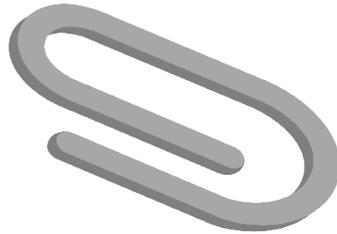


REVISTA



INQUIETUD
EMPRESARIAL

Publicación semestral de la Escuela de Administración de Empresas de la UPTC-Tunja, dirigido principalmente a la comunidad científica en las ciencias administrativas, contables y económicas y al público en general.



Volumen XIII (2) (Julio - Diciembre 2013). ISSN 0121-1048

Revista Inquietud Empresarial / Escuela de Administración de Empresas /Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja – Boyacá – Colombia

No. 1 (1988) Volumen XIII (2) (Julio - Diciembre 2013). Tunja: UPTC, 1988 – 2013.
Semestral ISSN 0121 – 1048

Estado Legal

Copyright

Revista Inquietud Empresarial

©Escuela de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Los derechos de publicación de los artículos que aparecen en cada edición pertenecen a la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Se autoriza la reproducción y citación del material que contiene la revista, siempre y cuando se indique de manera explícita: nombre de la revista, nombre del (los) autor (es), año, volumen, número y páginas del artículo fuente. La mención de productos o firmas comerciales en la revista no implica una recomendación o apoyo por parte de la Universidad ni de la Escuela; el uso de tales productos debe ceñirse a las recomendaciones de las etiquetas.

Periodicidad: Semestral

Edición: Sandra Milena Zambrano Vargas – sandra.zambrano01@uptc.edu.co

Diseño y Diagramación: Juan Sebastián Pinzón Pacheco - juan.pinzon02@uptc.edu.co

Adquisición, canje y suscripción:

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Escuela de Administración de Empresas.

Avenida Central del Norte, Edificio Central, Oficina C 343

inquietud.empresarial@uptc.edu.co

http://virtual.uptc.edu.co/revistas2013f/index.php/inquietud_empresarial

Commutador: (098) 7405626. Ext. 2510 – 2511 (098) 7436216

Esta revista se puede encontrar en todas las bibliotecas de la Universidad Pedagógica de Colombia y en las instituciones educativas, tanto nacionales como internacionales, en convenio con la UPTC.

Responsabilidad

1. Las ideas y afirmaciones consignadas por los autores están bajo su responsabilidad y no interpretan necesariamente las opiniones y políticas de la revista ni responden forzosamente a la opinión del Editor.
2. La recepción de un artículo no implicará compromiso de la revista Inquietud Empresarial, para su publicación.
3. Se autoriza su reproducción y citación para fines académicos indicando de manera explícita la fuente.

Impresión:

Grupo Imprenta y Publicaciones

Uptc – Avenida Central del Norte

Tel.:(098) 7405626 – Ext.: 2366 – 2367

Imprenta.publicaciones@uptc.edu.co

Tunja – Boyacá – Colombia

Directivas

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Dr. Gustavo Orlando Álvarez Álvarez

Rector

José del Carmen Oviedo Barrera

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Marlén Suárez Pineda

Directora Escuela de Administración de Empresas

Bertha Ramos Holguín

Editora en Jefe

Rafael Humberto Parra Niño

Coordinador Grupo Imprenta y Publicaciones

Luz Marina Niño Espejo

Secretaria de la Escuela de Administración de Empresas

Editora

Sandra Milena Zambrano Vargas

Magíster en Administración Universidad Nacional de Colombia

Comité Editorial

Jose Guilherme Lembi Ferreira Alves

Doctor en Ingeniería de Alimentos, Universidade Estadual de Campinas

Docente Universidad Federal de Lavras

José Vili Martínez González

Doctor en Administración, Universidad Nacional Autónoma de México

Presidente del Colegio de posgraduados en Administración de la República de México

Claudia Saldaña Orozco

Doctora en Ciencias del Desarrollo Humano, Universidad Univa Guadalajara

Docente Universidad de Guadalajara, centro universitario del Sur México

Diana Cristina Rodríguez Moreno

Magíster en Administración, Universidad Nacional de Colombia

Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Patricia Carolina Barreto Bernal

Magíster en Administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Phd. (C) en Administración de la Universidad EAFIT

Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Comité Científico

Olga Lucía Mondragón Bernal

Doctora en Ingeniería de Alimentos, Universidade Estadual de Campinas

Docente Universidad Federal de Lavras

Elvira Velarde López

Doctora en Administración, Universidad Autónoma de San Luis Potosí México

Docente Universidad Autónoma de Coahuila-México

Diego Mauricio Higuera Jiménez

Magíster en Derecho Público y Ciencias políticas, Université Nancy 2

Phd. (C) en Derecho, Universidad Externado de Colombia.

Director de Investigación Universidad Santo Tomás Sede Tunja

Elías Ramírez Plazas

Doctorado en Business Administration, Université Libre des Sciences del Entreprise et des Technologies de Bruxe
Docente Universidad Surcolombiana de Neiva

Oscar Gutiérrez Molina

Magíster en Administración de la Escuela Superior de Administración de Empresas
Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Comité Árbitos

María Ximena Ariza García

Magíster en Contabilidad Internacional de Zaragoza y PhD. (C). Gestión de Empresas, Universidad Politécnica de Valencia.
Decana Facultad de Contaduría Pública Universidad Santo Tomás Tunja

Yaneth Esperanza Dehaquiz Mejía

Magíster en Desarrollo Empresarial Agropecuario,
Universidad Nacional de Colombia.
Docente UNAD Cead Sogamoso

Carlos Andrés Aranda Camacho

Magíster (C) en derecho Administrativo, Universidad Santo Tomás Tunja
Director de Investigación de la División de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Santo Tomás Tunja

Juan Sebastian Hernández Yunis

Magíster (C) en derecho Administrativo, Universidad Santo Tomás Tunja
Docente Universidad Santo Tomás Tunja

Oscar Alberto Alarcón Pérez

Magíster en Administración, Universidad Nacional de Colombia
Gerente de Ventas Rayogas

Yury Emilio Jaaman Meza

Magíster en desarrollo educativo y social, Universidad Pedagógica Nacional
Docente Unad Cead Sogamoso

Claudia Patricia Núñez Izquierdo

Magíster en Administración, Universidad Nacional de Colombia
Instructora SENA Regional Boyacá

Maria del Pilar Baéz Roa

Magíster en Administración, Universidad Nacional de Colombia
Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Duitama

Rocío Himelda Santoyo Ardila

Magíster en Administración, Universidad Nacional de Colombia
Instructora SENA Regional Boyacá

Contenido

	Pag.
Editorial	7
I. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Efectos medioambientales en una contabilidad financiera dentro de una pyme, estudio de caso Omar García Jiménez / Claudia Yazmin Medina Contreras	11
Diagnóstico del área financiera del sector supermercados e hipermercados en el departamento de Boyacá. Jorge Enrique Romero Muñoz / Diana Carolina Castelblanco Vargas / Martha Liliana Bastidas Arandia	33
Responsabilidad social empresarial en el sector minero de Colombia Jonathan Armando Bosigas Malagón / Jenny Edith Parada Camargo	55
Selección de los canales de distribución del ganado vacuno en Cumarál y Barranca de Upía Martha Lucía Vargas Bacci / Marcos Javier Castelblanco Borja / Luis Enrique Masmela Casallas	73
II. POLÍTICA Y SOCIAL	
El desplazamiento en Colombia; un flagelo, un estado de cosas inconstitucionales Juan Pablo Camargo Gómez	93
La Universidad Guadalajara y la igualdad de género. Propuesta Berta Ermila Madrigal Torres / Rosalba Madrigal Torres / Elia Marún Espinosa	109
El saber obrar en el mundo empresarial: por los caminos de la ética de mínimos Jhon Jairo Losada Cubillos	131
Instructivo para autores	147
Instructions for authors	153
Índice de volúmenes anteriores	159
Autorización para publicación de artículos. Copyright	161
Formato de Suscripción	163

EDITORIAL

Drucker afirma que el insumo básico para tomar decisiones es la información. Para contribuir a satisfacer esta necesidad y divulgar el conocimiento, docentes y estudiantes de la Escuela de Administración de Empresas de la UPTC se propusieron hace 25 años llevarlo a cabo a través de la revista INQUIETUD EMPRESARIAL. Así se registra un proyecto ambicioso en la resolución No 5178 de 1.990. Inicialmente como toda obra de éxito y de valioso aporte a la humanidad, este proyecto debió superar muchas dificultades como acopiar material, transcribir, diagramar, hacer corrección literaria, buscar recursos para publicar, hacer ventas para cubrir costos por porte de correo para canjes, etc.

Pero como todo esfuerzo hecho con entusiasmo produce sus frutos, es así como este volumen XIII (2) registra el avance y consolidación de la publicación con participación de investigadores tanto nacionales como internacionales y aproximando cada vez más las posibilidades de indexación.

INQUIETUD EMPRESARIAL, se afianza como una revista que aporta ideas y sintetiza el conocimiento acumulado por investigadores en el campo empresarial, suministrando planteamientos y herramientas tanto originales como prácticas y con desarrollos de anticipación a los cambios en el entorno empresarial.

INQUIETUD EMPRESARIAL, representa una forma de aprendizaje tanto para quienes se inician en la empresa, como para académicos e investigadores, toda vez que su conocimiento, mejorará la comprensión y ampliará las fronteras de análisis en aspectos críticos de las organizaciones.

Una reflexión sobre los aportes de esta revista permite afirmar que los investigadores hacen fuertes desafíos a los paradigmas, y con rigor crítico y serio fundamentados en investigación, buscan hacer comprender que los parámetros de comportamiento del pasado probablemente no sean apropiados para el futuro.

Dentro de este contexto ha venido reafirmandose la revista, llevando a cabo una política encaminada a favorecer el desarrollo endógeno de la investigación, iniciando con uno de los factores fundamentales, como es el de publicar los ensayos de docentes y estudiantes.

Gracias a todos los académicos que han contribuido con sus valiosos documentos, especialmente a los investigadores quienes con riguroso estudio han creído en la trascendencia de esta obra. Igual gratitud a los diferentes comités editoriales por su denodado esfuerzo y dedicación.

José del Carmen Oviedo Barrera.

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



INQUIETUD
EMPRESARIAL

I

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**EFFECTOS MEDIOAMBIENTALES EN UNA CONTABILIDAD FINANCIERA
DENTRO DE UNA PYME, ESTUDIO DE CASO¹.**

ENVIRONMENTAL EFFECTS ON FINANCIAL ACCOUNTING IN AN SME, CASE
STUDY

Omar García Jiménez²
Claudia Yazmin Medina Contreras³

Para citar este artículo: García, O. y Medina, C. (2013). "Efectos medioambientales en una contabilidad financiera dentro de una pyme, estudio de caso". *Revista Inquietud Empresarial*. Vol. XIII (2), p.p. 11-30

Fecha de recepción: 05 de septiembre de 2013
Fecha de Aceptación: 13 de noviembre de 2013

¹ Artículo de investigación científica y tecnológica como resultado del proyecto de investigación "La inclusión de los efectos medioambientales en la contabilidad financiera como parte integral de la Responsabilidad Social Empresarial: Un estudio de caso en Pymes del sector comercial y de servicios", adelantado en el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM).

² Contador Público Certificado, Maestro en Ciencias en Administración Profesor del área de Posgrado en Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. omar24_ga@yahoo.com.mx

³ Estudiante de Contaduría Pública del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM). clauz_ztre-yitaz@hotmail.com.

RESUMEN

Uno de los principales retos que se presenta dentro de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) es tratar de cuantificar los efectos del medio ambiente que rodean o circunscriben a la misma y por lo tanto registrar en una contabilidad tradicional. El impacto ambiental una vez que se logra cuantificar y registrar dentro de los Estados Financieros de la Pyme objeto de estudio, obtiene un valor económico incluso superior a su valor en libros y con ello una serie de probables beneficios como una certificación, acceso a créditos bancarios y principalmente la aceptación por parte de la comunidad. El objetivo de este trabajo es hacer una propuesta a los dueños de la empresa Serví Pavos de México, S.A. de C.V. de incorporar los efectos o beneficios de los impactos ambientales dentro de una contabilidad financiera con enfoque ambiental, es decir obtener un fin lucrativo lícito pero con un enfoque realmente sostenible. El trabajo de investigación se realizó mediante un estudio cualitativo basado en un cuestionario el cual se aplicó a diez accionistas de la empresa, al final se encuentra que la organización no reconoce los efectos del medio ambiente dentro de su contabilidad financiera, así como la necesidad de presentar una propuesta para su incorporación.

PALABRAS CLAVE

Pyme, Contabilidad, Medio ambiente, Beneficios adicionales, Desarrollo sostenible.

ABSTRACT

One of the main challenges that arise within the SME is trying to quantify the effects of the environment that surround or confined to it and therefore to register in a traditional accounting. Environmental impact once does quantify and register within the financial States of the SME study object, obtained even greater than its value in books and thus economic value a series of probable benefits as a certification, access to bank credit and mainly the acceptance by the community. The objective of this work is to make a proposal to the owners of this SME incorporate the effects or benefits of environmental impacts within a financial accounting with environmental approach, to obtain a lawful lucrative purpose, but with a truly sustainable approach. The research was conducted through a qualitative study based on a questionnaire which was applied to ten shareholders of the company, eventually found that the organization does not recognize the effects of the environment within their financial accounting and the need for submit a proposal for inclusion.

KEY WORDS

Smes, accounting, environment, additional benefits, sustainable development.

INTRODUCCIÓN

Algunos de los supuestos de las Pymes se refieren a la simplicidad en la toma de decisiones, bajos costos operativos y organizacionales, por citar algunos ejemplos. Ante dicha situación, no resulta extraño que los propietarios o dueños de la empresa se enfoquen en la operación diaria de la organización, sin planificar su futuro. "A veces no se tiene la preparación o el tiempo necesarios, pero generalmente no se percibe el valor de disponer de un plan de acción y por ello no se asignan los recursos requeridos". Debernardo y Hurtado (2010, p. 25).

La falta de información o la falta de políticas y procedimientos de control ambiental no se cuantifican o registran dentro de los sistemas contables. Es por ello que dentro de este tipo de organizaciones no se reconozca los impactos ambientales, los costos o inversiones necesarios para mitigar dicho impacto.

Por otro lado, una vez que se logran implementar las acciones necesarias para reducir el deterioro a la flora y fauna de la comunidad, se obtienen algunos beneficios adicionales y no necesariamente corresponden con una certificación por ser empresa socialmente responsable (ESR), sino que va más allá de la misma, al tratar de medir los beneficios futuros que se obtendrían por ejemplo al plantar árboles dentro de la organización; el tratamiento del uso del agua; el uso de paneles solares o empleo de energía eólica, etc., ya que se destina una inversión en activos biológicos así como un conjunto de acciones necesarias para lograr este objetivo. Con ello se lograría no impactar al medio ambiente dentro de la comunidad, esto traería un beneficio dentro de la sociedad, pero lo más importante es tratar de medir estos beneficios dentro de la organización y por supuesto incorporarlos dentro de los estados financieros, situación altamente compleja, al no resultar sencillo medir este beneficio con exactitud, debido a los beneficios futuros, ya que depende del tiempo en el cual se van a ver reflejados estos efectos positivos y como la población será beneficiada.

El estudio de caso que se plantea es a partir de una Pyme ubicada en el Estado de México, la cual no considera el efecto negativo que provoca al medio ambiente, por lo tanto, se sugiere que la empresa emplee las acciones necesarias así como las inversiones que se requieran en la medida de la posible para mitigar este efecto, y por lo tanto se hace también necesario que se registren las inversiones en activos biológicos así como los beneficios futuros dentro de los principales estados financieros.

La problemática central consiste en la inexistencia de un método que cuantifique y registre el impacto ambiental dentro de la información financiera de la empresa. La investigación se realizó con una metodología de estudio de caso, para examinar el fenómeno del porque no se registran los efectos del medio ambiente en una contabilidad tradicional. Tiene una finalidad exploratoria, descriptiva y explicativa. El objetivo primordial de la investigación y siguiendo a Yin (1989), referente a las metas que puede tener la investigación de estudio de caso, es la de contribuir a la validación de los estudios efectuados. La unidad de investigación es en una Pyme denominada Serví Pavos de México, S.A. de C.V. También se hará uso del Método comparativo al mostrarnos cifras para determinar si se está cumpliendo con la normatividad ambiental.

Es importante señalar que el objetivo de este trabajo es verificar si la empresa sujeto a estudio registra los efectos medioambientales en su contabilidad financiera, más que construir alguna teoría o explicar los efectos medioambientales.

Para ello el trabajo está organizado de la siguiente manera: Primero se revisa la literatura existente sobre medio ambiente, responsabilidad social empresarial para soportar una hipótesis. Enseguida se explica el método de investigación y se aplica el constructo para levantar la información. Finalmente se presentan las conclusiones o hallazgos obtenidos.

Referentes teóricos

Actualización de contabilidad medioambiental

Antes de entrar en el concepto de contabilidad ambiental, es pertinente mencionar que la contabilidad ambiental es vista ahora como un elemento esencial de la responsabilidad ambiental de cualquier organización (Gray y Bobbington, 2006).

La contabilidad ambiental se refiere al reconocimiento y revelación de los costos que generan los efectos medioambientales dentro de un sistema contable, para poder conocer los beneficios de dichos efectos, para la toma de decisiones. (Herrerías, 2009)

La contabilidad financiera mide el consumo humano a partir de los recursos de capital, y la contabilidad ambiental está orientada a la cuantificación y registro de las medidas establecidas para la protección del medioambiente de los recursos de capital natural que juegan dentro del proceso de producción.

Es importante que al iniciar la aplicación de criterios de contabilidad ambiental en una empresa se realicen los siguientes pasos:

- La empresa debe establecer políticas para la protección del medio ambiente.
- Crear planes y estructurar las políticas en acciones.
- Establecer los razonamientos de cuantificación y medición.
- Supervisar las acciones y los resultados obtenidos.
- Informar permanentemente de los logros alcanzados a los propietarios, al gobierno y a la comunidad.

La contabilidad ambiental tiene desafíos que enfrentar como son:

- Mejorar las normas y registros contables en materia ambiental.
- Contribuir a las prácticas ambientales por medio de la administración.
- Contribuir a descontaminar los balances que se emiten sin tomar en cuenta los efectos ambientales.

Hoy en día la protección al medio ambiente es una oportunidad de éxito en los negocios por lo cual es importante tomarlo en cuenta en la gestión empresarial, pero sin perder de vista los propósitos de la empresa como es el nivel de competitividad que se desea alcanzar, es importante destacar que la implementación de una contabilidad de tipo ambiental no solo se debe implantar a partir de una certificación o

como elemento de mercadotecnia, sino que debe promover y concientizar el uso y protección al medio ambiente como una necesidad social.⁴

- **Gestión Ambiental**

Esta gestión busca establecer actividades a desarrollar a favor del medio ambiente, así como quienes serán los responsables de su ejecución, en las que se debe poseer dinamismo y flexibilidad para adaptarse a los cambios que puede sufrir el medio ambiente en un futuro inmediato.

La gestión ambiental, se señala como una de las actividades más importantes relacionada con cualquier emprendimiento empresarial (Iturria (2012)).

Antonius (1999) revela que “el gerenciamiento ambiental puede ser conceptualizado como la integración de sistemas y programas organizacionales”, que permitan:

- a) El control y la reducción de los impactos en el medio ambiente.
- b) El cumplimiento de las leyes y normas ambientales.
- c) El desarrollo y uso de tecnologías apropiadas para minimizar o eliminar residuos industriales.
- d) El monitoreo y evaluación de los procesos y parámetros ambientales.
- e) La eliminación o reducción de los riesgos al medio ambiente y al hombre.
- f) La utilización de tecnologías limpias (clean technologies), buscando minimizar los gastos de energía y materiales.
- g) La mejora del relacionamiento con la comunidad y el gobierno.
- h) La anticipación de cuestiones ambientales que puedan causar problemas al medio ambiente y, particularmente, a la salud humana.

Cuando la empresa toma la decisión de desarrollar la gestión ambiental puede desarrollar su propio sistema o implementar un sistema que le permita obtener la certificación por un tercero.

Un Sistema de Gestión Ambiental identifica las políticas y procedimientos que realiza la empresa para lograr una gestión efectiva. Por lo cual es sujeta a evaluaciones de impacto ambiental, ya que se adquiere el compromiso de cumplir con la normatividad en cuanto al comportamiento ambiental.

Existen diferentes normas referidas a los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), siendo las de mayor difusión y aplicación las siguientes:

- Reglamento 1836/93 de la Unión Europea, conocido como reglamento Eco-Management and AuditScheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). Este Reglamento define a los SGA como “aquella parte del sistema general de gestión que comprende la estructura organiza-

⁴ En nuestra actividad como profesionales y durante nuestra preparación como tales, encontramos muchas áreas de estudio y análisis, en especial sobre aspectos contables, base de la formación de un contador. De esta manera hemos descubierto que la contabilidad es una técnica de por sí evolutiva, conociendo y analizando una serie de áreas o ramas que la complementan, es decir, formas específicas de tratamiento que le dan ciertas operaciones y que requieren uniformidad dadas las características particulares que tienen, por ejemplo: contabilidad forestal, agrícola, etc.

tiva, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para determinar y llevar a cabo la política ambiental”.

- Serie de normas de la Organización Internacional de Normalización (ISO) 14000, de aplicación internacional, define al SGA como “la parte del sistema de gestión general que incluye la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implementar, realizar, revisar y mantener la política ambiental”.(UNIT-ISO 14001)

El éxito en la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental se basa en principios básicos entre los que destacamos como fundamental, el compromiso de la dirección superior con relación al mejoramiento del desempeño de la organización, donde se establezcan claramente los objetivos y metas ambientales, así como un necesario involucramiento coordinado y responsable en todos los niveles de la estructura organizacional. De acuerdo con Epstein (2003) “la administración ambiental corporativa mejorada no surge como consecuencia del mejor uso de los modelos existentes. Muchas empresas pueden ahorrar cientos de pesos en costos corporativos y también reducir los impactos ambientales”. (2003, p. XXXVIII).

- **La responsabilidad de las empresas**

La responsabilidad de una empresa significa asumir la rendición de cuentas de una serie de hechos institucionales desde una actitud ética. Es un compromiso que se adquiere al identificar los efectos que se sufren en el mundo y así poder dar una solución a los problemas que se enfrentan y cumplir con lo pactado. En ese sentido, entendemos que la responsabilidad social no es sólo de las empresas, sino también del gobierno y de la sociedad (Herrerías, 2011).

Por lo cual las empresas públicas como las privadas tiene el compromiso de realizar actividades para ser empresas socialmente responsables.

Para que una empresa pueda ser socialmente responsable tiene que llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones jurídicas, mayores inversiones en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores.

Para ello en Centro Mexicano de la Filantropía (s.f), organismo fundado en 1988 de carácter privado, indica que una empresa responsable es aquella que tiene como compromiso consciente y congruente de cumplir con los objetivos de la empresa con la participación de todos los colaboradores pero también aplicando los valores y respetando el medioambiente y a las comunidades.

- **Beneficios**

A partir de lo anterior, podemos afirmar que la sustentabilidad organizacional y la responsabilidad social deben ser parte de la filosofía empresarial e imagen corporativa, toda vez que:

- Genera un sistema de alerta anticipada de posibles riesgos económicos, sociales o ambientales a los que el negocio está expuesto; se constituye en una herramienta de autodiagnóstico para sus procesos internos.
- Ayuda a la reducción de costos en cumplimiento de nuevas regulaciones ambientales y laborales, como resultado de la aplicación de criterios de ecoeficiencia, esto es, producir más con menos recursos y menos contami-

nación.

- Mejora el acceso a capital gracias al fortalecimiento y transparencia en las relaciones con proveedores de capital e inversionistas.
- Contribuye a la innovación de productos y/o servicios e incrementa la lealtad de los consumidores.
- Motiva a empresarios y trabajadores a asumir el compromiso de desempeñarse hacia el logro de las metas del negocio (Mercado y García, 2013).

Diferentes tipos de contabilidad medioambiental

En la contabilidad medioambiental se deben de considerar, el siguiente cuadro corresponde a una clasificación que aparece en un documento de la Environmental Protection Agency (s.f), (EPA) de los Estados Unidos:

Tabla 1. Diferentes tipos de contabilidad

Tipos de contabilidad medioambiental	Enfoque	Dirigido a usuario:
Contabilidad nacional	Macroeconómico, economía nacional	Externo
Contabilidad financiera	La empresa	Externo
Contabilidad gerencial o de costos	La empresa, departamentos, línea de producción, etc.	Interno

Fuente: Herrerías (2009).

La contabilidad nacional está referido a los recursos naturales de la nación de los cuales se hace uso de ellos sean renovables o no, ya sea en unidades físicas o monetarias.

La contabilidad financiera es la presentación del impacto en el medioambiente en los estados financieros, conforme a las Financial Accounting Standards Board (FASB).

La contabilidad gerencial es analizar los efectos negativos en el medioambiente al cumplir con los objetivos de la empresa y tomar decisiones con el impacto que se tiene interna como externamente que podrían modificar los costos de dichos efectos en la producción.

- **Normatividad ambiental**

“En México, la normatividad ambiental encuentra su base en la Constitución Política. De ésta se derivan las diversas leyes, reglamentos y normas que rigen el país. Las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs), son el instrumento jurídico que obliga a cumplir las especificaciones que determina la autoridad federal” (Normatividad ambiental, s.f). En materia de calidad del aire, la normatividad está determinada particularmente por la Secretaría de Salud y por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT. Ambas Secretarías han desarrollado NOMs enfocadas a la protección de la salud de la población y a la medición de los

contaminantes, entre otras contamos con:

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) las disposiciones contenidas en las disposiciones jurídicas siguientes:

Ley general del equilibrio ecológico y la protección ambiental.

Ley General de la Prevención y Gestión Integral de Residuos

Código para la Biodiversidad del Estado de México

Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de:

- Registro de emisores y transferencia de contaminantes.
- Prevención y control
- Evaluación del impacto ambiental
- Áreas naturales protegidas
- Auditoría ambiental
- Ordenamiento ecológico

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos

Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México

Reglamento del Libro Cuarto del Código para la Biodiversidad del Estado de México

Reglamento del Libro Quinto del Código para la Biodiversidad del Estado de México

Normas Técnicas estatales ambientales

Existen diversas Normas Técnicas Ambientales, que ha publicado el Gobierno del Estado de México, con el propósito de fomentar la preservación y protección del medio ambiente, las cuales rigen diversas actividades humanas, al aplicarse en diferentes procesos productivos, comerciales y de servicios como son:

- NTEA-001-SEGEM-AE-2003: que establece los requisitos para el almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos orgánicos generados en centros de sacrificio de animales para el consumo humano.
- NTEA-002-DS-2009: que regula la exploración, explotación y transporte de minerales no concesionables en el Estado de México.
- NTEA-003-SEGEM-2004: que establece las especificaciones para la prevenir y controlar la contaminación visual.
- NTEA-004-SMA-DS-2006: establece las especificaciones de protección ambiental para las etapas de selección del sitio, construcción y remodelación de estaciones de servicio (gasolineras), en territorio del Estado de México.

- NTEA-005-SMA-RN-2005: establece las especificaciones y criterios que deben observarse para el desarrollo de acciones y usos compatibles sustentables en las áreas naturales protegidas del Estado de México.
- NTEA-006-SMA-RS-2006: establece los requisitos para la producción de los mejoramientos de suelos elaborados a partir de residuos orgánicos.
- NTE-007-007SMA-DS-2006: establece los requisitos para la elaborar el índice metropolitano de la calidad del aire.
- NTEA-008-SMA-DS-2007: establece las especificaciones de protección ambiental durante las etapas de selección del sitio y construcción de estaciones de gas L.P para carburación en el territorio del Estado de México.
- NTEA-009-SMA-RN-2008: establece las especificaciones y criterios que deben observarse para el uso, conservación y restauración de suelos en áreas naturales protegidas en el Estado de México.
- NTEA-010-SMA-SR-2008: establece los requisitos y especificaciones para la instalación. Operación y mantenimiento de la infraestructura para el acopio, transferencia, separación y tratamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para el Estado de México.
- NTEA-011-SMA-DS-2008: establece los requisitos para el manejo de los residuos de la construcción para el Estado de México.
- NTEA-012-SMA-DS-2009: establece las especificaciones de protección ambiental para la selección, preparación del sitio, construcción y operación del proyecto de vivienda en el territorio del Estado de México.
- NTEA-013-SMA-RS-2011: establece las especificaciones para le separación en la fuente de origen, almacenamiento separado y entrega separada al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el Estado de México.

Metodología de la Investigación. (Serví Pavos de México, S.A. de C.V. Estudio de caso)

- Antecedentes

Si bien existen pocos datos cuantitativos sobre el valor económico (y social) total de la información de costos ambientales totales, la Agencia de Protección Ambiental (E.P.A.) de Estados Unidos identifica algunos beneficios claves de obtener, administrar y utilizar esta información dentro de la empresa, ellos son:

- Muchos costos ambientales se pueden reducir significativamente o eliminar como resultado de decisiones de negocios, las cuales van desde cambios operacionales y de custodia, hasta inversión en tecnologías de procesos verde, hasta el rediseño de procesos / productos. Muchos costos ambientales (ejemplo: desechos de materias primas) pueden proporcionar ningún valor añadido a un proceso, sistema, o producto.
- Los costos ambientales (y por consiguiente el potencial ahorro de costos) se

pueden oscurecer en las cuentas generales de gastos.

- Han descubierto que los costos ambientales se pueden eliminar generando ingresos mediante la venta de desechos o asignaciones transferibles de contaminación (es decir la transferencia de los permisos de contaminación), o mediante licencias de tecnologías limpias.
- La mejor administración de los costos ambientales puede dar como resultado un desempeño ambiental mejorado y beneficios significativos para la salud humana así como éxito en los negocios.
- El entendimiento de los costos ambientales y del desempeño de procesos y productos puede promover un costeo y una fijación de precios más exactos y puede ayudar a las empresas en el diseño de procesos, productos, y servicios más preferibles ambientalmente y por consiguiente darle una ventaja competitiva a la empresa.
- La contabilidad de costos y desempeño ambientales puede dar soporte al desarrollo y operación de un sistema general de administración ambiental de una empresa. Tal sistema constituirá una necesidad para las compañías vinculadas con las obligaciones de comercio internacional por el estándar de consenso internacional ISO 14001, desarrollado por la International Organization of Standardization.

Dichos costos se podrían considerar como preventivos para aquellos que se registran de manera anticipada, corrientes cuando son reconocidos en el periodo en el que se incurrió en dichos costos o también se pueden registrar como un activo diferido.

- **Reconocimiento de los costos ambientales**

El reconocimiento de los costos ambientales se debe de hacer en provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (s.f), las cuales en su boletín 37 nos menciona que para poder reconocer los costos ambientales en los estados financieros se debe hacer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

La empresa tenga la obligación actual (ya sea legal o efectiva) como resultado de un suceso pasado.

Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la empresa no debe reconocer la provisión.

En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del importe reconocido como reembolso a recibir.

En algunos casos, la empresa puede no tener que responder del pago de la provisión si el tercero responsable deja de realizar el desembolso. En tal caso, la empresa no tendrá responsabilidad por tales pagos, y por tanto no se incluirán en el cálculo de la provisión.

Para cada tipo de provisión, la empresa debe informar acerca de:

- A. El valor contable al principio y al final del ejercicio
- B. Las dotaciones efectuadas en el ejercicio, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes
- C. Los importes utilizados (esto es, aplicados o cargados contra la provisión) en el transcurso del ejercicio
- D. Los importes no utilizados que han sido objeto de desdotación o reversión en el ejercicio, y
- E. El aumento, durante el ejercicio, en los saldos objeto de descuento, por causa de los intereses acumulados, así como el efecto que haya podido tener cualquier eventual cambio en la tasa de descuento.

METODOLOGÍA

Hipótesis: La empresa sujeta a estudio reconoce dentro de su contabilidad financiera los efectos del medio ambiente.

Variable dependiente: Contabilidad financiera. La contabilidad financiera se centra en las necesidades específicas de aquellas personas externas a la empresa que toman decisiones, entre ellos los accionistas, los proveedores, los bancos los organismos gubernamentales (Horngreen y otros, 2000).

Variable independiente: Efectos del medio ambiente. Podríamos considerar el medio ambiente como un conjunto de cosas, condiciones e influencias como clima, temperatura, relaciones con otras personas y efectos derivados de ellas. El medio ambiente es todo, es el entorno vital (Barraza y Gómez, 2005)

El trabajo de investigación se realizó mediante un estudio cualitativo basado en un cuestionario con diez preguntas referentes a la que si la empresa reconoce o registra dentro de su contabilidad los efectos medioambientales, se obtuvieron los siguientes resultados. (Dicho cuestionario se entregó a los 10 accionistas que integran esta Pyme, y las preguntas se anexan al final del presente trabajo)

La mayoría de las preguntas están enfocadas directamente a que sí la empresa cuenta con medidas para proteger al medio ambiente, si cuenta con algún reglamento del municipio para operar en materia ambiental, reconoce o registra los efectos medioambientales dentro de su información financiera, entre otras. El universo de la muestra se delimitó en esta empresa de manera específica dentro de la ciudad de México, debido a que se cuenta con información relativa a los reportes o informes financieros proporcionados por el administrador general de esta empresa.

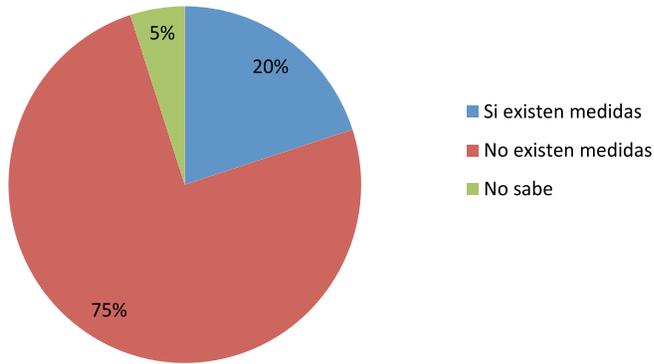
También se hará uso del método comparativo para mostrar un balance financiero de la empresa sin considerar los efectos medioambientales y otro considerando las inversiones necesarias para proteger al medio ambiente.

RESULTADOS

Con el objeto de determinar o medir los niveles de percepción acerca de que si la empresa sujeta a estudio reconoce o registra un su contabilidad los efectos

medioambientales, los dueños mencionaron en un 75% que no cuentan con un programa para proteger al medio ambiente, 20% argumentan que si cuentan con estas medidas y un 5% no sabe.

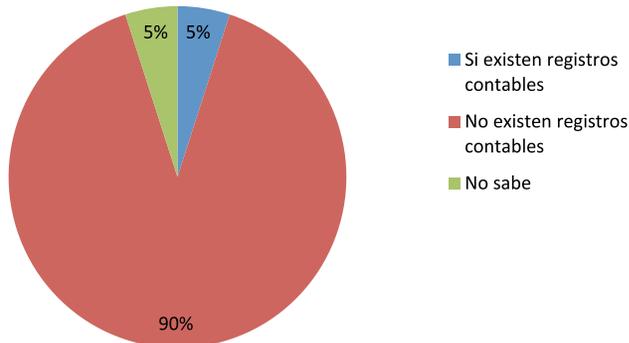
Figura 1. Medidas de protección para el medio ambiente



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, respecto de la pregunta si registran dentro de sus reportes o información financiera las inversiones, ganancias o pérdidas generadas por considerar o implementar medidas para proteger y cuidar al medio ambiente. El 90% de los dueños consideran que no, 5% dice que sí y el otro 5% no supieron.

Figura 2. Existencia de registros



Fuente: Elaboración propia.

Se tomó como muestra estas dos preguntas, para poder inferir que los dueños de esta empresa, perciben que la forma de participar en la Responsabilidad Social Corporativa es a través de la sobrevivencia del negocio, obtener una rentabilidad financiera excelente, un crecimiento económico por encima de sus competidores, creación de nuevos empleos, ofrecer productos con una calidad superior. Todos estos factores son considerados como suficientes.

Por lo que respecta a la incorporación de los efectos medioambientales en los reportes o informes de carácter financiero, la empresa no lo considera relevante, ya que asigna mayor peso a las cuestiones económicas. Como parte del análisis de

los resultados se solicitó a la administración de esta empresa nos proporcionara un Estado de posición Financiera, para constatar el no registro de los efectos medioambientales en dicho reporte.

Estado de posición financiera

Activo circulante		Pasivo a corto plazo	
Bancos	1,225,958.00	Proveedores	333,042.00
Clientes	336,400.00	Acreedores	160,000.00
Almacén	415,000.00	Impuestos por pagar	2,516.00
IVA acreditable	291,200.00	IVA trasladado	116,000.00
Activo fijo		Capital contable	
Equipo de oficina y tienda	450,000.00	Capital social	2,867,000.00
Equipo de transporte	110,000.00		
Equipo de reparto	120,000.00		
Equipo de cómputo	50,000.00		
Activo diferido			
Pagos anticipados	240,000.00		
Rentas pagadas por anticipado	240,000.00		
Suma activo	3,478,558.00	Suma pasivo + capital	3,478,558.00

Propuesta de incorporación de los efectos medio ambientales en una contabilidad tradicional.

Como resultado de la investigación se hizo la siguiente propuesta hacia la dirección de la empresa para que registren sus inversiones en activos ambientales y por otro lado también se propone descontaminar los balances financieros al separar los costos ambientales que intervienen en su actividad económica como son el uso de energía eléctrica que no forme parte del costo de los productos, tener la posibilidad de invertir en paneles solares y cuantificar los posibles ahorros que se tendrían al reducir el consumo de energía eléctrica por el uso de energía solar dentro del estado de pérdidas y ganancias como un posible ingreso, recuperar el agua de lluvia para algunas actividades de la empresa como podría ser el uso en los inodoros, para regar jardines o a través de otras tecnologías para potabilizarla.

Ya que la inversión que se realiza a cierto tiempo en los recursos biológicos se vea reflejada como un beneficio y forma parte de un activo de la empresa, llegamos a la conclusión de que estos recursos se deberían de presentar dentro de la información financiera de la empresa.

Para el reconocimiento de los activos biológicos se propone que sea de la siguiente manera:

Tabla 2. Clasificación de los activos biológicos

Genero	Activo
Grupo	Activo no circulante
Rubro	Activos ambientales
Cuenta	Activos biológicos
Titulo	Deudora

MOVIMIENTOS			
NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	DURANTE EL EJERCICIO Por el costo de los activos biológicos adquiridos.	1	DURANTE EL EJERCICIO Por el valor en libros de los activos biológicos vendidos, transferidos dados de baja.
2	Por el valor de los activos biológicos recibidos en donación o aportación patrimonial.		
3	Por el valor de los activos biológicos recibidos como pago de algún deudor.		
4	Por el valor de la actualización del costo histórico de los activos biológicos.		
SU SALDO REPRESENTA El valor histórico de los activos biológicos así como la actualización.			

Fuente: Elaboración propia

Esta cuenta se presenta en el catálogo de cuentas de la empresa como sigue:

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Final
ACTIVO CIRCULANTE		
1120-000-000	BANCOS	1,225,958.00
1120-001-000	BANMEX 123456789	1,225,958.00
1120-002-000	BANCO 2	0.00
1140-000-000	CLIENTES	336,400.00
1140-001-000	Emporio S.A.	336,400.00
1150-000-000	ALMACÉN	415,000.00
1150-001-000	Almacén "A"	415,000.00
1190-000-000	IVA acreditable	106,400.00
1191-000-000	IVA por acreditar	184,800.00

ACTIVO FIJO		
1230-000-000	Equipo de oficina y tienda	450,000.00
1240-000-000	Equipo de transporte	110,000.00
1250-000-000	Equipo de reparto	120,000.00
1260-000-000	Equipo de computo	50,000.00
ACTIVOS AMBIENTALES		
1310-000-000	RECURSOS BIOLÓGICOS	13,000.00
ACTIVOS DIFERIDOS		
1310-000-000	PAGOS ANTICIPADOS	240,000.00
1310-001-000	Rentas pagadas por anticipado	240,000.00
PASIVO CIRCULANTE		
2110-000-000	PROVEEDORES	493,000.00
2110-001-000	Surtidora Mexicana S.A. de C.V.	493,000.00
2120-000-000	ACREEDORES	846,800.00
2120-001-000	Luis Campos Valverde	0.00
2120-002-000	Muebles para oficina S.A.	522,000.00
2120-003-000	Distribuidora del norte S.A.	139,200.00
2120-004-000	Soluciones integrales S.A.	58,000.00
2120-005-000	FORD autos elegantes S.A.	127,600.00
2140-000-000	IMPUESTOS POR PAGAR	1,258.00
2140-001-000	ISPT	820.00
2140-002-000	IMSS	438.00
2150-000-000	IVA trasladado cobrado	69,600.00
2151-000-000	IVA trasladado por cobrar	46,400.00
CAPITAL CONTABLE		
3100-000-000	CAPITAL SOCIAL	1,500,000.00
3100-001-000	Armando Zarate Díaz	500,000.00
3100-002-000	Carmen Sánchez Sarmiento	500,000.00
3100-003-000	Adrián Jiménez López	500,000.00
CUENTAS DE RESULTADOS		
5000-000-000	VENTAS	725,000.00
5100-000-000	Costo de venta	435,000.00
5300-000-000	GASTOS DE ADMINISTRACION	8,500.00

Fuente: Elaboración propia

Enseguida se presenta la propuesta de incorporación de los efectos medio ambientales en la contabilidad financiera de la empresa sujeto a estudio.

Estado de posición financiera

Activo circulante		Pasivo a corto plazo	
Bancos	1,225,958.00	Proveedores	333,042.00
Clientes	336,400.00	Acreedores	160,000.00
Almacén	415,000.00	Impuestos por pagar	2,516.00
IVA acreditable	291,200.00	IVA trasladado	116,000.00
Activo fijo		Capital contable	
Equipo de oficina y tienda	450,000.00	Capital social	2,867,000.00
Equipo de transporte	110,000.00	Aportación de capital	133,000.00
Equipo de reparto	120,000.00		
Equipo de cómputo	50,000.00		
Activos ambientales			
Recursos biológicos	133,000.00		

Propuesta de cómo medir el valor de una inversión inicial a futuro

Como todo activo se debe de actualizar el valor a partir del Monto Original de la Inversión, lo que al día de hoy se realiza con los activos de la empresa, ya sea, un incremento o decremento de su valor, en base a lo establecido dentro de la ley. En este caso, ¿cómo poder reconocer la actualización de un activo biológico? Si no existen parámetros para determinar dicho valor.

Para ello se propone tomar los factores como son:

- La inversión inicial en activos biológicos
- Número de personas que están interactuando en el entorno.
- El indicador de la Gaceta de Planeación Estratégica publicada el día 31 de octubre de 2012 por el Gobierno del Estado de México.
- Factor constante

Ya que hoy en día es una oportunidad dentro de los negocios considerar el impacto que se genera en el medioambiente, se busca resarcir el daño de estos, es por ello que se considera la inversión que se habrá de hacer en relaciones con las personas que interactúan en el entorno, para de esta manera poder conocer el beneficio que estos brindan y así valorar la actualización de la inversión en los recursos biológicos.

Pero sin perder de vista que no existe algún beneficio ya sea de manera económica o fiscal, se plantea el brindar algún beneficio fiscal o económico a aquellas empresas que inviertan en recursos biológicos que ayuden a resarcir el daño causado por las operaciones de estas.

Auditoría ambiental (Seguimiento a la propuesta de implantación)

Es el examen exhaustivo de los equipos y procesos que realiza una empresa, así como la contaminación y los riesgos de la misma, para evaluar el cumplimiento de las políticas ambientales establecidas y de los requerimientos normativos, Herrerías (2009).

Es el proceso de investigación realizado por auditor independiente, dirigido a

determinar el grado de eficiencia empresarial, con relación al grado de satisfacción experimentado por la comunidad y su hábitat, señalando en su informe de auditoría a los agentes degradantes del medio ambiente y la magnitud de la degradación producida.

CONCLUSIONES

La contabilidad ambiental es un factor que se podría considerar dentro de los estados financieros con lo cual la empresa aumentaría el valor de esta y al mismo tiempo obtendrían un beneficio social.

Pero ésto no se toma en cuenta por parte de las empresas ya que se ve como un gasto y no como una inversión a largo plazo, que incluso genera un incremento en su valor a través del tiempo. Por lo que respecta a lo establecido en la hipótesis, podemos afirmar que la empresa sujeta a estudio, no reconoce los efectos del medio ambiente dentro de su contabilidad financiera, por lo que se hace necesario una propuesta de incorporación de estos efectos dentro de sus reportes financieros.

Si el problema se empieza a solucionar de manera interna en el gasto de la empresa con base en programas para combatir el impacto ambiental se beneficiarían a sí misma. Es por ello también que se hace necesario incorporar los efectos del medio ambiente en la contabilidad financiera de esta Pymes para incrementar su valor en libros, al registrar los beneficios de los activos intangibles.

Y ya que en el país se encuentra en un momento de transición esto podría tomar parte del cambio, ya que al imponer a las empresas que tomen acciones correctivas, el país tendría un alto valor en los recursos biológicos de la nación.

ANEXO

Tabla 3. Guía para responder el cuestionario ambiental del cliente

	Escriba el nombre del accionista	
1.	Existen políticas ambientales de la empresa y en su caso estas deben ser aprobadas por su Dirección General y en el caso de una sociedad anónima, por su Consejo de Administración.	
	SI	NO
2.	La persona que ejerza las funciones de administrador ambiental de la empresa asigna recursos para preservar el medio ambiente; si hubiese insuficientes recursos asignados a una falta percibida de apoyo para las políticas y procedimientos de control de riesgo ambiental, estas políticas y procedimientos podrían existir solo en nombre pero no en sustancia.	
	SI	NO
3.	Los ejecutivos responsables deben observar las prácticas y la conducta del personal de la empresa para formarse una opinión si tales prácticas y conductas cumplen con los reglamentos ambientales (incluyendo leyes de salud y seguridad ocupacional) y si es evidente que los procedimientos de control ambiental están siendo implantados.	
	SI	NO

4.	<p>Las revisiones ambientales también se pueden denominar estudios, reportes, auditorias, etc., ambientales. Por lo general, se efectúan revisiones ambientales:</p> <p>I. Para determinar el cumplimiento con los reglamentos ambientales (revisiones de cumplimiento).</p> <p>II. Para determinar la efectividad de la administración que la empresa aplica a sus riesgos/problemas ambientales (revisiones de administración).</p> <p>III. Para identificar los productos y equipos alternativos que son más “ambientalmente benignos” (revisiones de adquisiciones).</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p>
5.	<p>La falta de un certificado, permiso, etc., que se requiera podría indicar la presencia de un problema ambiental grave.</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p>
6.	<p>A menudo las quejas del público es lo que detona la implantación de regulación por parte de agencias de gobierno, especialmente si la empresa se encuentra ubicada cerca de áreas ambientalmente sensitivas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parques o áreas de conservación. - Lagos, ríos o arroyos. - Montañas o áreas de escarpar. - Bahías. - Hábitat de especies en peligro de extinción. - distritos especiales de agua subterránea. - Lodazales. - Áreas de bellos paisajes. - Ex sitios de carbón, gas, terraplenes o botaderos de desechos, etc. <p style="text-align: center;">SI NO</p>
7.	<p>Las quejas del público podrían ser un importante indicador de los problemas ambientales pasados, presentes o futuros que resulten de las actividades del cliente.</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p>
8.	<p>Las notificaciones emitidas por autoridades supervisoras sobre problemas, podrían darse a través de aviso de infracción, multa, orden, prohibición, etc., tales ordenes deben ser revisadas ya que podrían indicar la existencia de un problema ambiental grave. Cuando el problema individualizado en la orden en que ha sido remediado, se requirió/obtuvo alguna aprobación reglamentaria respecto al trabajo resolutorio que se efectuó o efectuará.</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p>
9.	<p>Los costos estimados para remediar la situación/cierre/clausura y el posible impacto financiero del proceso legal/reglamentario puede ser relevante y deben ser factorizados dentro de proyecciones de flujo de caja relacionados al cliente. Estos costos deben incluir multas que hayan sido o puedan ser cargadas al cliente.</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p>

10.	Resuma los riesgos/problemas ambientales asociados al cliente, incluyendo comentarios que no se hayan hecho en las preguntas anteriores. También haga sus recomendaciones en caso que estos riesgos/problemas sean aceptables dentro del contexto para incorporar estas medidas dentro de los informes o reportes financieros.
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Antonius, A. (1999). Exploração dos Recursos NaturaisFace à Sustentabilidade e Gestão Ambiental: UmaReflexão Teórico-Conceitual. Belém (Pa): NAEA.

Barraza, F. y Gómez, M. (2005). “Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental” Bogotá, Colombia, Editorial Universidad cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias administrativas, económicas y contables.

Centro Mexicano para la Filantropía. (s.f). Recuperado 27/03/2013 de: <http://www.cemefi.org/esr/>

Debernardo, H. y Hurtado, M. (2010). “Las Pymes. Principales causas de fracaso y cómo combatir las”, México, Grupo editorial ISEF

Enviroment Protection Agency US. (s.f). Recuperado 27/03/2013 de: <http://www.epa.gov/>

Epstein, M. (2003). “El desempeño ambiental en la empresa”, Santa Fé de Bogotá, Lito Perla Impresores.

Gaceta del Gobierno del Estado de México. (31 de octubre de 2012). Manual para la planeación, programación y presupuestación municipal para el ejercicio fiscal 2013. Recuperado 28/03/2013 de: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/oct315.PDF>

Gray, R. y Bobbington, J. (2006). “Contabilidad y Auditoría Ambiental”, Bogotá, Digiprint Editores.

Herrerías, E. (2009). “La problemática ambiental y su influencia en la contaduría”. Recuperado 23/03/2013 de <http://www.fca.unam.mx/capitulos/Unidad1.pdf>

Herrerías, E. (2011). “Auditoría Ambiental”. Recuperado 23/03/2013 de: <http://www.fca.unam.mx/capitulos/Unidad4.pdf>

Herrerías, E. (2009). “Auditoría Ambiental”. Recuperado 13/06/2013 de: <http://www.fca.unam.mx/capitulos/Unidad2.pdf>

Horngreen, T., Sundem, L. y Elliot, J. (2000). “Introducción a la contabilidad financiera”, México, Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

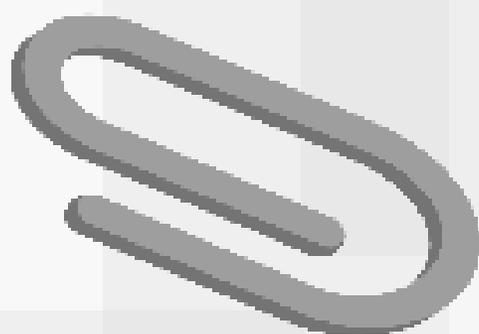
Iturria, D. (2012). “Costos ambientales”

Mercado, P y García, P. (2013). “Sustentabilidad organizacional y responsabilidad social empresarial”. En Revista Emprendedores No. 143, pp. 48-51, UNAM, México.

Normas Internacionales de Contabilidad. (s.f). Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. Boletín Núm. 37. Recuperado 28/03/2013 de: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC37.pdf>

Normatividad ambiental. (s.f). Recuperado 20/03/2013 de: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/621/normatividad.pdf>

Yin, R. (1989), "Estudio de casos. Diseño y métodos", México: Sage.



INQUIETUD
EMPRESARIAL

**DIAGNÓSTICO DEL ÁREA FINANCIERA DEL SECTOR SUPERMERCADOS E
HIPERMERCADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ¹.**

DIAGNOSIS OF FINANCIAL AREA IN SUPERMARKETS AND HYPERMARKETS
SECTOR OF THE BOYACÁ DEPARTMENT

Jorge Enrique Romero Muñoz²
Diana Carolina Castelblanco Vargas³
Martha Liliana Bastidas Arandia⁴

Para citar este artículo: Romero, J., Castelblanco, D. y Bastidas, M. (2013). "Diagnóstico del área financiera del sector supermercados e hipermercados en el departamento de Boyacá". *Revista Inquietud Empresarial*. Vol. XIII (2), p.p. 33-52

Fecha de recepción: 10 de septiembre de 2013

Fecha de Aceptación: 20 de noviembre de 2013

1 Artículo de investigación Científica y Tecnológica como resultado del proyecto de investigación titulado "Diagnostico del área financiera de los diferentes sectores de la economía en el departamento de Boyacá", desarrollado dentro del grupo de investigación Gerencia del valor y finanzas de la Escuela de Administración de Empresas de la UPTC Tunja.

2 Administrador de Empresas UPTC. Especialista en Finanzas UPTC. Magíster en Administración MBA. Universidad Externado de Colombia, Docente UPTC. jenromu@hotmail.com

3 Estudiante de Administración de Empresas UPTC., dianacastelblanco50@gmail.com

4 Estudiante de Administración de Empresas UPTC., marthalliana.bastidas@uptc.edu.co

RESUMEN

El trabajo muestra las características generales del área financiera de las empresas del sector Supermercados e hipermercados del departamento de Boyacá con las variables: contabilidad, presupuestos, capital de trabajo, tributaria, costos, análisis de la gestión financiera y conocimiento del entorno financiero; se identifican las fortalezas y debilidades en el manejo del área financiera de las empresas, así como los puntos críticos de atención en cada una de las variables analizadas. La información se obtuvo a partir de la realización de un cuestionario de 60 preguntas dirigidas a una muestra de 173 empresarios del sector, registrados en las Cámaras de Comercio de Tunja, Duitama y Sogamoso, seleccionados de manera aleatoria; en este cuestionario se evaluó el nivel de desempeño de los empresarios con respecto a las preguntas formuladas mediante una escala de valoración de 1 a 4. Los resultados obtenidos señalaron un desempeño muy bajo en el manejo del área financiera en las empresas del sector, ya que ninguna de las variables evaluadas supera los 3 puntos, de igual forma cabe resaltar que el área de Tributaria y Contabilidad, son las de mayor preocupación en el sector.

PALABRAS CLAVE

Diagnóstico, área financiera, contabilidad, presupuestos, capital de trabajo, tributaria, costos.

ABSTRACT

The work shows the general characteristics of the financial area companies Supermarkets and hypermarkets in the department of Boyacá with variables: accounting, budgeting, working capital, tax, costs, financial management analysis and knowledge of the financial environment; in this case are identified strengths and weaknesses in the financial management area businesses as well as the critical points of care in each of the variables analyzed. The information was obtained from the realization of a questionnaire to 60 questions to a sample of 173 entrepreneurs registered in the Chambers of Commerce of Tunja, Duitama and Sogamoso, randomly selected; in this questionnaire, the performance level of the entrepreneurs was evaluated with respect to questions using a rating scale of 1-4. The results indicated a very low performance in the area of financial management companies in the sector, as any of the evaluated variables than 3 points, just as it should be noted that the area of Tax and Accounting, are of major concern in the sector.

KEY WORDS

Diagnostic, financial area, accounting, budgets, the capital of work, tributary, costs

INTRODUCCIÓN

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2009), “Los Grandes Almacenes e Hipermercados corresponden a grandes superficies, las cuales combinan los principios que rigen a los supermercados pequeños y las tiendas de bodega. Sus ventas las realiza principalmente al consumidor final, y funcionan bajo el esquema de tiendas por departamentos”.

Conociendo este concepto, podemos decir que el desarrollo de esta investigación tendrá como propósito, medir el nivel de conocimiento financiero que tienen los empresarios correspondientes al grupo supermercados e hipermercados en el departamento de Boyacá para el desarrollo de sus actividades empresariales.

Por otro lado, “en Colombia, en el año 2012, las ventas reales de los Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas aumentaron en un 8,1% respecto al año inmediatamente anterior”(DANE, 2013).; este crecimiento se debe en gran parte al aumento de la población de clase media, que ha venido registrándose en el país, donde, “entre el 2002 y el 2011, la clase media pasó de representar el 15% a ser el 28 % del total de la población colombiana, es decir, cerca de dos millones de nuevos hogares colombianos”(Morales, 2012, p.1).

Lo anterior nos permite ver que el crecimiento de pequeños almacenes dentro y fuera de nuestra región y la entrada de grandes almacenes a ciudades como Tunja, Duitama y Sogamoso no es una simple coincidencia, sino por el contrario es una muestra del crecimiento demográfico y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. De igual manera para Alejandro Gaviria (citado en Morales, 2012), decano de Economía de la Universidad de los Andes, la clase media “es una clase que se caracteriza porque, al pasar el umbral de ingreso, no consume un poquito más, sino que dispara el consumo”. Este argumento, solo es una afirmación a lo que está sucediendo actualmente; la estabilidad económica que ha venido aumentando a lo largo de los años, ha permitido que se promueva la inversión no solo en las ciudades principales sino también en ciudades más pequeñas como la nuestra, y esta inversión lo que hace es generar más trabajo, es decir más hogares con mayores ingresos, mejorando de una u otra manera la calidad de vida de las personas y permitiéndoles a su vez cubrir no solo sus necesidades básicas sino también secundarias.

Es por esto que empresarios dueños de almacenes como Pasadena, La Canasta, Almacenes Paraíso, Chispazo, que son ejemplo de crecimiento en nuestra región, deben preocuparse aún mucho más no solo por un sostenimiento a futuro en el mercado sino también por un manejo competitivo dentro del mismo; donde dentro de su plan de organización tengan un completo conocimiento a nivel financiero de la empresa y del sector en el que se encuentran, que les permita el desarrollo de estrategias a corto, mediano y largo plazo para el progreso no solo de su bolsillo sino el de toda una región.

De ahí la importancia que tiene el área financiera dentro del sector Supermercados e Hipermercados en el departamento de Boyacá, ya que nuestro departamento como foco de crecimiento no está exento de la llegada de nuevas cadenas de almacenes. Es por esta razón que al no contar con un estudio que nos permita conocer la realidad financiera que posee la región, enfocaremos nuestro objetivo principal en el desarrollo de este proyecto investigativo al avance de un diagnóstico financiero de las empresas del sector en el departamento de Boyacá.

Referentes teóricos

La importancia que cuenta el área financiera en las organizaciones es fundamental para una buena planeación, organización, dirección y control; por lo tanto un empresario o directivo las debe tener como su mano derecha en los procesos de toma de decisiones. Por consiguiente se presentará una descripción de los componentes a estudiar según lo analizado en la investigación para el buen manejo del área financiera, es decir contabilidad, costos, presupuestos, capital de trabajo, tributación, gestión financiera y el conocimiento del entorno financiero.

La Contabilidad

La contabilidad es la base fundamental de las finanzas, ya que esta denota la información necesaria para interpretar, analizar, planear y controlar las organizaciones. “La contabilidad es un sistema de información que clasifica, registra, resume y presenta las transacciones de entidades económicas, en cuanto tales transacciones constituyen movimientos de dinero o bienes representables en dinero, para determinar los resultados del periodo”(Carrillo, 2001, p. 3)

Presupuestos

El presupuesto es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en las organizaciones ya que es una de las bases de la planeación de una empresa. “Un presupuesto es un completo plan financiero diseñado para orientar al empresario hacia la consecución de las metas propuestas” (Burbano, 1989, p.6)

Capital de Trabajo

El Capital de trabajo son los activos corrientes que cuenta la organización después de pagar sus deudas con terceros en el corto plazo, lo que indica que se debe conocer como es el manejo de los clientes (cuentas por cobrar) y de los proveedores (cuentas por pagar) ya que de estas depende un buen manejo operacional de la empresa.

Las cuentas por cobrar “La política general de crédito de una empresa tiene como fin alcanzar un propósito fundamental: mantener un equilibrio adecuado entre el riesgo que se asume concediendo crédito y la rentabilidad obtenida sobre la inversión comprometida en dicho rubro.” (García, 1999, p. 530).

Las cuentas por pagar “son las principales fuentes de financiamiento no garantizado a corto plazo que tienen las empresas comerciales” (Gitman, 2003, p. 530).

Tributaria

La tributaria son normas de obligatorio cumplimiento en los aspectos de pago de impuestos. El impuesto “es un tributo que tiene origen en el precepto constitucional contenido en el Artículo 95 de la carta política, en el cual se establece que la calidad de persona implica derechos y responsabilidades dentro del territorio colombiano.” (Serrano, 2012, p. 31).

Impuesto de renta “es un tributo de carácter obligatorio que deben los contribuyentes, con el fin de participar con sus recursos en las cargas del estado y consiste en entregar al estado un porcentaje de sus utilidades durante un periodo gravable,

para sufragar las cargas públicas” (Serrano, 2012, p. 31).

En Colombia hay dos regímenes para la renta y complementarios, el régimen ordinario, el régimen especial.

Impuesto a las Ventas “Es una gravamen al consumo del orden nacional y de naturaleza indirecta, que en Colombia se ha estructurado bajo la modalidad de valor agregado en cada una de las etapas del ciclo económico del bien o servicio.” (Rodríguez, 2012, p 39).

En Colombia hay dos regímenes para el impuesto a las ventas, el responsable de régimen común y el responsable de régimen simplificado.

Costos

Los Costos nos colaboran en el control de la producción ya que estos nos muestran los aspectos primordiales del valor del producto. “La contabilidad de costos tiene dentro de sus objetivos, el calcular lo que cuesta producir un artículo, o lo que cuesta venderlo, o los costos que son necesarios para prestar un servicio, además de obtener la información necesaria para controlar la producción, planear las actividades de una empresa, y tomar decisiones con base en los costos” (Gómez, 1981, p. 4)

Existen diferentes sistemas de costeo los más importantes son: el costeo por órdenes de fabricación “Opera en aquellas empresas cuya producción es a base de pedidos o lotes de trabajo, ya sea utilizando datos históricos o predeterminados” (Gómez, 1981, p. 6), costos por procesos “se justifica en aquellas empresas cuya producción es continua, en donde las partes específicas del artículo, o el mismo artículo, se producen en forma continua en determinado periodo” (Gómez, 1981, p. 7), y costeo basado en actividades ABC “este método también se refleja en dos etapas donde la primera también consiste en acumular los CIF por centros de costos con la diferencia que no solamente se utiliza más centros que en los métodos tradicionales sino que estos toman otro nombre y se denominan actividades. En la segunda etapa los costos se asignan a los trabajos de acuerdo con el número de actividades que se requieren para ser completados.” (García, 1999, p. 445).

Gestión Financiera

Para la realización de una buena dirección de las organizaciones una herramienta fundamental es el análisis financiero el cual permite realizar un control teniendo en cuenta el análisis de los estados financieros e indicadores financieros. El análisis financiero “se puede definir como un proceso que comprende la recopilación, interpretación, comparación, y estudio de los estados financieros y los datos operacionales de un negocio” (Ortiz, 2006, p. 34).

Los indicadores financieros “se conoce con el nombre de razón el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades. El análisis por razones o indicadores señalan los puntos fuertes y débiles de un negocio e indica probabilidades y tendencias.” (Ortiz, 2006, p. 215).

Estos indicadores se dividen en cuatro grandes grupos como son:

Liquidez. “Se utiliza el término. Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. ” (Ortiz, 2006, p. 216)

Endeudamiento. “Permite conocer en qué grado y de qué forma participan los acreedores en la financiación de la empresa; así mismo, la capacidad que tiene esta para acceder a nuevos créditos”. (Coral y Gudiño, 2009, p. 332)

Rentabilidad. “Los indicadores de rentabilidad, denominados también de rendimiento o lucratividad, sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y de esta manera convertir las ventas en utilidades”. (Ortiz, 2006, p. 241)

Actividad. “Permite determinar la capacidad de la empresa de generar ingresos con respecto a un volumen determinado de activos”. (Coral y Gudiño 2009, pp. 330 - 331)

Entorno Financiero

El entorno financiero de las organizaciones parte del sistema financiero de nuestro país donde se encuentran diferentes organizaciones que permiten a las empresas invertir y financiarse. “Las instituciones que concurren en un sistema financiero son de muy diversa índole; por un lado se tienen los establecimientos de crédito que se dedican principalmente a la intermediación financiera, mientras que en el otro extremo se encuentran las entidades de vigilancia y control”. (Serrano. 2005, pp. 17)

METODOLOGIA

La presente investigación se realizó en las empresas del sector Supermercados e Hipermercados del departamento de Boyacá, que se encontraron inscritas en las cámaras de comercio de las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso. El tipo de investigación es descriptiva, por cuanto a través de los datos suministrados por las empresas, se describen las características de éstas en cada una de las categorías de análisis definidas para dar un concepto integral del desempeño del área financiera. Las categorías de análisis que se estudiaron y que se describen en los resultados son: a) contabilidad, b) costos, c) presupuestos, d) capital de trabajo, e) tributación, f) gestión financiera y g) el conocimiento del entorno financiero.

El método de investigación integra la inducción y deducción por cuanto el planteamiento de las categorías de análisis se construyó de manera inductiva a partir de los conceptos generales que definen el manejo de un área financiera para analizar de manera particular el comportamiento de dichas variables en empresas del sector. El proceso de recolección de información genera unos hallazgos empíricos que parten de la realidad particular de las empresas, para describir de manera general las características del manejo financiero del conjunto de empresas de este sector económico.

Las fuentes principales del trabajo de campo para la recolección de información fueron las empresas registradas en las cámaras de comercio de Tunja, Duitama y Sogamoso que tuvieron que ser seleccionadas de manera aleatoria del conjunto de empresas registradas en el sector Supermercados e Hipermercados. Adicionalmente se ubicó una tabla de valoración de 1 a 4 sobre las respuestas, para poder establecer en una escala cuantitativa en qué nivel de desempeño se encuentra la empresa de acuerdo a cada pregunta planteada así: 4 = Desempeño Sobresaliente; 3= Desempeño Bueno; 2= Desempeño Aceptable y 1= Desempeño Deficiente.

De esta manera se pudo establecer cuantitativamente la medición del desempeño de

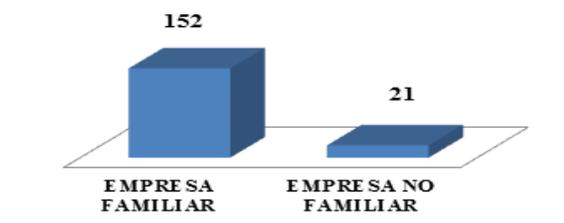
cada una de las empresas en las diferentes categorías de análisis del área financiera, y con la consolidación de los desempeños individuales se calculó el promedio del desempeño del sector, luego se prosiguió a identificar las fortalezas y debilidades en cada una de las variables analizadas.

Utilizando el paquete estadístico STATS, con una población de 1.076 Supermercados e Hipermercados, un margen de error de 5% y nivel de confiabilidad de 95%, el tamaño de la muestra arrojado fue de 173 encuestas. Las empresas relacionadas fueron seleccionadas con el criterio del muestreo no probabilístico intencionado, el instrumento de recolección de información se aplica únicamente a empresas que contaran con registro formal en cámara de comercio y activas en el desarrollo de la actividad económica en el sector Supermercados e Hipermercados, empresas con datos de ubicación y contactos actualizados y confirmados.

RESULTADOS

Los resultados de la investigación que se presentan a continuación corresponden a los objetivos anteriormente planteados.

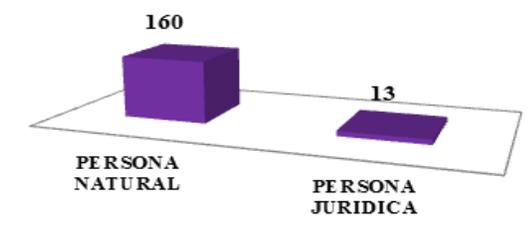
Figura 1. Clasificación en cantidad de las empresas según la propiedad familiar



Fuente: Elaboración propia

El departamento de Boyacá se ha venido caracterizando por la consolidación de empresas de carácter familiar. Lo cual redunda en una centralización de la toma de decisiones organizacionales en una o dos personas. Para el presente estudio se encuentra del total de encuestados que el 88% corresponde a empresas familiares

Figura 2. Clasificación de las empresas según la personería jurídica

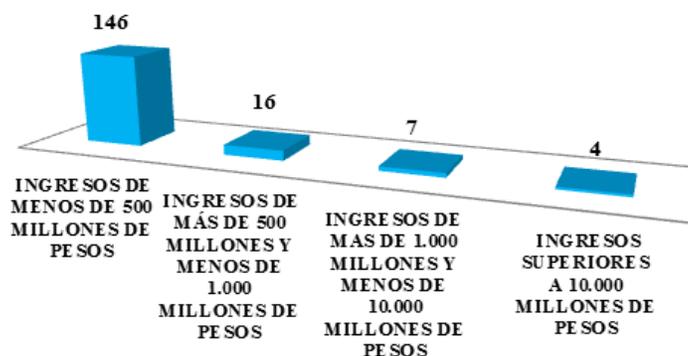


Fuente: Elaboración propia

Se evidencia una concentración de la constitución empresarial como persona

natural, aun teniendo en cuenta que se estudian organizaciones comerciales y que su legalización ante el ente competente como lo es la cámara de comercio, en muchos de los casos, aun no se ha realizado.

Figura 3. Cantidad de empresas por nivel de ingresos operacionales a 2012



Fuente: Elaboración propia

De las empresas objeto de análisis, hay una concentración del 84% en compañías que generan ingresos inferiores a los quinientos millones de pesos, un 9% de las empresas con ingresos entre los quinientos y mil millones de pesos, con ingresos entre los mil y diez mil millones se encuentra el 4% de los encuestados y finalmente las grandes superficies, con ingresos por encima de diez mil millones de pesos, representan el 3% de la muestra.

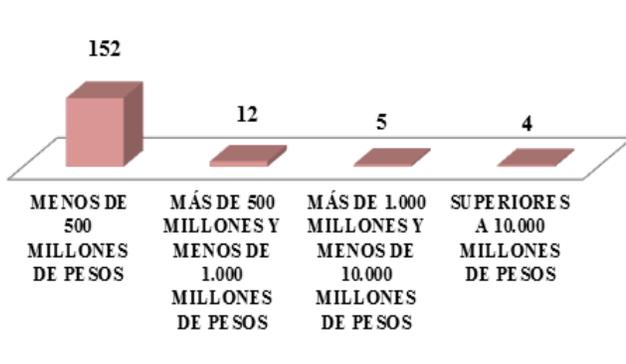
Figura 4. Cantidad promedio de productos ofrecidos en el sector por cada nivel de ingresos a 2012.



Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la gráfica, se registra un aumento proporcional a la cantidad de ingresos que registra la empresa. Esta tendencia se evidencia en las empresas con ingresos de quinientos hasta los diez mil millones de pesos. En las empresas que reportan ingresos superiores a los diez mil millones de pesos es notorio el gran aumento en la cantidad de productos ofertados.

Figura 5. Cantidad de empresas por nivel de activos a año 2012



Fuente: Elaboración propia.

Las empresas analizadas en el presente estudio muestran que hay una representación del 88% de las mismas que cuentan con activos inferiores a los quinientos millones de pesos, el 7% posee activos entre quinientos y mil millones de pesos, el 3% activos entre mil y diez mil millones y finalmente, de los encuestados el 2% cuenta con activos por encima de los diez mil millones de pesos.

Consolidado Diagnóstico del Área Financiera del sector Supermercados e Hipermercados en el Departamento de Boyacá

Figura 6. Consolidado diagnóstico del manejo del área financiera del sector Supermercados e Hipermercados en el departamento de Boyacá



Fuente: Elaboración propia

El análisis de esta gráfica permite detallar de manera general la forma en la que los empresarios Boyacenses del sector objeto de análisis han ido manejando la toma de decisiones en el área financiera. Pudiendo entonces mencionar, de las variables evaluadas, en cuáles demostraron mayores niveles de conocimiento, apropiación y toma de decisiones asertivas; es así como la variable con mayor puntuación fue Tributaria debido principalmente a que las operaciones fiscales son realizadas personalmente por el dirigente de la organización consiguiendo entonces un mayor

nivel de apropiación para la misma; seguida de esta se encuentra la variable de Contabilidad resaltando el conocimiento que tienen los mismos en cuanto a los principales estados financieros; luego, se encuentra el aspecto del Capital de Trabajo; continúa el Análisis de la Gestión Financiera; seguida ésta de las variables de Presupuestación y Entorno Financiero; y finalmente, la variable con menor ponderación corresponde a la de Costos.

Contabilidad

Figura 7. Valoración variable Contabilidad por nivel de ingresos a 2012.



Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en la gráfica, a medida que el tamaño de la organización aumenta, medido este por el nivel de ingresos, los dirigentes de estas empresas profundizan en mayor medida sus conocimientos en cuanto a la Contabilidad, teniendo en cuenta los principales estados financieros para la toma de decisiones e incrementando la cantidad de los mismos para el beneficio de sus compañías. En ese orden de ideas las empresas con ingresos inferiores a los quinientos millones lograron una puntuación de 1,5; las que registraron ingresos entre los quinientos y mil millones de pesos ponderaron 2,5; organizaciones con ingresos entre mil y diez mil millones tuvieron puntuación de 3,2; finalmente, las compañías con ingresos superiores a los diez mil millones fueron evaluadas con 3,9.

Presupuestos

Figura 8. Valoración variable presupuestos por nivel de ingresos a 2012



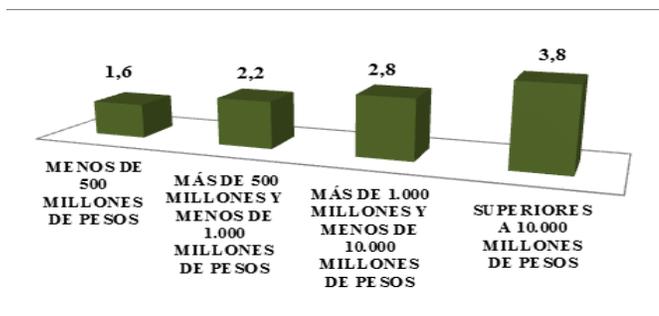
Fuente: Elaboración propia

Se hace notorio que en cuanto el nivel de ingresos aumenta, en las empresas de este

sector, su nivel de apropiación en aspectos de Presupuestación también lo hace. Es así como las empresas que reportan a 2012 ingresos inferiores a quinientos millones de pesos consiguen una puntuación de 1,1; las que contaron con ingresos entre quinientos y mil millones arrojan una evaluación de 1,8; organizaciones con ingresos entre los mil y los diez mil millones tienen una ponderación de 2,4; y compañías cuyos ingresos superaron los diez mil millones de pesos su evaluación fue de 3,5.

Capital De Trabajo

Figura 9. Valoración variable capital de trabajo por nivel de ingresos a 2012



Fuente: Elaboración propia.

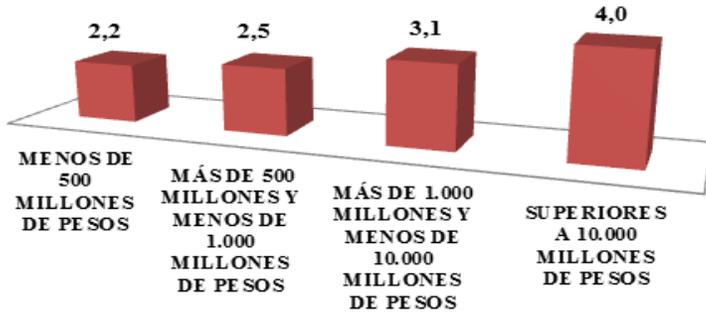
En materia de Capital de Trabajo, a nivel general se obtuvo una calificación de 2,6, donde a pesar de que los empresarios realizan controles permanentes con respecto a las cuentas por pagar y a las cuentas por cobrar, estos no dimensionan el verdadero impacto que éste tiene en la organización, ya que el sector en general presenta muchas falencias a la hora de conceder crédito a sus clientes.

Teniendo en cuenta que el sector, se dedica a la comercialización de productos de la canasta familiar, electrodomésticos y utensilios para el hogar, y las características de los clientes que maneja, tanto finales (familias-consumidor individual), como intermediarios (distribuidores, tiendas y almacenes); el empresario ve la importancia de ofrecer crédito, pues de esta forma es posible realizar un mayor volumen de ventas; pero estos créditos en muchos casos se conceden a personas conocidas o clientes fieles, es decir no se manejan criterios de peso que permitan un buen control y seguimiento permanente por parte de los empresarios; por tal razón el sector debe hacer énfasis en la realización de procedimientos claros para estudiar la capacidad de pago de sus clientes.

Si se observa la gráfica se puede evidenciar la manera en la que a medida que los ingresos, de las empresas de este sector, se acrecientan, el nivel de aceptación y conocimiento en cuanto al Capital de trabajo también presenta una elevación.

Tributaria

Figura 10. Valoración variable tributaria por nivel de ingresos a 2012



Fuente: Elaboración propia.

En aspectos Tributarios, el sector en general consiguió una puntuación de 2,9. Evaluación que aunque si bien no es muy alta representa la variable con mayor ponderación lograda en el presente estudio. Se demuestra el compromiso por parte de los empresarios con organizaciones que reportaron ingresos superiores a diez mil millones de pesos, quienes obtuvieron la valoración más alta (4,0); esto se debe a que los dirigentes, conocen el manejo y la importancia que el área Tributaria tiene dentro de la empresa y su relación con las demás áreas.

Costos

Figura 11. Valoración variable costos por nivel de ingresos a 2012



Fuente: Elaboración propia.

En esta área, el sector obtuvo una valoración de 2,1, y esto se debe a que los empresarios Boyacenses a nivel general no le dan la importancia que se merece ya que ven los costos solo desde el punto de vista del precio de compra del producto, para fijar el precio de venta del mismo, basándose solo en el desarrollo de su actividad principal (comercialización de productos de la canasta familiar, electrodomésticos y utensilios para el hogar).

Esa falta de importancia se aprecia reflejada en los resultados, donde muy pocas de

las empresas encuestadas considera el tema de los costos como un objetivo clave dentro de su empresa o formulan indicadores de desempeño de costos y les hacen seguimiento, lo que nos evidencia claramente el mal manejo que se le está dando al área de costos en el sector.

Análisis De La Gestión Financiera

Figura 12. Valoración variable gestión financiera por nivel de ingresos a 2012.



Fuente: Elaboración propia.

En esta área se pudo evidenciar la falta de compromiso de los empresarios por conocer más sobre el manejo y aprovechamiento que le puede dar a la información financiera de su empresa, ya que son muy pocas las organizaciones que realizan análisis financiero y tan solo la mitad reveló en alguna ocasión haber formulado algún indicador de gestión financiera.

Otro aspecto que debería ser importante para las empresas es el de cómo se debe capitalizar la empresa, pero esta es una decisión que se toma en un reducido número de organizaciones, para las demás resulta ser de muy poca importancia.

Conocimiento del Entorno financiero

Figura 13. Valoración variable entorno financiero por nivel de ingresos a 2012.



Fuente: Elaboración propia.

El sector a nivel general obtuvo una valoración de 2,2, en esta variable. Los empresarios no conocen, ni se interesan por conocer los productos que ofrece el sistema financiero a pesar de tener obligaciones con éste; incluso algunos empresarios expresan rechazo por este sistema debido a malas experiencias, precisamente por la falta de conocimiento en el tema.

En la gráfica se observa que el desempeño de las empresas en todos los niveles de ingresos es bajo, lo que evidencia un conocimiento de su entorno financiero muy deficiente; el único grupo de empresas que sobresale son las de ingresos superiores a diez mil millones de pesos, con una calificación de 3,4.

Tabla 1. Fortalezas y Debilidades del área financiera del Sector Supermercados e Hipermercados en el departamento de Boyacá.

VARIABLE	VALORACIÓN CUANTITATIVA	VALORACIÓN CUALITATIVA
CONTABILIDAD	2,8	DEBILIDAD MENOR
PRESUPUESTOS	2,2	DEBILIDAD MAYOR
CAPITAL DE TRABAJO	2,6	DEBILIDAD MENOR
TRIBUTARIA	2,9	DEBILIDAD MENOR
COSTOS	2,1	DEBILIDAD MAYOR
ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA	2,4	DEBILIDAD MAYOR
ENTORNO FINANCIERO	2,2	DEBILIDAD MAYOR

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se enuncia de manera más específica las fortalezas y debilidades que se encontraron en cada una de las variables estudiadas, en todos los casos se exponen debilidades en las variables que evaluadas de manera global resultaron debilidad Menor, esta información permite identificar los puntos críticos de atención en que se debe intervenir cada variable para mejorar el manejo del área financiera del sector.

Tabla 2. Principales fortalezas y debilidades por variable.

VARIABLE	FORTALEZAS	DEBILIDADES
CONTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - El 97% las empresas conservan adecuadamente los soportes contables. - El 95% registra las operaciones de manera permanentemente. - El 93% de las empresas llevan contabilidad - El 92% de las empresas tiene como contador a un profesional en el tema. - El 82% de las empresas procuran tener la información actualizada por día. - El 77% de las empresas poseen estados financieros actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo el 55% de las empresas encuestadas ha realizado el despliegue del plan único de cuentas, para adaptarlo a sus necesidades. - Tan solo el 8% de las empresas del sector manejan contador interno. - El 33% no toma sus decisiones con base en los estados financieros. - La contabilidad es llevada solo como un requisito Tributario y no se le da la verdadera importancia que se merece.

PRESUPUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> - El 72% de las empresas del sector elabora flujo de caja y le hace seguimiento. - En el 67% de las empresas se realiza algún proceso de presupuestación. - El 65% de las empresas realiza un presupuesto de ventas anual. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 70% no incluye la presupuestación dentro de los objetivos estratégicos de la empresa. - El 70% de las empresas no considera importante la determinación de las necesidades de capital de trabajo. - Solo en el 30% de las empresas, se considera importante realizar proyecciones de estados financieros. - El 55% de las empresas que realizan presupuesto de ventas, no lo hacen basadas en una investigación objetiva de mercados.
CAPITAL DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> - El 65% de las empresas concede crédito. - Existen criterios específicos para conceder crédito en el 53% de las empresas que lo otorgan. - Los proveedores conceden crédito al 98% de las empresas. - Los empresarios tienen claros los requisitos necesarios para conseguir crédito de proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 83% no analiza los estados financieros de sus clientes para conceder crédito, el 75% no evalúa la capacidad de pago y en el 88% no existen procedimientos para el estudio y la aprobación de créditos a clientes. - El 50% no realiza un seguimiento y control de las cuentas por cobrar. - El 40% de los empresarios no posee registros históricos de las relaciones con sus proveedores.
TRIBUTARIA	<ul style="list-style-type: none"> - El 92% conoce claramente sus obligaciones tributarias. - El 85% sabe cuáles son las sanciones por no cumplir con las obligaciones tributarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 45% de las empresas del sector ha sido llamado al menos una vez por la DIAN para alguna solicitud. - El 45% de los empresarios no saben que es la información exógena.
COSTOS	<ul style="list-style-type: none"> - El 82% utiliza la información de costos para la fijación de precios. - El 63% mantiene una clara clasificación de los costos y gastos para las cuentas que opera la empresa. - El 60% tiene un proceso definido para la fijación de precios. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 97% no maneja un sistema de costo de ventas. - El 70% no considera el tema de costos como un objetivo estratégico. - Solo en el 18% existen políticas de gestión de costos que son compartidas por la empresa. - En el 88% de empresas del sector, el sistema contable no está integrado con los costos. - El 65% no calcula algún margen de utilidad. - El 82% no posee información útil para calcular el punto de equilibrio para los productos en diferentes periodos de tiempo.
ANÁLISIS GESTIÓN FINANCIERA		<ul style="list-style-type: none"> - Al 80% de las empresas no les parece importante, por tanto no consideran relevante tomar decisiones de capitalización - El 68% no realiza análisis financiero. - El 75% no genera informes de los estados financieros a la empresa o a los socios.

<p>CONOCIMIENTO ENTORNO FINANCIERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 93% tiene historial satisfactorio en el sistema financiero. - El 92% en la actualidad cumple con los requisitos de un crédito. - El 55% conoce las líneas de crédito para MIPY-MES y sus condiciones. - El 53% conoce los productos del sistema financiero que le serían útiles. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 83% de las empresas no sabe nada al respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera. - Solo el 13% conoce que son los bancos de segundo piso - Un 52% dice conocer todos los servicios que ofrece un banco, pero tan solo un 12% de estos sabe que es un factoring.
----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se enuncian algunas sugerencias básicas y puntuales de cómo reforzar las fortalezas y mejorar las debilidades encontradas en cada una de las variables analizadas.

Contabilidad. Es conveniente mantener la organización y dedicación en lo correspondiente al registro de las operaciones de la empresa y los soportes contables de estas; dar la verdadera importancia que se merece el área de contabilidad en la empresa y no mirarla solo como requisito tributario, esto le admitirá al empresario no solo Servir de fuente fidedigna de información ante terceros, sino también le permitirá el desarrollo de estrategias de crecimiento en el mercado; que las empresas cuenten con la presencia de tiempo completo de los contadores o al menos que se aumente la dedicación a las actividades propias de la organización y no que éstos se limiten a la recepción de soportes contables, y que esta presencia en las empresas propicie el trabajo de la mano con los empresarios, así entenderán cómo se obtienen los resultados de sus informes financieros y lo que éstos significan para el funcionamiento de la empresa, permitiéndoles a su vez tener bases para la toma de decisiones; implementar un software contable en las empresas del sector que sea entendido por la gerencia y por el contador, que proporcione información en tiempo real de costos, inventarios y demás información financiera, que facilite el trabajo de ambas partes.

Presupuestos. Se sugiere, que los empresarios creen conciencia sobre la importancia de la planeación (asignación de recursos), al interior de sus organizaciones; que las empresas se fijen objetivos estratégicos y metas al menos en lo que respecta a ventas, costos, gastos y obligaciones financieras; que los empresarios cuenten permanentemente con información actualizada que sirva de base para la realización de presupuestos, como: historial de ventas año tras año, indicadores de gestión del sector real, históricos financieros de la empresa, estadísticas o proyecciones del sector y/o estudios del sector, que les deje conocer el desarrollo del mercado en el que se encuentran.

Capital de Trabajo. En el momento de otorgar créditos a sus clientes los empresarios deberían tener en cuenta los plazos e intereses que establecen sus proveedores, a la hora de fijar las condiciones de los créditos, de tal manera que el plazo en el que los clientes deben pagar, sea en lo posible el mismo que le ha sido dado por los proveedores, para que no afecte el capital de trabajo de las empresa o un plazo menor que resultaría beneficioso porque le permitiría a ésta financiarse por más días; Se deben fijar políticas en las empresas y determinar procesos específicos para otorgar créditos, con el fin de evitar inconvenientes; que el empresario haga uso de herramientas más accesibles como la obtención y confirmación de referencias comerciales de otros proveedores de confianza de sus clientes o consultar el comportamiento de pago en centrales de información crediticia como Data crédito,

la CIFIN (Central de Información Financiera administrada por Asobancaria) o la Central de Riesgos de la Superintendencia Bancaria; así mismo que el empresario tenga en cuenta la importancia que merece el área de capital de trabajo dentro de las funciones administrativas de su empresa, ya que del correcto manejo que se le dé a los recursos propios de la empresa depende en gran medida que dicho negocio sea un éxito o un completo fracaso.

Tributaria. Las empresas del sector deben mantener el manejo organizado de la contabilidad y la responsabilidad en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias; Los empresarios de la mano de los contadores deben realizar una planeación tributaria que permita obtener un ahorro en impuestos y de esta manera mejorar la rentabilidad de las empresas del sector, permitiéndoles de igual forma llevar un excelente desarrollo en el proceso de toma de decisiones financieras.

Costos. Es bueno que los empresarios del sector comprendan la importancia de realizar una mejor clasificación de los costos y gastos a pesar de ser una empresa comercializadora, esta clasificación garantizará al empresario ofrecer mejores precios a sus clientes o incrementar los ingresos netos de su empresa; se debe interrelacionar el software que se encuentra en las cajas de los almacenes, junto con el sistema de área de almacenamiento o bodega y con el sistema contable de la empresa con el fin de adaptarlo a las necesidades específicas de la empresa, de esta manera se obtendrá un control permanente de las entradas y salidas de los productos, que permitirá tener información en tiempo real para hacer seguimiento permanente y sin retrasos así como también facilitara la fijación del precio de los productos sin pasar por alto ningún aspecto.

Análisis financiero. Es importante que las diferentes actividades del área financiera se realicen de manera detallada y articulada con el fin de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros de la empresa. Los empresarios deben trabajar muy de la mano de sus contadores en este aspecto, de esta forma podrán asimilar el verdadero valor de la información financiera de sus empresas y así mismo desarrollar herramientas e indicadores que faciliten el análisis de esta información; que el estudio de la información le permita al empresario no solo mirar un dato contable sino además también, llevarlo al desarrollo de acciones de mejoramiento. Que el análisis de esta variable le permita al empresario tomar decisiones de capitalizar la empresa, esto con el fin de ampliar su mercado ya sea a nivel local o nacional.

Conocimiento del entorno financiero. Se hace fundamental que los empresarios cambien la percepción que tienen hacia el sistema financiero y que comprendan que las experiencias pasadas con éste, se deben en gran parte a falta de planeación y organización en el cumplimiento de sus obligaciones financieras. Por otro lado es importante que el estado y las entidades financieras presenten a los empresarios mediante ejemplos prácticos para el sector cómo se pueden aprovechar los productos y herramientas que ofrecen, esto se puede hacer mediante el desarrollo de ruedas de negocio que permitan a los empresarios que han obtenido beneficios compartir sus experiencias con aquellos que hasta ahora se empiezan a interesar por el tema.

CONCLUSIONES

El sector supermercados e hipermercados del departamento de Boyacá se caracteriza por tener empresas de tipo familiar.

Los resultados obtenidos señalaron un desempeño apenas aceptable en el manejo del área financiera.

Se destaca el interés que muestran las empresas con ingresos superiores a diez mil millones de pesos quienes durante el desarrollo de la investigación se caracterizaron por mostrar un desarrollo más organizado y controlado de las finanzas, con valorizaciones muy sobresalientes con respecto a los demás grupos de empresas.

Los aspectos tributarios y contables son los que reciben mayor atención por parte de los empresarios; la actividad contable aun cuando es importante para las empresas, solo es aprovechable en la medida que cumpla con las condiciones y requerimientos de los aspectos exigidos por la DIAN (2008), de ahí su relación directa con el área tributaria.

El área de presupuestos en el sector se basa en los prejuicios que cada empresario tiene sobre el mercado en el que se mueven, notándose la ausencia de procesos de presupuestación, de análisis de la gestión financiera y aspectos de costos.

Los empresarios del sector no analizan el entorno financiero del que disponen, no se interesan por los productos que les pueda ofrecer el entorno financiero y aspectos tan importantes como la transición del sistema contable del país a las NIIF en Colombia son completamente desconocidos en el sector.

RECOMENDACIONES

Es fundamental hacer difusión y socialización de los resultados obtenidos, en la que participen los empresarios del sector, las autoridades locales y regionales, y la Universidad; actividad que permita generar conciencia sobre la incidencia negativa que puede tener para el sector no realizar una correcta gestión financiera, así como la importancia de actuar en el corto plazo en el fortalecimiento de las falencias encontradas en el área financiera.

En compañía de la cámara de comercio y los entes gubernamentales de cada ciudad se pueden realizar ruedas de negocio con los empresarios del sector supermercados e hipermercados del departamento de Boyacá donde se muestre la importancia que posee el sector retail en el desarrollo de la economía de la región y la relevancia que tiene el uso y manejo adecuado del área financiera dentro del mismo.

Se sugiere, que las Instituciones de Educación Superior formulen y estructuren proyectos con el acompañamiento de los empresarios y organizaciones públicas y privadas, en los que se determinen las actividades puntuales a desarrollar en pro del fortalecimiento de la gestión financiera del sector, estructura en la que se establezcan programas de capacitación y asesoría a los empresarios, así como los medios para la consecución de recursos que se utilizaran en la realización de estas capacitaciones o asesorías.

Vincular a docentes y estudiantes de programas relacionados con administración, contaduría y/o finanzas, que estén cursando últimos semestres y que hayan obtenido

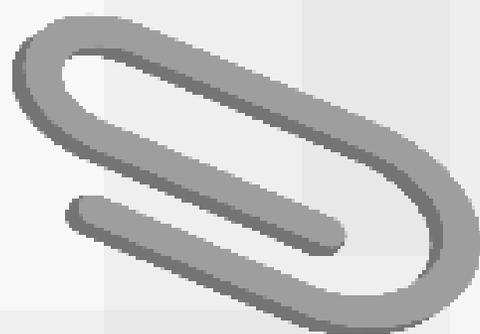
el mejor desempeño en las asignaturas de la línea de finanzas y contabilidad, para que participen en estas capacitaciones y de esta manera además de aportar en el fortalecimiento de la gestión de las empresas, se pueda medir su capacidad en la solución de problemas reales, o como una primera oportunidad de empleo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Burbano, J. (1989). Presupuestos. Enfoque moderno de planeación y control de recursos. (pp.6, 14, 64, 66, 71, 84, 104, 189, 209, 221). Mc Graw Hill.
- Carillo, G. (2001). Fundamentos de Contabilidad para profesionales no contadores. (17va. ed.). (pp. 3-42-324).
- Coral, L. y Gudiño, E. (2009). Contabilidad Plus, (6ta ed.). (pp.10, 11,283, 294, 299, 326, 330, 331, 332, 334). Bogotá D.C.: Mc Graw Hill.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2009). Metodología Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas, colección Documentos actualización 2009. Núm. 58. (p. 44). Bogotá D.C.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (14 de marzo de 2013). Boletín de prensa - Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas y Comercio de Vehículos Automotores Nuevos - IV Trimestre de 2012. (p. 1). Bogotá D.C.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (Marzo 21 de 2013). Comunicado de prensa - Producto Interno Bruto – Cuarto Trimestre y Total Anual 2012. (pp. 1-3). Bogotá D.C.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN] (2008). Estatuto Tributario (pp. 197-270). Bogotá D.C.: Editorial Legis.
- García, O. (1999). Administración Financiera. (3ra ed.). (pp. 10, 13, 69, 158,159, 190,200, 361, 362, 410,445, 530, 532).
- Gitman, L. (2003). Principios De Administración Financiera. (10ma ed.). (p.530). México: Pearson Educación.
- Gómez, O. (1981). Contabilidad de Costos. (pp. 4-6-7-19). Mc Graw Hill.
- Morales, M. (29 de julio de 2012). Se Duplica la Clase Media en Colombia. Redacción de Economía y Negocios. Bogotá D.C. PORTAFOLIO. Recuperado 15/02/2013 de: <http://www.portafolio.co/negocios/se-duplica-la-clase-media-colombia>. (p. 1).
- Ortiz, H. (2006). Análisis financiero aplicado y principios de administración financiera. (13va ed.). (pp. 35-37, 82, 93-95, 215, 216, 241, 246, 329, 351, 542-543). Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Rodríguez, C (2012). Manual práctico de IVA y Facturación. (p 39) Bogotá D.C.: Editorial Legis.

Serrano, J (2005). Mercados Financieros. (p 17) Bogotá D.C.: Editorial Planeta Colombia.

Serrano, J (2012). Guía legis para la declaración de renta. (p 31) Bogotá D.C.: Editorial Legis.



INQUIETUD
EMPRESARIAL

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SECTOR
MINERO DE COLOMBIA¹**

CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY IN THE MINING SECTOR OF COLOMBIA

Jenny Edith Parada Camargo²
Jonathan Armando Bosigas Malagón³

Para citar este artículo: Bosigas, J. y Parada, J. (2013). "Responsabilidad social empresarial en el sector minero de Colombia". *Revista Inquietud Empresarial*. Vol. XIII (2), p.p. 55-70

Fecha de recepción: 22 de septiembre de 2013
Fecha de Aceptación: 18 de noviembre de 2013

¹ Artículo de Investigación científica y tecnológica como resultado del proyecto de investigación titulado:

" Responsabilidad social empresarial: Estudio de casos empresariales en el corredor industrial de Boyacá, adscrito al Grupo de investigación PODER de la Escuela de Administración de Empresas de la UPTC, Tunja.

² Administradora de Empresas de la UPTC, Magíster en Administración y Dirección de empresas de la UPTC, Docente de la Escuela de Administración de Empresas UPTC, Tunja. jeparadacamargo@gmail.com

³ Estudiante de Administración de Empresas de la UPTC, jonathanbosigas@hotmail.com

RESUMEN

El presente estudio tiene como propósito principal, la realización de un análisis de responsabilidad social empresarial en el sector minero en Colombia, a través del análisis juicioso de la realidad de casos empresariales del sector, en donde se evidencie la actualidad acerca de dicha temática. Las empresas estudiadas son: Cerrejón, Cerro Matoso, Drummond Company y Mineros S. A, se revisan las siete materias de la norma ISO 26000: Gobernanza, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio ambiente, Practicas justas de operación, Asuntos de los consumidores, Participación activa y desarrollo de la comunidad. Al final se concluye la enorme necesidad de seguir aplicando procesos de Responsabilidad Social Empresarial, sobre todo en estos países en donde observamos altos niveles de ilegalidad, corrupción, irrespeto al medio ambiente y múltiples conflictos de intereses.

PALABRAS CLAVE

Responsabilidad Social Empresarial, ISO, Sector Minero, Sostenibilidad, Stakeholders.

ABSTRACT

This study's main purpose, an analysis of corporate social responsibility in the mining sector in Colombia, through careful analysis of the reality of business cases sector, where is evidenced today about this topic. The companies studied are: Cerrejón, Cerro Matoso, Drummond Company and Mineros S. A, are reviewed seven areas of ISO 26000: Governance, Human Rights, Labor Practices, Environment, fair operating practices, consumer affairs, active participation and community development. Finally we conclude the enormous need for continuing CSR processes, especially in those countries where we observed high levels of illegality, corruption, disrespect for the environment and multiple conflicts of interest.

KEY WORDS

Corporate Social Responsibility, ISO, mining sector, sustainability, stakeholders.

INTRODUCCIÓN

En el País existen empresas del sector minero que desarrollan sus actividades productivas sin mantener equilibrio con lo social y ambiental, desconociendo los impactos que generan las prácticas empresariales propias de estas acciones; es por esto que ha surgido un proceso de concientización e investigación en este tópico que busca nuevos mercados, permitir una imagen amigable con el entorno, lograr una producción sostenible minimizando el impacto en las sociedades y dando mayor atención a los colaboradores.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, “Prosperidad para todos”, para la vigencia 2010-2014 y como parte de las locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo, se encuentra la minería.

Potencialmente este sector se cataloga de ser uno de los que más impactos negativos puede llegar a tener en el entorno, que se hacen evidentes con casos de renombre como los de Cerro Matoso (regalías y aprovechamiento de las comunidades) y el páramo de San Turban, La Colosa y Marmato (que se supone son zonas protegidas); por ello se hace necesario una reflexión sobre las implicaciones que un manejo inadecuado puede tener sobre el medio ambiente así como en las diferentes comunidades donde se desarrollarían proyectos. Se refleja evidente un extensivo deterioro ambiental en el país, catalogado como el cuarto más biodiverso de mundo, debido por ejemplo, a la utilización de productos de alta toxicidad como el cianuro que contaminan la tierra, así como las fuentes hídricas. Por otro lado para la explotación en grandes proyectos se hace necesaria la desviación del curso de los ríos; también se afectan ecosistemas como los páramos.

Respecto a los páramos, en 2010 el Ministerio de Vivienda y Ambiente informó de concesiones de exploración en 130.000 hectáreas de páramos situados por fuera de parques naturales y de la existencia de solicitudes para otras 553.298 hectáreas; sólo entre 2006 y 2009 se incrementó en un 74% la titulación en este ecosistema que apenas representa el 1,7% del territorio del país. En lo relativo a las Zonas de Reserva Forestal, el año pasado las concesiones alcanzaron 1 millón 300 mil hectáreas y había solicitudes para otras 264.140 hectáreas. Además había al menos 37 casos de títulos mineros que se superponen con Parques Naturales.

Por otro lado “Colombia no cuenta con la mayoría de rasgos que caracterizan a los casos exitosos. Si bien el país ha tenido una notable estabilidad macroeconómica reconocida desde años atrás, sus instituciones adolecen de una gran fragilidad, lo que se ha traducido en una baja presencia del estado en amplias zonas del país y en una preocupante percepción de importantes niveles de corrupción relativa en los estudios internacionales (Fedesarrollo, 2008)”

De acuerdo con la anterior información, en general, las acciones para la prevención y el control de los impactos de la minería deberían ser evaluadas, para documentar sus logros, beneficios y desaciertos, para hacerlos fácilmente comparables entre sí, el presente documento pretende por ello, desarrollar y concluir un aporte pequeño del autor a la documentación de la Responsabilidad Social Empresarial a manera de Investigación; con la indagación acerca de las empresas más grandes en el sector minero y realizando una exhaustiva y detallada exposición de los aspectos más relevantes en las siete materias propuestas por la norma ISO 26000, en las empresas: Cerrejón, Drummond Company, Cerro Matoso y Mineros S.A.

¿Por qué Cerrejón, Drummond Company, Cerro Matoso y Mineros S.A.? dichas compañías son de especial interés por su representatividad en cifras, en cada uno de sus sectores y por las polémicas generadas tanto a nivel judicial como de medios de comunicación, igualmente debido a su tamaño y representatividad en los minerales más importantes en el país: carbón, níquel y oro.

¿Por qué la ISO 26000?

“Además de contribuir con el desarrollo sostenible, un comportamiento socialmente responsable puede producir mejoras en aspectos claves de la organización como lo son: good will, ventaja competitiva, reputación, capacidad para atraer y retener trabajadores, clientes y usuarios, así como la productividad y la percepción por parte de los inversores de la organización, y sus relaciones con las partes interesadas” (IESE Busines School, 2011).

La principal razón de la escogencia de esta norma como marco para el análisis del presente estudio, es que ha sido catalogada como “la primera norma verdaderamente universal de responsabilidad social” (IESE Busines School, Universidad de Navarra, 2011) en medio de la diversidad de códigos y normativas nacionales e internacionales, que muchas veces carecen de compatibilidad y generan una confusión en las empresas a la hora de escoger una guía para la implementación estratégica de la responsabilidad social corporativa.

La norma ISO 26000 tiene un valor añadido en torno a dos aspectos esenciales, ya que por medio de esta se concretan, los principios, materias y asuntos que deben ser tenidos en cuenta por cualquier organización ya sea privada, pública o no gubernamental, independientemente de su tamaño, sector o localización geográfica; y lo que debería hacer la organización para la puesta en práctica de la RSE. (IESE Busines School, 2011)

¿Cuál es la realidad de desempeño en responsabilidad social empresarial de las empresas Cerrejón, Cerro Matoso, Drummond Company y Mineros SA, de acuerdo con las siete materias planteadas por la norma ISO 26000?

La responsabilidad social empresarial, más que un tema de imagen, debe convertirse en un verdadero actor estratégico de la acción organizacional; debe ser la real evidencia de una integración deliberada de los aspectos medio ambientales y sociales, relacionados con todos los grupos de interés, en la actividad empresarial.

La implementación de una política de Responsabilidad Social Empresarial tiene múltiples beneficios como: mejoras sustanciales en términos de productos, procesos de producción, imagen pública, posición en el mercado laboral, relaciones públicas, minimización de costos, aumentos en márgenes de rentabilidad, entre otros.

Es así como se hace necesario la reflexión alrededor del actuar de las grandes empresas, en el caso específico, las del sector minero colombiano, alrededor del cual surgen preguntas como ¿son realmente efectivas su política y acciones en responsabilidad social empresarial? ¿Es una real estrategia organizacional o apenas una herramienta de imagen que mostrar ante la opinión pública? son interesantes todos los hilos que tejen dicho tema, es por ello, que el suscrito autor ha encaminado sus expectativas investigativas al estudio de Cerrejón, Drummond Company, Cerro Matoso y Mineros S.A.

Es una cuestión de importancia vital, la reflexión y la evaluación crítica ante la

posición, en las actividades y las consecuencias del sector minero en nuestro país, aunque este artículo no pretende generar juicios de valor, ni tampoco influir a los lectores en el discernimiento entre lo correcto o lo incorrecto, si quiere ser un instrumento lo más certero y real acerca del obrar en responsabilidad social corporativa de las empresas mineras más grandes del país.

METODOLOGIA

El tipo de estudio que más se ajusta a las características, es la modalidad investigativa estudio de caso ya que “el objetivo de los estudios de caso, mejor conocido como el método de caso, es estudiar a profundidad o en detalle una unidad de análisis específica, tomada de un universo poblacional.” (Bernal, 2006).

El caso puede ser una unidad o grupo de personas, empresas u organizaciones, entendido o entendidos como sistemas integrados que se relacionan en múltiples vías con su entorno. Metodológicamente, se debe empezar por la delimitación y definición de los temas importantes que se quieren estudiar, de acuerdo con los cuales se realiza la investigación, en el caso que compete, en las empresas objeto de estudio; se procede a la “.. recolección de datos, se interpretan y validan ; luego se redacta el caso” (Bernal, 2006)

Esta metodología incluye aspectos de tipo explicativo y descriptivo, enmarcados en el uso de información tanto de índole cualitativa, como cuantitativa.

RESULTADOS

1. Análisis de RSE en Cerrejón.

La empresa Cerrejón bajo la representación legal del doctor Roberto Junguito Pomo, quien tomó la dirección en febrero de 2011, es una empresa cuyo objeto social está encaminado al beneficio de las comunidades, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y transparencia en sus procesos entre un conjunto de buenas directrices.

Ubicada cerca al municipio de Albania, entre la sierra nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá en la región oriental de la Guajira, emplea a 10.000 personas de las cuales el 99 % son nacionales colombianos.

“En diciembre de 1976 se firmó el Contrato de Asociación entre Carbocol S.A, empresa del Estado colombiano, e Intercor, filial de ExxonMobil, para el desarrollo de la zona norte del Cerrejón. Este contrato contempló tres etapas: exploración (1977-1980), construcción (1981-1986) y producción (1986-2009). En enero de 1999 se acordó con el Estado colombiano la extensión de esta concesión por 25 años más, hasta 2034.

En noviembre de 2000, el Gobierno de Colombia vendió la participación de Carbocol S.A. (50 %) en el Contrato de Asociación El Cerrejón Zona Norte, al consorcio integrado por compañías subsidiarias de BHP Billiton, Anglo American y Glencore International AG. Posteriormente, Glencore vendió su participación a Xstrata.

En febrero de 2002, este consorcio adquirió a Intercor el 50% restante, perteneciente a ExxonMobil, convirtiéndose así en dueño único del Cerrejón Zona Norte.

En noviembre de 2002 se formalizó la fusión entre Intercor y Carbones del Cerrejón S.A y se cambió la razón social de Intercor, por Carbones del Cerrejón Limited, Cerrejón.

En la zona central hay dos áreas contratadas:

El Depósito Central (comunidad de El Cerrejón), el cual ha estado en producción desde 1981 mediante contratos con diferentes empresas (Consortio Domi Prodeco Auxini, Carbones del Caribe y otras), hasta que en 1995, Glencore adquiere a Prodeco, creando Carbones del Cerrejón S.A. y luego en 1997, Anglo American se vincula al negocio. En 2000, BHP Billiton se convierte en el tercer asociado.

El Depósito Oreganal (estatal) fue contratado inicialmente entre Carbones del Caribe y el Estado colombiano y luego, en 1995, con Oreganal S.A., que a su vez en 1999, cedió su participación a Carbones del Cerrejón.

En 2001, esta área (Patilla) fue adjudicada, mediante concurso público, al consorcio integrado por Carbones del Cerrejón Limited (antes Intercor) y Cerrejón Zona Norte S.A., las cuales pertenecen actualmente a compañías subsidiarias de BHP Billiton, Anglo American y Xstrata.

Gobernanza

Es primordial que las actividades desarrolladas estén en armonía con el ambiente y la sociedad. Todo con base en buenas prácticas de acuerdo con la normatividad vigente. Las políticas propias de Cerrejón procuran crear un entorno sano en la convivencia, respecto a sus grupos de interés a nivel interno.

La promoción de los derechos humanos es un compromiso con los involucrados, el mismo que es exigido a los contratistas, quienes son protectores de los derechos humanos en los lugares de influencia de acuerdo con sus obras y servicios. La normatividad es de estricto cumplimiento en todos los negocios de Cerrejón. Cuenta con un manual de guías de conducta que reúne las más importantes políticas que rigen los buenos comportamientos de la empresa tanto de empleados como de terceros vinculados al negocio.

Cerrejón busca la forma de proveer igualdades en las oportunidades de empleo a los individuos que cuentan con las capacidades para desempeñar el trabajo. La empresa es la administradora de las políticas y programas de manera no discriminatoria en reclutamiento, contratación, asignación de trabajos, promociones, transferencias, terminaciones, manejo de salarios y selección para el entrenamiento. Comprometido Cerrejón con el desarrollo integral de sus trabajadores cumple con la legislación nacional incluyendo las obligaciones adquiridas voluntariamente en los instrumentos internacionales mineros.

Derechos humanos

Desarrollan una política específica en esta materia que promueve el compromiso con el tema, promocionan el estudio participativo de los impactos operativos de manera regular, como garantía se aplica el programa de derechos humanos.

El programa está basado en la legislación Colombiana, la declaración universal de los derechos humanos y las convenciones básicas de la organización internacional del trabajo, los principios rectores sobre empresas y derechos humanos de las

Organizaciones de Las Naciones Unidas, las normas de desempeño social y ambiental de la Corporación Financiera Internacional, especialmente las relativas a evaluación de impactos , reasentamientos involuntarios y comunidades indígenas, los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el marco de sostenibilidad del Consejo Internacional de Minería y Metales.

Se realizan esfuerzos de tal manera que el factor humano que interviene en el desarrollo de las operaciones comprenda el alcance del respeto de los derechos humanos. El compromiso con las actividades que son propias al momento de proteger a las personas y los activos vinculados a las operaciones son elaboradas de acuerdo con los principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos que fueron aceptados por algunas empresas y gobiernos en el año 2000.

Prácticas Laborales

Cerrejón es una compañía que está comprometida con el desarrollo integral de las personas que son parte de la operación propia de ellos. Por tanto existe un pacto con la legislación nacional y los derechos humanos. También de acuerdo con los principios establecidos en los instrumentos internacionales que están presentes en el campo minero.

En las operaciones como en las relaciones comerciales, se considera importante el estar conjugado con las normas nacionales e internacionales en materia de trabajo infantil, trabajos forzosos, salud y seguridad en el trabajo entre otros aspectos primordiales, todas las actuaciones deben corresponder a los más altos estándares éticos internacionales.

Comprometido con el mejoramiento continuo, busca generar factores que impulsen el avance social y económico de los trabajadores.

Prácticas justas de operación

“La operación de extracción de carbón en Cerrejón se desarrolla bajo los más altos estándares de seguridad y de calidad con el compromiso de entregar al mercado internacional un producto de bajo contenido de ceniza y azufre, generando así un menor impacto sobre las personas y el medio ambiente.

La fortaleza de la operación de Cerrejón es la integración de los procesos productivos (mina-ferrocarril-puerto), lo que garantiza mayor eficiencia en el conjunto de la operación y menor impacto sobre el medio ambiente” (Cerrejon, 2011).

Medio Ambiente

Teniendo en cuenta que uno de los factores que hace más exitosas las organizaciones, es el de gestionar la protección del medio ambiente y más en las industrias mineras que enfocan la estrategia basada en la certificación ISO 14001:2004, no solamente cumpliendo con los requerimientos implicados, sino fomentando las mejores prácticas en todo el sector minero colombiano.

Se realiza propiamente un trabajo de implementación de medidas de prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales propios de las operaciones mineras. Esto reconocido en “El Premio Responsabilidad Ambiental en la categoría

de Proyectos e Investigaciones otorgado por la Fundación Siembra Colombia y la embajada del Reino Unido en 2009; y con el Premio Lazos, primer puesto al mejor programa de Prácticas Ambientales por parte de la Cámara de Comercio Colombo Británica en 2010.

Asuntos de los consumidores

La satisfacción del cliente es lo más importante para una organización exitosa. Conscientes de lo que implica esta responsabilidad frente a sus clientes directos que intermedian el producto, Cerrejón responde efectivamente a sus requerimientos brindándole respuesta a estos negocios.

“Específicamente, la política de la Compañía se refiere a:

- Suministrar productos de alta calidad que cumplan o excedan las especificaciones y las necesidades del consumidor bajo circunstancias razonables.
- Prestar servicios que cumplan con estándares responsables de cumplimiento, eficiencia y cortesía.
- Suministrar información precisa y suficiente sobre sus productos y servicios, incluyendo detalles sobre garantías para que el cliente pueda tomar una decisión de compra debidamente fundamentada.
- Certeza en la publicidad y en todas las comunicaciones.” (Cerrejon S.A, 2011)

Participación activa y desarrollo de la comunidad

Para suministrar atención a los comunidades que se encuentran en la zona de influencia, donde se realizan operación mineras por Cerrejón, y poder crear canales de comunicación, se cuentan con dos oficinas de atención a la comunidad, una ubicada en la mina y otra ubicada en Puerto Bolívar donde esta actividad se desarrolla en lengua materna, teniendo en cuenta que la mayoría de los usuarios son Wayuu Monolingües

2. Análisis de RSE en Mineros S.A.

La empresa mineros SA bajo la dirección de la doctora Beatriz Uribe y ubicada en la ciudad de Medellín departamento de Antioquia tiene por objeto social:

“a) Invertir directamente, o por medio de aportes en sociedades de cualquier naturaleza o especie, en actividades de conservación, exploración, explotación, industrialización o aprovechamiento, en cualquier forma, de los recursos renovables o no renovables, o en el cultivo, cría, explotación, industrialización o comercialización de especies animales o vegetales de utilización alimentaria, industrial recreativa o decorativa. b) Adquirir, poseer o explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, sistemas de acción, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial; conceder su explotación a terceras personas, especialmente en las materias mencionadas en el literal a).”

“2012:La Presidencia de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entregaron a MINEROS el Premio Colombiano a la Calidad de la Gestión 2012, por la calidad en todos sus procesos, tanto operativos, como de responsabilidad social y ambiental.

1986: Hundimiento de la draga 4 debido a cargas de dinamita colocadas en su

casco por ilegales armados. Este hecho ocasiona la pérdida de la sexta parte de la capacidad productiva de la Empresa y la eliminación de cien puestos de trabajo.

1983: Huelga durante 51 días.

- Fundación de la brigada de bomberos de Mineros de Antioquia S.A.

1982: Comienza el programa de reforestación de por lo menos cien hectáreas anuales, en zonas explotadas con anterioridad por Mineros de Antioquia S.A.

1981: Mineros El Dorado S.A., cuya mayoría de acciones pertenecía a Mineros de Antioquia S.A., realiza la primera solicitud de concesión para explotar el oro de aluvión profundo en el río Saldaña al sur del departamento del Tolima, Colombia. (Mineros S.A, 2013)

1980: Inicia operaciones la draga 10, reconstruida en El Bagre por personal de Mineros de Antioquia S.A.

1979: Huelga durante 71 días.

1978: Mineros Colombianos S.A. vende Mineros del Chocó S.A. y su participación en Mineros de Antioquia S.A. (Mineros S.A, 2013)

1975: Comienza a operar la draga 9, reconstruida en el corregimiento de Cuturú, municipio de Cauca.

1974: Mineros Colombianos S.A. compra los activos de Pato Consolidated Gold Dredging y Choco Pacific a International Mining Co.” (Mineros S.A, 2013)

Gobernanza

Las buenas prácticas de un gobierno corporativo son un aspecto primordial en la credibilidad de las operaciones, promoviendo transparencia, objetividad y competitividad. Proporcionando principal atención a la preservación del medio ambiente, la ética y la conducta, como la atención a los asuntos de los empleados. La junta directiva es la encargada del control de las buenas prácticas en todos los departamentos de la compañía. El estado no se encuentra como accionista de la empresa.

Derechos humanos

Promueven el respeto por los derechos humanos de acuerdo con la normatividad nacional e internacional. En cuanto al tema laboral, las relaciones son llevadas a cabo de acuerdo con la normatividad de trabajo vigente, dando campo a la libre asociación, participación de trabajadores y negociación colectiva. (Mineros S.A, 2013)

Se busca la calidad de vida de los empleados y sus familias, no hay discriminación en trato ni en selección de personal. Se garantizan óptimas condiciones salariales y se vigila que no se presenten irregularidades en las obligaciones laborales. Se fomenta la conservación de la cultura, costumbres y recursos naturales procurando que en el desarrollo de las actividades no se reflejen impactos negativos. (Mineros S.A, 2010).

Medio ambiente

“En el Grupo, impulsamos firmemente la planeación, manejo y seguimiento ambiental que todos los procesos y contratistas hacen a los aspectos ambientales de manera que se prevengan, mitiguen, controlen y compensen todos los posibles impactos que de ellos se deriven. Por tal razón, dentro de esta Política Ambiental establecemos de manera particular los siguientes principios:

- Cumplimiento de las normas legales vigentes en el país en materia ambiental.
- Protección y monitoreo de los componentes ambientales que de alguna manera están relacionadas con todas y cada una de las actividades de la Empresa, controlando la generación de acciones, incidentes o accidentes que puedan afectarlas.
- Responsabilidad en todos los niveles de dirección por mantener un medio ambiente sano, a través de programas, procedimientos y metodologías adecuadas, que resalten la responsabilidad ambiental individual de cada uno de los trabajadores.
- Ejecutar inspecciones y evaluaciones ambientales de las operaciones para medir el progreso y asegurar el cumplimiento de la política ambiental.” (MINEROS S.A, 2013)

Participación activa y desarrollo de la comunidad

“Bajo el propósito de que las comunidades tengan una mejor calidad de vida con las operaciones mineras y después del desarrollo de las mismas, todo el equipo de trabajo de MINEROS S.A. actúa en cumplimiento de los Principios de Actuación:

- Respeto por el ordenamiento jurídico y social de la Nación y no sustituir las obligaciones del Estado ni de los ciudadanos.
- Desarrollo de las actividades de exploración y producción manteniendo un entorno sano.
- Respeto por el medio ambiente y compromiso con la sostenibilidad.
- Total transparencia en la realización de nuestras actividades.
- Respeto de los consensos logrados con nuestros grupos de interés.
- Respeto de la diversidad cultural, valores y autonomía de los grupos sociales.
- Apoyo al desarrollo sostenible de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia.
- Impulso de procesos de comunicación y relacionamiento continuo con la población e instituciones presentes en la zona.” (Mineros S.A, 2013)

3. Análisis de RSE en Cerro Matoso S. A.

La empresa Cerro Matoso SA bajo la representación legal de Martha Lucia Rodríguez Pardo ubicada en Montelíbano capital de San Jorge en el departamento de Córdoba; tiene por objeto social “la exploración, explotación y beneficio de minas de níquel, así como de otros minerales que se encuentran en áreas bajo concesiones

o contratos celebrado con entidades públicas o privadas de Colombia o el exterior” (Ingeominas, 2009)

El yacimiento de níquel de Cerro Matoso S.A. fue descubierto en 1956 por la Richmond Petroleum, subsidiaria de la Standard Oil Company. El gobierno concedió a la Richmond el contrato de concesión No.866 del 30 de marzo de 1963, el cual fue modificado en sus términos mediante contrato adicional del 22 de julio de 1970. Dicho contrato adicional permitió la entrada del estado colombiano como inversionista a través del Instituto de Fomento Industrial (IFI) y estableció la obligación de procesar el mineral dentro del país, entre otros aspectos. Se firmó entonces un contrato de operación conjunta entre el estado y el inversionista extranjero. Posteriormente en 1979, con la incorporación de un nuevo socio, la Billiton de Holanda (subsidiaria de Shell Petroleum Company), se constituyó Cerro Matoso S.A. (CMSA) en la cual se adelanta la explotación del mineral y la producción del ferroníquel para los mercados internacionales. En 1994, la Shell vendió su subsidiaria Billiton a la empresa Glencor Ltda. de Sur África. En 1997 el IFI vendió su participación accionaria, la cual fue adquirida en su mayoría por Glencor (99.8%) y el resto por los empleados de CMSA (0.2%).

Gobernanza

Se realizan esfuerzos en la compañía por promover la cultura que presenta una ética ejemplar, integridad y respeto por las demás personas que intervienen en la labor minera. Definen las prácticas de gobierno, las comisiones del consejo que incluyen las especificaciones políticas e incentivos. Cada una de estas aprobada por la dirección.

Todo lo documentado para el funcionamiento se hace público con el fin de aclarar la gestión.

Prácticas laborales

Promueven el desarrollo y retienen el personal involucrado con la plataforma estratégica de Cerro Matoso SA. Entienden que las personas son la base del éxito, por tal motivo promueven la visión de la compañía con el fin de alinear el talento humano y así ser más prósperos.

Fomentan lugares de trabajo con todos los niveles de seguridad que promueven un rendimiento considerable y trabajo en equipo. Miden el rendimiento, proveen el liderazgo a través de los empleados capacitados, aceptan y respetan la diversidad como fuente de la ventaja competitiva.

Participación activa

Por medio de la fundación, la compañía promueve una comunidad responsable, participa en la formalización de las juntas de acción comunal de los 3 municipios donde se presenta influencia por las operaciones. Se ha capacitado a los líderes de las asociaciones y se promueven encuentros periódicos comunales.

Medio ambiente

Se ha apoyado la administración del parque temático Montelíbano, el escenario para la conservación de la naturaleza. Cuentan con la certificación ISO 14001 de gestión medio ambiental.

Prácticas laborales

La compañía desarrolla programas que velan por el bienestar de los empleados y sus familias, esto a través de la fundación educativa Montelíbano y la fundación Panzeú

Cuenta con la certificación ISO 9001 de calidad y OSHAS 18001 de sistema de seguridad industrial y salud ocupacional.

4. Análisis de RSE en Drummond Company INC.

“La empresa Drummond privada de explotación y procesamiento de carbón original de Birmingham, Alabama, Estados Unidos” bajo la representación legal del doctor José Miguel Linares y ubicada en el departamento del Cesar en cercanías del corregimiento la Loma, en los límites con la Jagua de Ibirico y Chiriguaná, tiene por objeto social el comprometerse en la exploración, instalación, operación y extracción de las minas de carbón.

1935: H.E. Drummond comienza H.E. Drummond Coal Company en Sipsey, Alabama, como un proveedor de carbón para granjas y hogares. El señor Drummond toma un préstamo por 300 dólares de Walker County Bank en Jasper, Alabama, usando tres mulas como garantía.

1956: H.E. Drummond fallece y su compañía de carbón pasa a la segunda generación de la familia Drummond. El señor Drummond es nombrado presidente, Segal Drummond es nombrado vicepresidente de ventas y finanzas. La empresa es financiada a través de un pago de seguro de vida de 50.000 dólares y 240.000 dólares de un préstamo para asociaciones empresariales pequeñas.

1960-1970: La producción anual pasa de 200.000 toneladas anuales a 1.500.000 toneladas anuales. Drummond compra Kellerman Mining Co. y se establece el primer acuerdo comercial con Japón.

1976: Drummond firma un contrato de dos millones de toneladas anuales por 15 años con Alabama Power para la Planta Miller. Para cumplir con este contrato, la empresa adquiere tres dragaminas de 115 yardas cúbicas.

1985: Drummond adquiere el control de ABC Corporation para añadir la producción de carbón de coque al portafolio de servicios.

1986: Drummond adquiere su primera concesión de carbón en Colombia, la cual eventualmente se convierte en mina Pribbenow.

1992: Drummond compra la mina Caballo Rojo en Wyoming de Mobil y traslada una dragamina de 115 yardas cúbicas desde Short Creek Mine. La producción anual se incrementa de 8 a 17 millones de toneladas.

1993-1995: Drummond Company expande sus operaciones hacia Colombia y comienza la construcción de la mina y el puerto. La primera producción internacional de carbón ocurre en 1995.

1997-2009: En 1997, Drummond adquiere la concesión minera El Descanso, la cual incluye más de 1.700 millones de toneladas de reservas. Drummond inicia la fase de producción del bloque El Descanso en 2009 tras finalización de la debida diligencia y la preparación de la tierra.

2011: ITOCHU Corporation se convirtió en socio del 20% en las operaciones de Drummond en Colombia (Drummond Company, INC, 2012).

Hoy: Drummond continúa expandiendo su presencia en Colombia. En la actualidad se está construyendo un sistema de cargue directo en Puerto Drummond y ampliando la mina El Descanso. Se espera que la producción en Colombia llegue a 30 millones de toneladas en 2012. A través de ABC Coque, ahora somos capaces de producir 750.000 toneladas de coque cada año.

Medio ambiente

Procuran el desarrollo de todas sus operaciones de acuerdo con los más altos estándares de calidad. Las comunidades presentes en las áreas de influencia son testigos de la gestión responsable del medio ambiente. Premiando los esfuerzos en el tema encontramos reconocimientos como:

- Excelencia en minería a cielo abierto y rehabilitación de tierras –U.S. Department of the Interior
- Premio ASMC Reclamation Award a la mejor rehabilitación de tierras en el estado de Alabama

Desde el primer momento al dar inicio a la actividad minera utilizan una serie de protocolos vitales en las operaciones de Drummond. La gestión se centra en la prevención, mitigación y compensación de los efectos ambientales y sociales que son producto del objeto de la compañía. Drummond presenta una disminución de recursos dispuestos en los rellenos sanitarios y un aprovechamiento de los mismos, teniendo en cuenta la clasificación, compactación y procesamiento de los materiales.

Prácticas laborales

Emplean a más de 6000 personas, un gran número con una trayectoria considerable en Drummond. Promocionan las viviendas con buenas condiciones, los trabajos se formulan como lo indica la normatividad sin presentar ningún tipo de fallas y principalmente con acceso a la salud y educación. Constantemente son capacitados para mejorar sus habilidades en compañía con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), incluyen a mujeres en cargos directivos y manejan la igualdad de salarios.

En los puestos de trabajo se cumplen con estrictos niveles de seguridad; mostrando la importancia que merece el tema, se da un seguimiento de personal médico encargado en el caso de presentarse accidentes.

Participación activa y desarrollo de la comunidad.

Nuevos colegios, programas de salud y oportunidades de trabajo son implementados en las comunidades presentes en las áreas de operaciones de Drummond, teniendo en cuenta que los empleados y sus familias son pertenecientes a la región. Existe un departamento de relaciones con la comunidad, logrando un impacto positivo en la economía local, se realizan inversiones en las instituciones y organizaciones vecinas del centro de operaciones. En salud se han creado clínicas, otras han recibido dotaciones y son primordiales en los diseños y ejecución de los programas de la compañía. En educación se entregan becas, se dotan aulas y se busca mejorar la calidad.

Asuntos de los consumidores

Gracias a la experiencia que tienen en el campo de la minería, realizan rigurosos controles de calidad que aseguran las especificaciones de los clientes logrando expectativas en las entregas. El programa de control de calidad ha causado una excelente reputación de servicio al cliente en el mercado nacional e internacional

CONCLUSIONES

Entre varios reportes de la prensa Colombiana y trayendo a consideración el artículo citado de autoría del tiempo, se puede evidenciar la poca atención a las comunidades presentes en zona de influencia de las operaciones del Cerrejón donde no hay oportunidad de elección para una comunidad. (El Tiempo, 2011)

Cabe resaltar que la información encontrada en medio ambiente respecto a las operaciones del Cerrejón; muestra el compromiso con la causa de la rehabilitación de los terrenos donde se ha tenido impacto a causa de la extracción minera. (El Tiempo, 2007)

Es un punto importante para juzgar que Cerrejón no tenga conocimiento de las peticiones de quienes hacen posible sus actividades de extracción minera. Lo cual no partiendo más allá de la situación, permite evidenciar que no hay atención en las condiciones de los trabajadores y que seguramente la participación y comentarios de quienes quieren realizar peticiones no tienen mayor peso al no ser escuchados. (Portafolio, 2013)

Son prácticas que merecen el rechazo total, puesto que se puede evidenciar en la trazabilidad de la conducta de Cerrejón que se están desarrollando malas gestiones que se tratan de disfrazar con guías no deseadas adicionalmente. (EL Espectador, 2012)

Las prácticas laborales de una organización, deben dar gran prioridad a sus colaboradores. Es de criticar, que algunos de sus empleados lleven más de 4 meses sin recibir un salario, es un golpe a su bienestar, y el de sus familias. En trabajos mineros donde la salud se ve atacada fuertemente, se entiende que el salario debe ser representativo y oportuno. La causa es justa al hablar de un paro, donde no se busca más que unas buenas condiciones en cambio de un servicio comprometido en una actividad altamente riesgosa. (El Tiempo, 2011)

Si bien la locomotora minera es el eje del crecimiento como lo comenta el artículo citado. El gobierno y más aún la empresa que opera muestran solo interés en la explotación y la plusvalía que pueden llegar a generar. (El Espectador, 2013). Estas operaciones denunciadas por un líder comunitario están afectando seriamente el ambiente y la población presente en las zonas de influencia de esta actividad. Basta con las investigaciones que se han realizado en la población, confidencialmente en los años que la actividad dio origen en Colombia. Lo más cuestionable, es que ante las denuncias por parte de la comunidad no se genere solución ni desde la empresa, ni desde el gobierno.

En la presencia de MINEROS SA. Se han presentado huelgas considerables. Es de pensar que cuando no hay conformidad se da lugar a estas situaciones. Evidenciándose que no se cuenta con buenas condiciones de trabajo. (El Tiempo, 2013).

Son bastantes las situaciones donde se ha visto involucrada Drummond en la mala conservación del medio ambiente. Lo curioso es que en pasados tiempos la Contraloría advirtió sobre los riesgos en el transporte de minerales y la empresa no objetó sobre

la consideración. Algo que va en contra de una iniciativa verde. (El Tiempo, 2013)

Drummond como es habitual en las empresas mineras colombianas también presenta huelgas en cuanto a buenas condiciones laborales, entre estas las más importantes es el de un salario justo, teniendo en cuenta el trabajo riesgoso que se desempeña.

Muchas veces se ha condenado las conductas a la vulneración de derechos, medio ambiente y protección a las comunidades. Se puede comentar que las actividades de extracción minera, no se están realizando con ninguna medida de control. Son varios los requerimientos de los que se tienen conocimiento público por los malos protocolos de tratamiento y por lo visto es momentáneo el control. (El Espectador, 2012)

Cabe anotar que es vista por todo el público las conductas no deseadas por parte de las empresas mineras que tienen funcionamiento en Colombia. Las nombradas y las que no se incluyen en este estudio de caso. Como es lógico toda organización apela a su buen desempeño, sin embargo las imágenes valen más que las palabras y aunque en lo documentado por la plataforma de cada organización se exponga una empresa amigable; La verdad es que a diario en los diferentes medios de comunicación y en las investigaciones se puede evidenciar que no es así. La mayor parte de fallas se presentan en dos aspectos. Las prácticas laborales, y la atención a las comunidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. Mexico D.F: Pearson Educación.

Cerrejon. (2011). Cerrejon. Recuperado 08/06/2013, de <http://www.cerrejon.com/site/nuestra-empresa.asp>

Drummond Company. (2012). "Nuestro compromiso". Recuperado 10/05/2013 de: <http://www.drummondco.com/?lang=es/>

El Espectador. (2012.). Locomotora sin Rieles. Recuperado 30/04/2013, de Rodríguez Garavito Cesar: <http://www.elespectador.com/opinion/columna-419195-locomotora-sin-rieles>

El Tiempo .com. (27 de Septiembre de 2012). Dura Negociación de Cerro Matoso tras Aval a Contrato. El Tiempo.

El Tiempo .com. (10 de Abril de 2011). Uribe Seria Interrogado en Tres Puntos Específicos por caso Drummond. El Tiempo.

El Tiempo .com. (09 de Julio de 2012). Alcalde Busca Voz y Voto en Prorroga de Concesión de a Cerro Matoso.

El Tiempo .com. (14 de Octubre de 2012). Colombia esta al Borde de un Desastre Ambiental. El Tiempo.

El Tiempo .com. (03 de Agosto de 2012). Contraloría Advierte por Riesgos en Negociación con Cerro Matoso S.A. El Tiempo.

El Tiempo .com. (26 de Septiembre de 2012). Contrato con Cerro Matoso va hasta 2029 y es renegociable. El Tiempo.

El Tiempo .com. (12 de Marzo de 2013). Con Convencion Colectiva, Termina paro en Cerrejon. Recuperado 10/06/2013, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12674663>

El Tiempo .com. (05 de Febrero de 2013). Investigan si la Drummond Deposito Carbon en el Mar de Santa Martha. El Tiempo.

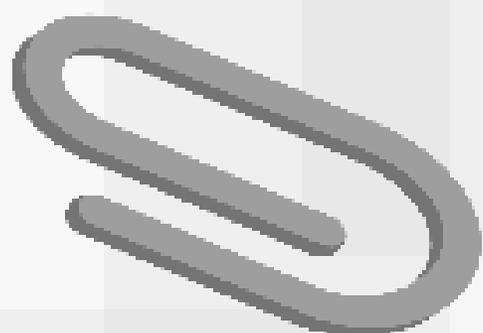
Fedesarrollo. (2008). La Minera en Colombia: Impacto Socioeconomico y Fiscal. Recuperado el 07 de Junio de 2013, de <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/La-miner%C3%ADa-en-Colombia-Informe-de-Fedesarrollo-2008.pdf>

IESE Busines School, Universidad de Navarra. (2011). ISO 2600, Una Guia para la Responsabilidad Social de las Organizaciones. Navarra.

International Organization For Standarization ISO. (2000). ISO 26000 Vision General del Proyecto. Recuperado el 12 de Noviembre de 2012, de http://www.iso.org/iso/iso_26000_project_overview-es.pdf

Mineros S.A. (2010). Mineros S.A. Recuperado el 02 de Junio de 2013, de

Portafolio.co. (24 de Abril de 2013). Ya hay Plan B por vencimiento delCodigo de Minas. Recuperado 07/06/2013, de: <http://www.portafolio.co/economia/vencimiento-del-codigo-minas>



INQUIETUD
EMPRESARIAL

**SELECCIÓN DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN DEL GANADO VACUNO
EN CUMARAL Y BARRANCA DE UPÍA¹**

SELECTION OF DISTRIBUTION CHANNELS OF CATTLE IN CUMARAL AND
BARRANCA DE UPÍA

Martha Lucía Vargas Bacci²
Marcos Javier Castelblanco Borja³
Luis Enrique Masmela Casallas⁴

Para citar este artículo: Vargas, M., Castelblanco, M. y Masmela, L. (2013). "Selección de los canales de distribución del ganado vacuno en Cumaral y Barranca de Upía". *Revista Inquietud Empresarial*. Vol. XIII (2), p.p. 73-89

Fecha de Recepción: 05 de octubre de 2013
Fecha de Aceptación: 22 de noviembre de 2013

1 Artículo de investigación científica y tecnológica como resultado del proyecto de investigación titulado "Criterios de Selección del canal de distribución de ganado de carne bovina en el departamento del Meta", realizado por el grupo de investigación Prospecta, Empresa y Territorio de la Universidad de los Llanos.

2 Magíster en Mercadeo Agroindustrial. Docente, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de los Llanos, Colombia. mvargas@unillanos.edu.co.

3 Profesional en Mercadeo. Universidad de los Llanos. lem255@hotmail.com.

4 Profesional en Mercadeo. Universidad de los Llanos. javiersiyo@hotmail.com.

RESUMEN

La población vacuna de Cumaral y Barranca de Upía asciende a 49770, de los cuales se extraen 6000 animales cebados que se comercializan en Villavicencio y Bogotá. La compra venta del ganado en pie es realizado por intermediarios, principalmente de Restrepo y Villavicencio. Es así que se busca determinar los criterios utilizados por parte del productor en la selección de los canales de distribución del ganado vacuno, esto permite reconocer los intermediarios con los que existe mayor afinidad y el análisis de los criterios de selección. Por lo anterior, se analizaron los criterios seleccionados por los ganaderos utilizando dos enfoques: uno exploratorio que permitió determinar los canales de distribución y uno descriptivo que identificó la frecuencia de uso de los canales y su caracterización de acuerdo con la decisión del productor. El criterio que mostró el nivel más alto de importancia fue el de seguridad, donde prevalece la persona con quien se comercializa, un segundo criterio en importancia fue el financiero, donde sobresale la necesidad de obtener un beneficio neto y un mayor margen de rentabilidad. El mercadeo está representado principalmente por el volumen de ventas, seguido por el control realizado en cada uno de los canales de distribución.

PALABRAS CLAVE

Canales de distribución, intermediario, criterio, ganadero, mercadeo

ABSTRACT

Cattle population in Cumaral and Barranca de Upia municipalities comes up to 49770 bovines, from which 6000 primed animals are extracted and commercialized in cities like Villavicencio and Bogota; finally, for the local market, 600 animals with an average weight of 350 kg are sacrificed per year. The buying and selling function of live cattle in these municipalities is made by intermediaries, mainly from Restrepo and Villavicencio. Therefore, criteria selected by cattle breeders were analyzed using two approaches: an exploratory one which allowed to determine the distribution channels and a descriptive one which identified the using frequency of such channels and its characterization according to the producer's choice. The criterion that showed the highest importance level was security, where the person with whom the trade is made prevails, followed by a financial criterion where the necessity to obtain a raw benefit and a greater margin of profitability excel. Marketing is mainly represented by sales volume followed by the exerted control on each one of the distribution channels.

KEYWORDS

Distribution channels, intermediary, criterion, cattle breeder, marketing.

INTRODUCCIÓN

Según Mendoza (1995) un canal de comercialización “comprende etapas por las cuales deben pasar los bienes en el proceso de transferencia entre productor y consumidor final” (p. 200); así mismo manifiesta que en el lenguaje popular se habla de la existencia de una “cadena de intermediarios” por las cuales “... deben pasar los bienes en el flujo de productor a consumidor, para explicar la existencia de la intermediación que interactúa en el proceso de mercadeo como una cadena convenientemente eslabonada.” (Mendoza, 1995 p. 201).

Por su parte Harrison et al. (1976) definen el canal de distribución como “...una serie de instituciones u organismos que manejan un determinado producto o un grupo de productos, desde la producción hasta el consumo final.” (Harrison et al. 1976 en Mendoza, 1995 p. 201). De esta manera, el canal de distribución permite señalar la importancia y el papel que desempeña cada participante en el movimiento de los bienes y servicios. Finalmente, Enrique Díez de Castro en su libro “La Distribución Comercial” (2004), precisa que un canal de distribución es “el camino seguido por un producto o servicio para ir desde la fase de producción a la de adquisición y consumo.” (Díez de Castro, 2004 p. 14).

Ahora bien, si se especifica o define el canal de distribución o comercialización y se encuentra que es un camino o que son etapas que sigue un producto, es necesario además detallar los participantes en este, los cuales se conocen o identifican como los agentes de mercadeo o intermediarios. Ante esto, Díez de Castro propone una clasificación de dichos participantes en dos grandes grupos: las instituciones principales y las instituciones secundarias o auxiliares. Las primeras se caracterizan porque “realizan las actividades primordiales en el canal, como compra y/o venta de productos, e intervienen de forma directa en la actividad productivo – comercial.” (Díez de Castro, 2004 p.14); aquí se encuentran los productores, intermediarios mayoristas, minoristas y el consumidor final. Por su parte, las segundas “no ejercen la actividad de compra o venta, pero contribuyen al funcionamiento de los canales, realizando tareas de servicios y regulando y coordinando el proceso.” (Díez de Castro, 2004 p. 14); tal es el caso de las instituciones financieras, empresas de transporte, almacenistas, entre otras.

Complementario a lo anterior, luego de conocer lo que es un canal, quiénes lo conforman y cuáles son sus funciones, se requiere comprender el proceso de elección de un canal de distribución, dado que los canales no son perennes, debido a que pueden cambiar con el tiempo por no ser los más adecuados, por existir nuevas formas de comercio, y por las acciones de la competencia. Así mismo, la elección de un canal de distribución puede abarcar desde la selección de los miembros que van a componer la totalidad del canal, o como es más normal, la elección únicamente de aquellos integrantes con los que se va a establecer relaciones (Díez de Castro, 2004 p.132).

Inicialmente se establecen los objetivos que se pretenden conseguir con la distribución, así como examinar de manera individual el cumplimiento de las funciones, jerarquizar los canales, determinar las restricciones que puede tener uno y otro, y finalmente elegir el canal, lo cual es necesario apoyarse en una serie de criterios que están estrechamente relacionados con los objetivos establecidos inicialmente. Es así que se tienen como criterios de selección las variables del mercado, las variables del producto y las variables del cliente (Rubio Domínguez, P, 2009), encontrando además criterios financieros, de seguridad y de marketing

(Díez de Castro, 2004), los cuales se relacionarán y ampliarán en la metodología.

La ganadería bovina colombiana ocupa el tercer lugar en términos de inventario en Suramérica después de Argentina y Brasil. Para el 2011, en el continente americano le correspondió el quinto lugar, mientras que a nivel mundial ocupó el duodécimo puesto (Lafaurie, 2011). A su vez, la producción de carne fue de 905.142 toneladas, las cuales son dirigidas en su mayoría al abastecimiento del consumo interno (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2009).

Por su parte, el departamento del Meta se ha caracterizado por ser uno de los departamentos con mayor producción ganadera en el país (el mayor productor de carne bovina), pues cuenta con una participación del 40.03% de la carne que se consume en Bogotá; esto, en vista de que continúa aportando más de 360.000 cabezas de ganado por año al centro del país (240.000 para Bogotá y 120.000 para los municipios cercanos a la capital). Para el 2011, el total de cabezas de ganado estuvo cerca de los 1.612.750 animales, de los cuales se sacrificaron 167.988. Actualmente la planta FRIOGAN de Villavicencio produce mayor cantidad de sacrificios a nivel regional (7.500 mensuales) debido a que abastecen los mercados locales como almacenes de cadena y Bogotá (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2011).

El mercado de la carne, presenta la mayor problemática dentro de los productos perecederos, en términos de calidad y precios. En el territorio nacional la mayor parte de la carne se vende al consumidor en estado fresco (técnicamente denominadas carnes calientes), pocas horas después del sacrificio, lo cual coincide con que los mataderos y frigoríficos se localicen en los centros de consumo y el ganado sea transportado vivo a través de distancias de más de 150 kilómetros. El transporte del ganado ocasiona pérdidas en peso que varían del 7.2% en distancias menores, hasta un 9.5% en distancias mayores; además se observa que en la comercialización del producto interviene un excesivo número de agentes, lo cual induce un incremento en el precio del producto dentro de la canasta básica familiar; esto se verifica al comparar el precio del kilogramo en pie respecto al precio pagado por el consumidor (Gobernación del Meta, 2008).

En cuanto a la intermediación en el proceso de comercialización del ganado, se encuentra que el productor entrega y/o vende un número de animales al comisionista y/o colocador para que sean sacrificados. Gran parte de los ganaderos transportan los animales hasta la planta de sacrificio y comercializan las canales, despojos, vísceras, pieles, etc. con el minorista. Por su parte un gran número de minoristas compran al menudeo o al por mayor para distribuir desde los expendios (famas) al consumidor final (Lafaurie, 2011).

En Villavicencio, al comparar el precio del kilogramo de ganado en pie con respecto al precio por kilogramo de carne que paga el consumidor, la relación es del 36% (precio kilogramo en pie de \$3.650 sobre el precio de kilogramo de carne en expendio \$10.600) (Gobernación del Meta, 2008). Igualmente, la comercialización del ganado gordo continua presentándose en la plaza de Catama, manejada por intermediarios que compran para los frigoríficos de la capital de la República.

Dicha situación parece estar dada por la cultura del productor de entregar los animales gordos a personas que llevan años dedicados a ese oficio y que han ganado algún respeto dentro del gremio para su comercialización. Esta relación productor-intermediario está fundada en la confianza, en el cumplimiento con los pagos acordados y en el porcentaje de comisión, sin que medien trámites que por

ley tendrían que cumplir las empresas dedicadas a esta actividad, lo cual ubica la transacción dentro de la informalidad tradicional existente.

Por otra parte, no existe en la región una empresa que se dedique a la comercialización de la carne en canal ni tampoco al manejo de los subproductos generados de la actividad de beneficio (Gobernación del Meta, 2008).

En Colombia, la dispersión de la ganadería bovina es alta, lo que hace que exista un gran número de vendedores, compradores y lugares donde se comercializa el ganado, con precios que responden a las particularidades de cada región, del tipo y raza de los animales. La comercialización de la gran mayoría de animales en pie se realiza a través de comisionistas y acopiadores, colocadores y subastas, aun cuando existen canales de comercialización que no están mediados por dichos intermediarios y en los que, por el contrario, las transacciones de ganado se hacen de forma directa entre ganaderos y plantas de sacrificio o ganaderos y distribuidores minoristas y mayoristas de carne (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2009)

A partir de estudios desarrollados con relación a la comercialización de ganado en pie en países de referencia como Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, se encuentran las principales características de este eslabón con el fin de brindar un marco comparativo para su análisis en Colombia.

En el caso de Brasil, generalmente el productor vende el animal directamente al frigorífico, existiendo alguna figura de intermediación cuando se trata de pequeños productores. Por su parte, en Uruguay los volúmenes más importantes de comercialización son efectuados bajo la modalidad de plazos, encontrándose para 2009 entre treinta y cuarenta y cinco días para el pago de las haciendas. En cuanto a las operaciones de contado, estas no superan el 30% aunque cabe señalar que la elección es efectuada por el vendedor; por ello se encuentran diferencias de precios entre las operaciones de contado y las de plazo de alrededor del 3% y 4%.

En Argentina, la situación es similar al caso colombiano ya que existe una marcada heterogeneidad en lo relativo a los actores y circuitos de comercialización de ganado en pie, presentándose figuras como los remates en ferias, la venta directa y dentro de los comisionistas, los de frigoríficos y ferias, independientes y los que adquieren/arman lotes para su comercialización. En general, el grueso del mercado se mueve con operaciones a la vista y con pocos arreglos contractuales a largo plazo, por lo cual los mecanismos de cobro entre operadores desconocidos entre sí tienen cierta relevancia; eso hace que los precios percibidos por el productor sean siempre inferiores a los registrados en las operaciones y que los costos de las etapas subsiguientes tengan una adición al precio registrado por el ganado en pie.

Por su parte, en Chile los animales gordos transados vía ferias representan el 60% de lo sacrificado por los mataderos de ese país, mientras que el 40% restante es comercializado vía ventas directas entre productores y plantas de sacrificio o a través de otros intermediarios.

Por lo anterior y atendiendo a la afirmación de que la intermediación se especializa con el desarrollo de la comercialización dada por el tipo y número de participantes en los diferentes canales que se conforman, al tiempo que se manifiesta un descontento por parte del productor en lo relacionado a los ingresos percibidos, la investigación mediante el uso de una metodología enfocada al acercamiento con el productor pretende establecer cuáles son los criterios determinantes en el momento de la elección por parte de éste o por los miembros que participarán en la distribución de sus animales y de ésta manera obtener un mayor beneficio y disminuir riesgos.

Por lo anterior, los estudios sobre canales de distribución de ganado vacuno de carne en el departamento del Meta se justifican en la medida que permiten conocer las razones por las cuales el ganadero enfrenta la comercialización a través de ciertas alternativas de mercado y clientes (comisionistas, mayoristas, detallistas, etc.). Una mejor comprensión de la naturaleza de las decisiones relacionadas con la elección de uno u otro canal de distribución puede brindar elementos de información y de análisis útiles para la promoción de estrategias de comercialización contundentes frente al propósito de competitividad y sostenibilidad en las empresas ganaderas del departamento del Meta.

METODOLOGÍA

Objeto de análisis

Empresas ganaderas – productoras de carne bovina

Escenario de análisis

El departamento del Meta en el marco de la llamada región de los Llanos Orientales Colombianos.

Espacio y tiempo de la investigación

Los ganaderos seleccionados se ubicaron de acuerdo con los municipios pertinentes a cada corredor del departamento. El trabajo de campo y el análisis de la información se realizó entre el segundo semestre de 2012 y primero de 2013

Referente metodológico

Luego de realizar una cuidadosa revisión bibliográfica referente a la distribución, específicamente en lo relacionado con criterios de selección (CS) de canal y teniendo en cuenta el producto de que trata la investigación, esta se abordó tomando como referencia metodológica fundamental el modelo propuesto por Díez, expuesto en su libro *Distribución Comercial* (2004), el cual fue aplicado según las necesidades de análisis. Este esquema incluye tanto análisis cualitativo como cuantitativo, de acuerdo con los criterios a utilizar y de los análisis comparados.

Tipo de investigación

Después de analizar el marco teórico y en coherencia con los objetivos, planteados, quienes pretenden determinar los criterios utilizados por el productor para la selección de los canales de distribución del ganado de carne vacuna y su frecuencia de uso en el departamento del Meta, esta investigación se constituyó en fuente de información que trata de explicar el comportamiento de los productores (ganaderos) hacia la selección de los canales de distribución. Es por eso, que se usan dos enfoques: uno exploratorio que admite por medio de la entrevista explorar diferentes tipos de criterios que participan en la determinación de los canales de distribución y uno descriptivo que de manera más concluyente permite identificar la frecuencia de uso de los canales y su caracterización de acuerdo con la decisión del productor, con el fin de poder realizar inferencias.

Definición de la muestra

Se tuvo en cuenta los productores de ganado de carne vacuna de los municipios de Cumaral y Barranca de Upía, que en el lenguaje popular se conocen como ganaderos de engorde, la ganadería ocupa el 80% de ésta área, con explotaciones extensivas de cría y ceba, pero con índices productivos y reproductivos muy bajos, lo cual reduce ostensiblemente su rentabilidad. La población bovina de Cumaral y Barranca, asciende a 49.770 reses, con una densidad promedio de 1 animal por hectárea, de los cuales se extraen 6.000 animales cebados que se comercializan en Villavicencio y Bogotá.

Según Fedegan (2012), el número de predios ganaderos en producción en los municipios de Cumaral y Barranca de Upía reportados, fueron de 2458, por medio de método probabilístico con un nivel de confianza del 0,9 y un error estimado por 0.1, se estableció que la muestra (n) es igual a 12.

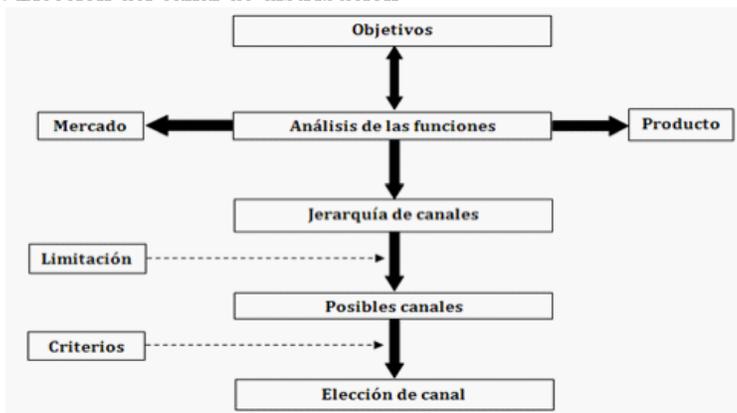
Se eligieron los productores de los diferentes municipios, tomando como referente las casas comerciales y las plazas ganaderas, lugares que son frecuentados por los ganaderos y donde se puede obtener información de los mismos, generando mayor confiabilidad para su selección.

Aspectos metodológicos específicos

Diseño de la guía de análisis

La guía de análisis tiene como propósito inicial, definir la información necesaria para identificar los criterios, además de servir como instrumento de entrevista para garantizar que la misma información se solicite en cada uno de los corredores a estudiar. La guía se realizó tomando como referente el proceso de elección presentado en la Figura 1.

Figura 1. Elección del canal de distribución



Fuente: Elaboración propia

- Objetivos

El primer paso fue establecer de manera clara y concisa los objetivos que se pretenden conseguir con la distribución. Estos pueden ser cuantitativos, cualitativos o una mezcla de ambos.

- Análisis de las funciones de distribución

Se examinaron cada uno de los canales o miembros de los mismos. Se valoró cómo cumplen las funciones de distribución, teniendo en cuenta tres factores: los objetivos de distribución, el mercado y las características del producto; los dos últimos influyen en el tipo de distribución, así como la elección de los distintos intermediarios que van a componer el canal.

- Jerarquización de los canales

Con base en los resultados de la fase anterior, se estableció una jerarquía de los canales o miembros utilizables, en orden a la mayor o menor conveniencia.

- Consideración de restricciones

Luego de tener los canales o miembros utilizables, se seleccionaron de acuerdo con el análisis de las siguientes restricciones o limitaciones: Limitaciones legales, restricciones financieras y restricciones del sistema comercial.

- Elección del canal

Esta última fase permitió seleccionar el canal por el que se distribuye el ganado de carne. Se apoyó en una serie de criterios, relacionados con los objetivos establecidos, los cuales dependen de la función que realiza el productor. Para la elección del canal por parte del ganadero, se siguió una de las técnicas de análisis multicriterios, la agregación vectorial y el método de puntuación de criterios ponderados, ya que realiza la elección con base en la fijación de una serie de criterios que responden a los objetivos perseguidos; los principales criterios utilizados con mayor frecuencia son los siguientes: financieros, de seguridad y de marketing. Díez de Castro (2004), señala los siguientes elementos; fundamentales en un proceso de decisión.

1. Un conjunto de canales posibles a ser elegidos

Las alternativas (canales de distribución) constituyen el conjunto de soluciones posibles entre las que el decisor debe elegir la más o las más adecuadas.

A_j = Alternativa j, siendo $j= 1, 2, 3, \dots, m$ (m = número de alternativas)

2. Una serie de criterios de selección (CS) de la alternativa

Teniendo ya un conjunto de alternativas, se pretendió conocer las preferencias de quién toma la decisión por lo que se requirió establecer un número de criterios. Siguiendo a Díez de Castro (2004), se estableció como 3 el número de criterios por razones de comprensión y porque se debía elaborar el conjunto de los mismos; para esto se tuvo en cuenta que los criterios pueden ser subdivididos en sub-criterios o criterios de orden inferior (Tabla 1). Con base en esta estructura se realizó el formato

de entrevista semi-estructurado, el cual permitió caracterizar las representaciones y profundizar en cada una de ellas.

Ci = Criterio i. Siendo i = 1, 2, 3,.... n (n= número de criterios considerados)

Tabla 1. Criterios utilizados en la selección del canal de distribución

Criterios	Subcriterios	Concepto
Financieros	Solidez o fortaleza financiera	Peso del patrimonio neto dentro del pasivo
	Rentabilidad	Es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, y la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.
	Beneficio neto	Es el obtenido después de deducir todas las cargas.
	Condiciones de pago en el canal	Son los acuerdos habituales establecidos con los interlocutores comerciales.
Seguridad	Estabilidad de las relaciones en el canal	Hace referencia al establecimiento o no de relaciones duraderas en el canal de distribución.
	Antigüedad de los intermediarios	Número de años que llevan operando a satisfacción en el ámbito comercial
	Experiencia	Se mide por volúmenes comercializados, especialización en los productos o servicios.
	Seriedad en el cumplimiento de los acuerdos	Se mide por los pedidos e historia de los pagos
Marketing	Reputación del intermediario	Es la opinión que se tiene de alguien o de algo
	Volumen de ventas	Hace referencia a la posibilidad de alcanzar una determinada cifra a través de un canal de distribución.
	Control	Consiste en la posibilidad o no de que el productor pueda influir sobre los integrantes del canal para una mejor comercialización de los productos o servicios.

Fuente: Elaboración propia

3. Peso asignado a cada uno de los criterios por orden de importancia.

Un peso (W_i) asignado a cada uno de los criterios, que recoge la importancia relativa que el ganadero le otorga a un criterio concreto. Lo significativo de un peso no es el valor absoluto, sino el relativo, es decir, el valor en relación con los demás criterios.

El establecimiento de pesos se realizó siguiendo el método de evaluación. Al ganadero se le entregó una encuesta estructurada, la cual pretende medir en una escala de 1 a 5 el peso que tiene el criterio a la hora de su decisión frente a la selección del canal o del miembro de uno de estos (Tabla 2). Este formato más estructurado es diligenciado al finalizar las entrevistas, dado que se ha logrado un diálogo con el empresario acerca de la situación del sector, lo que permite afianzar la valoración dada a cada criterio. Posteriormente se da un valor a la escala interpretativa, siendo de 1-3 bajo y 4-5 alto.

Tabla 2. Valores de la escala interpretativa

Escalade peso	Interpretación
1-2	Bajo
3	Medio
4-5	Alto

Fuente: Elaboración propia

La valoración alta presume la importancia que el ganadero le da al momento de seleccionar el canal. Cada criterio es comparado en una matriz general; cuando éste sea común en los tres corredores analizados, se podrá deducir que es un criterio de selección representativo en las empresas ganaderas de las zonas de estudio en el departamento del Meta.

4. Puntuación de cada canal por cada uno de los criterios

E_{ij} =Evaluación por el C_i (criterio i) de A_j (alternativa j)

Para obtener dicha puntuación se tiene en cuenta lo siguiente:

- Los valores ponderados de un canal se obtienen multiplicando la ponderación de cada criterio por la puntuación obtenida por el canal para dicho criterio.
- La puntuación de un canal es la suma de sus resultados ponderados.

5. Recolección y análisis de información

La información se obtuvo de los productores de ganado de carne. La forma de recolectar la información fue directa, cara a cara y parte de acuerdos explícitos con los ganaderos sobre la naturaleza, objetivos y propósitos de la investigación.

6. Esquema indicativo de la entrevista

La guía de entrevista constituye la base metodológica del trabajo de investigación; fue construida teniendo como base la metodología del proceso de ayuda a la decisión y una de las técnicas encuadradas como de análisis multicriterios. Con base en esta estructura se realizó el formato de entrevista semiestructurado, el cual permite orientar la misma y así garantizar la coherencia en la información y se pueda realizar un análisis comparado que permita alimentar la empresa ganadera.

7. Organización y análisis de la información

Teniendo en cuenta el proceso de elección de los canales de distribución expuestos, al igual que las discusiones del grupo a nivel metodológico, se hizo necesario el uso de instrumentos complementarios determinantes en el proceso de análisis, así:

- Estudio de contexto: de acuerdo con los municipios correspondientes para cada corredor, se elaboró un estudio breve con aspectos como la producción ganadera, la organización de la empresa, su relación con los miembros participantes, el estado de la investigación referido en fuentes secundarias y fuentes primarias (charlas con actores y percepción personal de los investigadores).
- Matrices de resumen: se tienen la matriz de alternativas que resume la frecuencia de selección de cada canal, la matriz de alternativas y ponderación que agrupa los canales seleccionados y el nivel de importancia para cada uno de los criterios y la matriz de resultados, la cual resume todo el proceso.
- Elementos comunes y contrastes: este tercer formato es clave en el análisis porque resume las similitudes y diferencias entre las alternativas y los criterios.

RESULTADOS

Caracterización de los canales de distribución por los cuales se comercializa el ganado de carne.

En el municipio de Barranca de Upía, la ganadería ocupa el 80% de ésta área, con explotaciones extensivas de cría y ceba, pero con índices productivos y reproductivos muy bajos, lo cual reduce ostensiblemente su rentabilidad; la población bovina de ambos municipios asciende a 49770 reses, con una densidad promedio de 1 animal por hectárea, de los cuales se extraen 6000 animales cebados que se comercializan en Villavicencio y Bogotá.

La función de compra venta del ganado en pie en los municipios de Cumaral y Barranca de Upía es realizado por intermediarios, principalmente de Restrepo y Villavicencio; de igual forma, existen intermediarios minoristas (matarifes) quienes compran el ganado para sacrificio y posterior venta en canal. En la actualidad, Cumaral está adelantando la construcción de un frigorífico idóneo para el desarrollo de esta actividad. En el traslado del ganado en pie participan automotores de diferente capacidad de carga, siendo los más utilizados camiones de 10 toneladas y camionetas. En el municipio de Cumaral hay una empresa transportadora SOTRAORIENTE S.A. que cuenta con vehículos y personal especializado para la realización de esta labor y pueden transportar entre 10 y 12 cabezas en un viaje. Para los ganaderos dedicados a la producción y comercialización del ganado en pie, es vital la cercanía que ofrece el municipio de Cumaral y el buen estado de la vía para el traslado del ganado desde Barranca de Upía facilitando la distribución hacia la capital colombiana fuente del mayor comercio de este producto.

Frecuencia de uso de los canales de distribución seleccionados por el productor

De acuerdo con los resultados obtenidos en la realización de la encuesta a los ganaderos, para 6 de ellos se pudo observar que el canal con el cual existe mayor afinidad es el canal mayorista equivalente al 50%, seguido por el detallista donde 4 hacen uso de este canal a la hora de comercializar con un 33.33% sobre la muestra, el canal comisionista, y las asociaciones productores con una participación de un 16.67%, correspondiente a 2 productores por canal respectivamente y con 1 productor que hace uso de la industria transformadora equivalente al 8.33% (Tabla 3). Dicha situación está dada principalmente por la seriedad del intermediario en

el negocio, su antigüedad en el mismo así como la experiencia demostrada y su estabilidad en las relaciones comerciales, lo cual genera seguridad en el productor.

Tabla 3. Canales de distribución preferidos por los ganaderos

		Canales de distribución					
		Mayorista	Detallista	Asociación de productores	Industria transformadora	Comisionista	
		(6)	(4)	(2)	(1)	(2)	
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	Financieros	Beneficio neto	3	0	1	1	2
		Rentabilidad	3	4	1	0	1
		Forma de pago	3	2	1	0	2
		Costos de distribución	3	2	0	0	0
	Seguridad	Antigüedad	4	2	0	0	1
		Experiencia	3	3	1	0	1
		Seriedad	6	3	2	1	0
		Estabilidad de las relaciones	3	1	1	0	1
	Mercadeo	Reputación intermediario	4	3	1	0	1
		Cobertura del mercado	1	0	0	0	1
		Control	0	0	0	0	0
		Volumen de ventas	1	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia

Los criterios de selección de los canales de distribución

Los canales de distribución seleccionados por los ganaderos en este corredor son: canal mayorista, detallista, asociación de productores, comisionista e industria transformadora. En la Tabla 4 se relaciona el peso asignado por los ganaderos encuestados en el corredor Cumaral-Barranca de Upía a cada uno de los sub-criterios evaluados. Es importante recordar que dicho peso refleja el nivel de importancia que tiene para el ganadero un determinado criterio al momento de seleccionar el canal por el cual va a realizar la comercialización del ganado.

Tabla 4. Peso asignado a cada uno de los criterios

		Peso	Canales de distribución					
			Mayorista	Detallista	Asociación de productores	Industria transformadora	Comisionista	
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	Financieros 33.60%	Beneficio neto	5	3	0	1	1	2
		Rentabilidad	5	3	4	1	0	1
		Forma de pago	4	3	2	1	0	2
		Costos de distribución	4	3	2	0	0	0
		Total	18	12	8	3	1	5
	Seguridad 35.66%	Antigüedad	5	4	2	0	0	1
		Experiencia	5	3	3	1	0	1
		Seriedad	5	6	3	2	1	0
		Estabilidad en las relaciones	5	3	1	1	0	1
		Total	20	16	9	4	1	3
	Mercadeo 30.74%	Reputación intermediario	4	4	3	1	0	1
		Cobertura del mercado	4	1	0	0	0	1
		Control	4	0	0	0	0	0
		Volumen de ventas	4	1	0	0	0	1
		Total	16	6	3	1	0	3

Fuente: Elaboración propia

Se puede determinar que en el corredor de Cumaral – Barranca de Upía los canales más representativos elegidos por los ganaderos al momento de comercializar el ganado bovino son el mayorista, el detallista, las asociaciones de productores, la industria transformadora y los comisionistas, donde se identifica a su vez dentro de estas alternativas que el canal mayorista es para ellos el que representa mayor fluidez en el momento de comercializar el ganado, de igual manera se encontró que el canal que menos representación tiene en la distribución es la industria transformadora.

A continuación se presenta el análisis de resultados por cada criterio evaluado:

Criterio Financiero

Rentabilidad: por medio de los datos proporcionados a través de la encuesta la rentabilidad en el criterio financiero obtuvo un alto nivel de importancia con una calificación de 5 sobre la escala de valor asignado anteriormente.

Beneficio neto: este sub-criterio presenta el mayor grado de importancia dentro de este criterio para los ganaderos, obteniendo un valor de 5, identificando uno de los objetivos a la hora de comercializar el ganado.

Costos de distribución: con una calificación de 4.0 se evidencio que a pesar de encontrarse en un nivel alto de importancia, fue la menos relevante dentro del criterio financiero.

Condiciones de cobros y pagos: con un alto grado de importancia, con 4 de calificación, permite destacar la importancia que tiene las transacciones a la hora de comprar y vender el ganado en pie.

Criterio de Seguridad

Estabilidad de las relaciones en el canal: sin duda alguna este sub-criterio juega un papel importante en la comercialización y con una calificación de 5 siendo el segundo en importancia dentro del criterio de seguridad, visualizando la trascendencia entre el gremio ganadero de la región.

Antigüedad de los intermediarios: a pesar de encontrarse evaluado con una alta calificación de 5, los ganaderos la sitúan con el menor grado de relevancia, esto a causa del dinamismo en la actividad y los diferentes intermediarios presentes en el mercado.

Experiencia: con una calificación de 5, la experiencia es identificada como el sub-criterio más importante dentro de la producción y comercialización del ganado en pie según los ganaderos encuestados en los municipios de Cumaral y Barranca de Upía, superando la antigüedad, estabilidad de las relaciones y la seriedad.

Seriedad: sin duda alguna la seriedad es importante en cualquier actividad comercial, para los ganaderos encuestados que la evaluaron con un 5 sobre la escala de valor asignada, se destaca por ser vital en el momento de establecer relaciones de compra y venta de ganado.

Criterio de mercadeo

Cobertura del mercadeo: cabe destacar que dentro de los tres criterios analizados y a su vez dentro de todos los sub-criterios evaluados en la encuesta, la cobertura del mercado obtuvo la menor calificación, valorada con 4, ubicándola en un grado medio de importancia dentro de la actividad ganadera

Reputación de los intermediarios: el conocimiento que se tiene de los compradores e intermediarios con los que se va a realizar la comercialización es importante para el productor, teniendo en el desempeño en el mercado y como se caracteriza dentro del mismo, es por eso que el 4 le da un alto nivel de importancia dentro del criterio de mercadeo.

Volumen de ventas: es un factor decisor a la hora de seleccionar el intermediario ya que en la evaluación dada por los ganaderos obtuvo un valor de 4 lo que les permite una buena rotación del producto.

Control: encontrándose en un nivel alto de evaluación, con un 4 de importancia, el control ejerce un rol vital a la hora de brindar garantías para el productor a la hora de entrar a competir en el mercado, ya que brinda seguridad y confianza a los ganaderos.

PUNTUACIÓN DE CADA CANAL POR CADA UNO DE LOS CRITERIOS

Para obtener dicha puntuación se tuvo en cuenta lo siguiente:

Los valores ponderados de un canal se obtienen multiplicando la ponderación de cada criterio por la puntuación obtenida por el canal para dicho criterio (Tabla 5).

Tabla 5. Valores ponderados de cada canal

Criterios	P	Canales de distribución				
		Mayorista	Detallista	Asociación de Productores	Industria Transformadora	Comisionista
Financiero	33	0.12	0.08	0.03	0.01	0.05
Seguridad	36	0.16	0.09	0.04	0.01	0.03
Mercadeo	31	0.06	0.03	0.01	0	0.03

Fuente: Elaboración propia

La puntuación de un canal es la suma de sus resultados ponderados (Tabla 6).

Tabla 6. Puntuación de un canal

Criterios	Canales de distribución				
	Mayorista	Detallista	Asociación de productores	Industria transformadora	Comisionista
Financieros	4.03	2.69	1.01	0.34	1.68
Seguridad	5.71	3.21	1.43	0.36	1.07
Mercadeo	1.84	0.92	0.31	0	0.92
Suma de resultados ponderados	11.58	6.82	2.75	0.70	3.67

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados agrupados y procesados dentro de las matrices, se obtuvieron datos en valores reales y porcentuales, lo que permitió identificar el criterio más importante a través de los diferentes canales en el corredor de Cumaral – Barranca de Upía; encontrándose que dentro de los tres criterios analizados, el de seguridad prevaleció en la mayoría de canales, caso contrario presentó el criterio de mercadeo que se identificó con un grado menor en relevancia al momento de comercializar el ganado en pie, confirmándose además la preferencia por el canal mayorista.

CONCLUSIONES

La naturaleza jurídica de los productores del corredor de Cumaral – Barranca de Upía, es catalogada como empresas personales o bajo el concepto de persona natural principalmente. Se evidenció la falta de interés del productor ganadero a la hora de registrarse ante la cámara de comercio o verse sometido a una normatividad estatal, situación que incide en la falta de un ente que brinde la debida información y capacitación para el mejoramiento de la producción ganadera, siendo esta importante dentro de la economía regional y nacional.

Para los ganaderos de la región la principal forma de comercialización es el ganado en pie, ya que genera mayores ingresos, teniendo en cuenta que en la región no se cuenta con una infraestructura que permita nuevas formas de distribuir el ganado, de igual manera el precio lo manejan de acuerdo con los precios que se manejen en el departamento.

La comercialización del ganado se realiza de manera presencial en la báscula donde se reúnen los distintos tipos de intermediarios. La selección del canal de distribución está relacionada con el volumen de ventas y la trayectoria en el negocio; esta situación se contrapone a las nuevas tendencias hacia la comercialización por televisión (subastas) donde se realiza de forma eficiente, segura y económica.

En el desarrollo de esta actividad ganadera, el canal de distribución más utilizado a la hora de comercializar el ganado en pie es el mayorista. En esta actividad se ve frecuentemente vulnerada la seguridad debido a las fuerzas insurgentes que atentan contra los ganaderos y transportadores, poniendo en riesgo la producción y altera la estandarización de los costos y precios del mercado.

Dentro de los criterios establecidos para la investigación, el de mayor importancia dentro del gremio ganadero fue el criterio de seguridad, donde la confianza, transparencia y el cumplimiento de las obligaciones es esencial. Un segundo criterio fue el financiero, donde sobresale la necesidad de obtener un beneficio neto y un mayor margen de rentabilidad. El mercadeo está representado principalmente por el volumen de ventas, seguido por el control realizado en cada uno de los canales de distribución.

Discusión

En los municipios de Cumaral y Barranca de Upía se determinó que; en el criterio financiero establecido por Diez de Castro para la elección del canal, se agrupan distintos subcriterios que son importantes en la toma de decisiones tales como, la rentabilidad y el beneficio neto, quienes influyen drásticamente en el desarrollo de dicha actividad, esta información coincide con la opinión encontrada en el documento “Situación actual de la ganadería de carne en Colombia y alternativas para impulsar su competitividad y sostenibilidad ” manteniendo buenos dividendos dentro de sus participantes y que sigue siendo una actividad lucrativa a pesar de los bajos niveles de inversión y un deficiente desarrollo de acciones administrativas.

La seguridad es el criterio más importante y representativo para los ganaderos del corredor de Cumaral y Barranca de Upía, subcriterios tales como la experiencia y las relaciones estables creando un ambiente de confianza, según Diez de Castro (2004) estos aspectos llevarán a un mayor beneficio y una disminución de riesgos en la comercialización.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Díez de Castro, E. (2004). "Distribución Comercial". (3 ed.). España: Mc Graw Hill.

Fedegan. (2013). "Análisis del inventario ganadero colombiano. Comportamiento y variables explicativas". Recuperado 02/10/2013 de: www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional.

Gobernación del Meta (2008). "Cadenas Productivas del Meta. Acuerdos Regionales de Competitividad". Villavicencio: Secretaría de Agricultura y Ganadería.

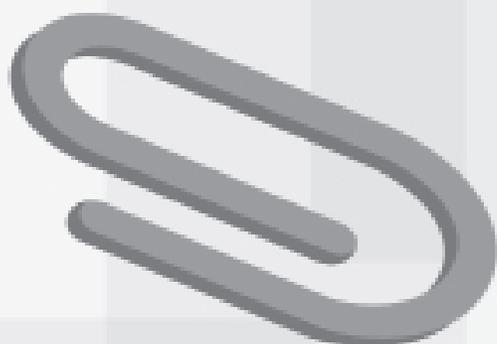
Lafaurie, J. (2011). "Situación Actual y Perspectivas de la Producción de Carne de Res". Presentación realizada en Expofrigorífico, Bogotá D.C. (Fedegan).

Mendoza, G. (1995). "Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuario".(2 ed.). San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2009). "Agenda Prospectiva de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Cadena Cárnica Bovina en Colombia". Bogotá D.C. Recuperado 23/09/2013 de: http://www.minagricultura.gov.co/archivos/agenda_carne_bovina.pdf

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2011). "Evaluaciones agropecuarias, Informe de Coyuntura".

Rubio, P. (2009) ¿Cómo llegar a ser un experto en Marketing?, Edición electrónica gratuita. Recuperado 15/09/2013 de: www.eumed.net/libros/2009a/506/



INQUIETUD
EMPRESARIAL

I

POLÍTICA Y SOCIAL

**EL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA; UN FLAGELO, UN ESTADO DE
COSAS INCONSTITUCIONALES¹**

DISPLACEMENT IN COLOMBIA; AN EVIL, A STATE OF UNCONSTITUTIONAL
THINGS

Juan Pablo Camargo Gómez²

Para citar este artículo: Camargo, J. (2013). “El desplazamiento en Colombia; un flagelo, un estado de cosas inconstitucionales”. *Revista Inquietud Empresarial*. Vol. XIII (2), p.p. 93-106

Fecha de recepción: 15 de agosto de 2013
Fecha de Aceptación: 25 de octubre de 2013

¹ Artículo de reflexión, que pretende aportar a la academia un resultado del interés del investigador para ahondar en la problemática social de Colombia, desde la perspectiva del Derecho y las Instituciones Jurídicas y del Estado, surge como resultado del proyecto de investigación “El desplazamiento en Colombia”.

² Abogado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás, Estudiante de especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad de Boyacá. juanpablocgz@hotmail.com.

RESUMEN

Como aporte a la academia y para facilitar el estudio en torno al desplazamiento forzado, este artículo desarrolla de forma pedagógica una mirada al desplazamiento tanto en el ámbito Internacional como local. Expone la evolución normativa y las políticas de gobierno encaminadas atender esta problemática, dejando ver como dichas políticas se estructuraron desde las directrices de instituciones internacionales como Naciones Unidas y desde el rigor del Derecho Internacional Humanitario - DIH. El artículo toma como punto de referencia la sentencia del veintidós de enero de 2004 de la Corte Constitucional Colombiana, la cual marcó un hito frente a este flagelo en el país al declararse el “estado de cosas inconstitucionales”.

PALABRAS CLAVE

Desplazamiento, Inconstitucional, desplazamiento forzoso, Problemática social, Estado.

ABSTRACT

As a contribution to the academy and to facilitate the study on the forced displacement, this article develops a pedagogical shift a look at both the international and local levels. Exposes regulatory developments and government policies designed to address this problem, showing how these policies were structured from the guidelines of international institutions like the United Nations and from the rigor of international humanitarian law - IHL. The article takes as a benchmark the judgment of 22 January 2004 of the Colombian Constitutional Court, which was a landmark address this scourge in the country to declare the “state of unconstitutional things”.

KEYWORDS

Displacement, Unconstitutional, forced displacement, Social Issues, State.

INTRODUCCIÓN

Nos introducimos entonces a estudiar uno de los temas álgidos en el desarrollo de la Sociedad Contemporánea Colombiana, tal y como lo es, el Desplazamiento Forzoso. Habrá que decir entonces, que lo que se busca establecer con este escrito no es otra cosa, que el problema planteado en tiempos remotos y en escritos de marras de diferentes autores sobre los impactos y efectos del desplazamiento forzado que a través del tiempo ha ido tomando auge en países mayoritariamente subdesarrollados (el espectador, 2012)³. Así las cosas, este aparte tocara lo atinente a los efectos del desplazamiento desde la recopilación de variados conceptos, estudios puntuales de instituciones del orden local e internacional y tomando como punto de partida la sentencia del veintidós de enero de 2004 de la Corte Constitucional Colombiana, la cual marcó un hito frente a este flagelo en el país.

El documento recreará una mirada en primera instancia, de cómo el desplazamiento forzado fue tomando fuerza entre instituciones del orden mundial y como estas coincidieron en que al flagelo debería dársele un trato especial desde el rigor del Derecho Internacional Humanitario. Luego de forma más sentada llegaremos a puntualizar dicha problemática en el entorno de nuestro país, tomando como génesis la reacción de las instituciones colombianas, su alcance y lucidez frente a la problemática destacando las diferentes políticas públicas que han querido abordar el adverso tema y la trascendencia de las mismas, para finalmente caer en los efectos sociales ambientales y la responsabilidad social empresarial.

En lo que respecta al Estado de Cosas inconstitucionales, la misma se ha declarado en diversas ocasiones, esto en razón a la violación masiva y sistemática de nuestros derechos fundamentales⁴. No es desconocido para propios y extranjeros que en Colombia desde hace más de medio siglo se viene lidiando con un conflicto interno que además de discrepancias (ideales) sentadas entre gobierno y subversivos, ha dejado también sangre y una cada vez más marcada y creciente población desplazada.

Estudiosos de diferentes áreas y especialidades del conocimiento, concuerdan en que aproximadamente en siete ocasiones, la Corte Constitucional ha declarado que existe un “estado de cosas inconstitucionales” esta misma así lo ha reflejado⁵. Recuérdese si no la más divulgada con anterioridad al desplazamiento forzado, refería a la situación de las personas privadas de la libertad en Colombia.

Pues ahora bien, y con el ánimo de establecer para nuestros lectores en tiempo y en espacio real, cuando se considero que efectivamente EL DESPLAZAMIENTO dejó de ser uno de los numerales dentro de los índices establecidos para la guerra para pasar a ser UN PROBLEMA SOCIAL y dársele la importancia y el rigor de un problema que aquejaba no a unos pocos (que ya no son tan pocos) para pasar a ser el problema de toda la población que integra la República de Colombia. Pues es claro, que si bien no todos nos encontramos en condición de desplazamiento, si

3 Según la ONU, 240.000 personas fueron desplazadas entre diciembre de 2011 y marzo de 2012 en la República democrática del Congo, un país que acumula casi dos millones de desplazados desde el año 2000. Poco ha podido hacer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en este país, bautizada como (MONUSCO). Los conflictos de países como La República Democrática del Congo, Siria y Pakistán, ya dejan alrededor de un millón de desarraigados en las últimas semanas.

4 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – FACULTAD DE DERECHO, *Formación Ciudadana y Constitucional*: El concepto de derecho fundamental, es quizá el más importante de las Constituciones contemporáneas. Colombia acogió esta figura en la Constitución de 1991. Una definición sintética de estos derechos es la siguiente: “son los derechos inherentes a la persona humana. Usualmente se les ha identificado con los derechos individuales, sin embargo en Colombia han sido reconocidos por la Corte Constitucional algunos derechos pertenecientes a la llamada segunda generación, es decir, ha reconocido como derechos fundamentales ciertos derechos sociales que son necesarios para que la persona humana cuente con una vida digna.”

5 Sentencia T-025 de 2004.- Magistrado Ponente: Dr. MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA “... La Corte ha declarado en siete ocasiones la existencia de un estado de cosas inconstitucional. La primera vez, lo hizo ante la omisión de dos municipios en afiliar a los docentes a su cargo al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.”

es importante resaltar que dicha situación o hecho afecta en innegables ocasiones directamente o indirectamente el diario y cotidianidad de los colombianos⁶.

Es entonces mediante Sentencia del veintidós (22) de enero de dos mil cuatro (2004) que la Sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional, integrada por los magistrados Manuel José Cepeda Espinosa, Jaime Córdoba Triviño y Rodrigo Escobar Gil, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, profieren sentencia resolviendo ó declarando que respecto de la población desplazada por la violencia existía un “estado de cosas inconstitucionales”; pues era tal la magnitud de la violación de los derechos humanos de dicha población, que ya más que tratarse de una demanda contra una o varias entidades del Estado, se trataba de un problema estructural⁷, derivado de graves falencias en la actuación de un conjunto amplio de instituciones que forman parte de lo que la ley ha llamado, el Sistema de Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD).

1. El desplazamiento, un giro de 180 grados en el ámbito Internacional.

Una vez hecha la salvedad anterior, pasaremos a denotar la tendencia del desplazamiento forzado en el ámbito mundial para contextualizar como en el mundo este flagelo ha encontrado espacios, para luego decantar la problemática en el contorno local. Es a principios de los años noventa cuando Colombia padecía el rigor del narcotráfico con el entonces capo Pablo Emilio Escobar Gaviria (Bello, 2003).⁸, que al interior de las Naciones Unidas se sienta la inquietud de abarcar y estudiar el fenómeno del desplazamiento; puesto que no se contaba dentro de dicha institución con un estudio concienzudo y serio que permitiera establecer bases adecuadas para la regulación y protección a las personas afectadas por el desplazamiento forzoso dentro de un territorio nacional. Del desplazamiento se hablaba y destacaba que era un problema de envergadura internacional, del cual no existía siquiera un nombre común para referirse a este fenómeno y para definir sus líneas más profundas. Por eso, buena parte de las reflexiones y definiciones se han hecho por comparación con situaciones semejantes como la de los refugiados, que si bien ambos tienen aristas de un problema social, mal se hacía en compararlos, ya que sus características denotan diferencias bien marcadas (Garay, 2008).

Cabe precisar en este punto, que desde el marco jurídico internacional a través del Derecho Internacional Humanitario, se desarrollo más el concepto de Refugiados⁹. Según el Centro de Información de las Naciones Unidas CINU, por refugiado se entiende “ Persona que ha abandonado el país de su nacionalidad y no puede regresar a ese país por un temor bien fundado a la persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado u opinión política.” Igualmente, dicho centro reportó que actualmente hay más de 22 millones de refugiados en el mundo, de los cuales la mayor parte son mujeres y niños, que han tenido que huir de sus países por la intolerancia y la violencia. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2007) (ACNUR) fue creado por la

⁶ Según los datos del último censo general de población, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la República de Colombia contaba en el año 2005 con 42.888.594 habitantes, de los cuales 31.886.6024 (74,3%) habitan en las cabeceras municipales o distritales y 11.001.9905 (25,7%) en el sector rural. El 51,4% son mujeres y el 48,6% hombres.

⁷ Hasta el año 2003, la Corte Constitucional se había pronunciado en 17 ocasiones en relación con tutelas presentadas por personas desplazadas. Ya para el año 2004 y antes del fallo había una acumulación de 108 acciones de tutela (1.150 grupos familiares), que buscan a través de esta acción constitucional la reivindicación de sus derechos.

⁸ Acumulación de capital y exclusión social.-“Las décadas de los ochenta y noventa representan otro hito histórico en los procesos de despojo y expulsión, pues se caracterizan por una nueva agudización de la violencia, que en ocasiones no es más que la manifestación o continuidad de viejos conflictos y problemas no resueltos”. Ponencia presentada en la conferencia regional “Globalización, migración y derechos humanos”. Convocado por la Universidad Andina Simón Bolívar – Quito Ecuador, Septiembre 2003.

⁹ Este tema fue definido en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.

Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1950, como uno de los esfuerzos para brindar protección y asistencia a los refugiados.

Es por esto que el concepto de desplazamiento forzado toma fuerza dentro del marco del Derecho Internacional Humanitario DIH¹⁰, en esa medida la Comisión de Derechos Humanos solicitó y pugnó por el nombramiento de un representante especial para estudiar las causas y consecuencias de los desplazamientos internos (1992), y así establecer el estatuto jurídico de las personas internamente desplazadas¹¹, el grado de protección derivado de los marcos institucionales existentes y la forma de mejorar su protección y asistencia, incluso a través del diálogo con los gobiernos y otros órganos competentes; que tienen como Colombia la obligación de atender dicho fustigo social¹².

Para el año 1998 el Doctor FRANCIS DENG¹³ - Representante del Secretario General de la ONU para el desplazamiento interno -, trata por primera vez sobre Principios Rectores de los desplazamientos internos y con ello se establece una hoja de ruta o

10 El origen del DIH se remonta a las normas dictadas por las antiguas civilizaciones y religiones. La guerra siempre ha estado sujeta a ciertas leyes y costumbres. La codificación del DIH a nivel universal comenzó en el siglo XIX. Desde entonces, los Estados han aceptado un conjunto de normas basado en la amarga experiencia de la guerra moderna, que mantiene un cuidadoso equilibrio entre las preocupaciones de carácter humanitario y las exigencias militares de los Estados. En la misma medida en que ha crecido la comunidad internacional, ha aumentado el número de Estados que ha contribuido al desarrollo del DIH. Actualmente, éste puede considerarse como un derecho verdaderamente universal. El derecho internacional humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH suele llamarse también "derecho de la guerra" y "derecho de los conflictos armados". El DIH es parte del derecho internacional, que regula las relaciones entre los Estados. Está integrado por acuerdos firmados entre Estados –denominados tratados o convenios–, por el derecho consuetudinario internacional que se compone a su vez de la práctica de los Estados que éstos reconocen como obligatoria, así como por principios generales del derecho. El DIH se aplica en situaciones de conflicto armado. No determina si un Estado tiene o no tiene derecho a recurrir a la fuerza. Esta cuestión está regulada por una importante parte –pero distinta– del DIH, que figura en la Carta de las Naciones Unidas. <http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/dih.es.pdf> - CICR Comité Internacional de la Cruz Roja - Servicio de Asesoramiento en Derecho Internacional Humanitario ¿Que es el Derecho Internacional Humanitario?

11. En discurso pronunciado por el Doctor Jakob Kellenberger, Presidente del CICR Comité Internacional de la Cruz Roja, se escuchó un alentador fragmento tendiente a reivindicar los derechos vulnerados a aquellos que por causas de la guerra han tenido que asumir el papel de víctimas. Discurso que tenía como fin último, fortalecer la protección jurídica de las víctimas que han dejado los conflictos armados, así lo indicó el presidente: *"El 21 de septiembre del año pasado, compartí con ustedes las conclusiones del estudio del CICR sobre el fortalecimiento de la protección jurídica de las víctimas de los conflictos armados. En esencia, en el estudio se llegó a la conclusión de que, en general, el derecho internacional humanitario es un marco apropiado para reglamentar la conducta de las partes en los conflictos armados, sean de índole internacional o no internacional. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, lo que se necesita para mejorar la situación de las personas afectadas por los conflictos armados es una mejor observancia del marco jurídico existente. No obstante, en el estudio del CICR también se demostró que para garantizar una mejor protección en favor de estas personas se deben afrontar las debilidades normativas mediante la vigorización del derecho en cuatro ámbitos específicos, es decir: (a) la protección de las personas privadas de libertad, (b) la aplicación del derecho internacional humanitario y el resarcimiento para las víctimas de violaciones, (c) la protección del entorno natural, (d) la protección de las personas desplazadas internas..."* (Negritillas del investigador). El discurso completo se puede evidenciar en la página oficial del CICR www.icrc.org

12 Corte Constitucional Colombiana, Sentencia T-025-2004.- DEBERES DEL ESTADO – Clases: Se derivan dos clases de deberes para el Estado. Por una parte, debe adoptar e implementar las políticas, programas o medidas positivas para lograr una igualdad real de condiciones y oportunidades entre los asociados y al hacerlo, dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales de satisfacción progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales básicos de la población en aplicación de lo que la jurisprudencia constitucional ha denominado "cláusula de erradicación de las injusticias presentes". Y, por otra, debe abstenerse de adelantar, promover o ejecutar políticas, programas o medidas ostensiblemente regresivos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, que conduzcan clara y directamente a agravar la situación de injusticia, de exclusión o de marginación que se pretende corregir, sin que ello impida avanzar gradual y progresivamente hacia el pleno goce de tales derechos.

13 El Sr. Deng es actualmente el Director del Sudan Peace Support Project del Instituto de los Estados Unidos para la Paz. También es miembro de la Wilhelm Fellowship en el Center for International Studies del Massachusetts Institute of Technology y profesor investigador en política internacional, derecho y sociedad en la Paul H. Nitze School of Advanced International Studies de la Universidad Johns Hopkins. Antes de unirse al Massachusetts Institute of Technology, el Sr. Deng era profesor visitante distinguido para el Centro John Kluge de la Biblioteca del Congreso. El Sr. Deng ha ejercido como Representante del Secretario General sobre los desplazados internos de 1992 a 2004, y de 2002 a 2003, fue también miembro superior del Instituto de los Estados Unidos para la Paz. De 1967 a 1972, el Sr. Deng desempeñó la labor de Oficial de Derechos Humanos en la Secretaría de las Naciones Unidas y de Embajador del Sudán en Canadá, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia y Estados Unidos. También ejerció como Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Sudán. Tras finalizar el servicio a su país, el Sr. Deng fue nombrado primer miembro distinguido del Rockefeller Brothers Fund.

Asistió al Centro Internacional Woodrow Wilson primero como profesor invitado y después como destacado investigador asociado, donde fundó y dirigió el "proyecto para África" durante 12 años. Posteriormente, fue nombrado catedrático distinguido en el Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, antes de unirse a la Universidad Johns Hopkins. Tomado de http://www.un.org/spanish/sg/bios/Deng_es.shtml

marco normativo tendiente a proteger los derechos de las personas en condición de desplazamiento: “Los Principios Rectores tienen por objeto tratar las necesidades específicas de los desplazados internos de todo el mundo, determinando los derechos y garantías necesarios para su protección. Los Principios reflejan y no contradicen la normativa internacional de derechos humanos y el derecho humanitario internacional. Reafirman las normas aplicables a los desplazados internos, que se encuentran sumamente dispersas en los instrumentos existentes, esclarecen las ambigüedades que puedan existir y tratan de colmar las lagunas identificadas en la compilación y análisis. Se aplican a las diferentes fases de los desplazamientos, ya que conceden protección contra los desplazamientos arbitrarios, proporcionan acceso a la protección y asistencia durante los desplazamientos y garantías durante el regreso o el asentamiento y la reintegración sustitutorios” (ONU, 1998).

A partir de este momento la mirada de las instituciones y los Gobiernos mundiales da un giro de 180 grados a favor de los desplazados mundiales, tomando un ritmo apabullante en pro de la defensa de los derechos fundamentales de aquellos que irregularmente fueron y son desterrados de sus territorios y hogares. Colombia para este entonces (1990-1999) no era ajeno a dicho flagelo¹⁴. En palabras del Doctor Cesar Rodríguez Garavito, Docente de la Universidad de los Andes “En Colombia, no existía una política pública articulada ni un conjunto de instituciones coordinadas para atender la crisis humanitaria originada por el desplazamiento forzado” (Rodríguez, 2009). Es por esto, que el llamado de la ONU para todos los países a generar políticas internas a efectos de contrarrestar y atender la problemática del desplazamiento tuvo eco positivo.

2. El desplazamiento en Colombia: Un estado de Cosas Inconstitucionales¹⁵.

Si bien al comienzo de nuestro texto esbozamos de manera sucinta, el porqué se presenta en Colombia un estado de cosas inconstitucionales en lo que respecta al flagelo del desplazamiento, bien habrá que decir ahora, que es un tema del cual hay mucha tela por cortar.

No es fácil para un país como el nuestro el encontrar soluciones de manera rápida y eficaz a problemas de índole social, económico, ambiental, estructural entre otros, y, menos cuando estos se presentan de forma sucesiva y casi que al mismo tiempo. A través de la historia, Colombia ha tenido que enfrentar una serie de improperios que sumados a su situación de país tercermundista lo llevan a convertirse en uno de los países del sur del continente americano más atropellado y uno de los primeros en encabezar las dramáticas cifras del rigor del desplazamiento forzado, ó al menos el primero de los de esta parte del hemisferio.

Para el Gobierno de turno, en el año de 1995 la problemática sumaba cada vez más matices que acrecentaban la situación de los desplazados; es en ese momento que asoma a la agenda pública del entonces Presidente de la República Ernesto Samper Pizano el Documento Conpes 2804 de 1995 (El Consejo Nacional de Política

¹⁴ Francis M. Deng, afirmó que “... El Gobierno de Colombia no posee estadística alguna sobre el número de desplazados internos. También resaltó que hasta ese momento no parecía haber ningún intento metodológicamente aceptable para calcular el número de los desplazados internos.”

¹⁵ De la génesis o comienzo del estado de cosas inconstitucional se puede decir que la Corte Constitucional en la sentencia T-1030 de 2003 Magistrada ponente Dra. Clara Inés Vargas Hernández, señaló que el origen de esta figura está en los Estados Unidos de Norte América: “... Al respecto cabe señalar que la figura del estado de cosas inconstitucional parte de buscar una protección objetiva de los derechos fundamentales. En el derecho comparado, hunde sus raíces en una aguda controversia doctrinal y jurisprudencial que surgió, desde finales de los años cincuenta en los Estados Unidos, entre los defensores de la “political question doctrine” y aquellos partidarios de los “structural remedies”...” P. 17.

Económica y Social (Conpes)¹⁶ fue creado por la Ley Nacional 19 de 1958, como la máxima autoridad nacional de planeación y organismo asesor del Gobierno en los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país.), por medio de este conpes 2804, se aprobó el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Documento que marcó un hito importante en la evolución de las políticas públicas de cara al desplazamiento forzado.

Desde entonces, el Estado Colombiano se ha encargado de proferir documentos conpes que denotaban una introducción de la política pública atinente a delinear las raíces más profundas del desplazamiento en el país y a buscar, sin el rigor de un estudio o diagnóstico adecuado una salida a la problemática. Que a hoy comienzos de 2014 continúa. En el camino de dichos documentos, se atraviesa tal vez el pergamino más importante; la Ley para la Atención de la Población Desplazada LEY 387 DE 1997, reconociéndose con ella los derechos de la población desplazada. Si bien los documentos conpes sentaron base en la política pública del desplazamiento, es con la Ley 387 que se establece el marco jurídico constitucional en pro de la población irregularmente desplazada.

Con la expedición de esta Ley llegó enseguida un encadenamiento de decretos reglamentarios que generarían una ruta o el camino sobre el cual el gobierno debería aunar esfuerzos sobre el particular. Parámetros definidos así; La adopción del Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia¹⁷, la organización y el funcionamiento del Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada¹⁸ y asignación a la Red de Solidaridad Social de las Funciones de Coordinación a nivel nacional que para su momento realizaba la consejería Presidencial para la Población a la Atención Desplazada¹⁹.

Pero ni aun siguiendo este marco jurídico, el gobierno lograba contrarrestar los efectos del desplazamiento en el país, pues para comienzo de siglo, la vulneración a derechos fundamentales a población desplazada seguía creciendo a ritmos desbordantes. Según Codhes (2010)²⁰, las cifras arrojaban que en Colombia para el año 2000 contábamos con 1,5 millones de desplazados, ya en el año el 2002 se alcanzó el mayor número de personas desplazadas por año ascendiendo a 412.533.

En un aparte del año 2005 la Revista SEMANA indicó "... En Colombia la mayoría de los problemas graves se resuelven con una Ley." y si que tenían razón, aunque desbordada había mucho de razón en aquel fragmento periodístico. Porque si hubo algo novedoso para aquellas fechas no fue la declaratoria del Estado de Cosas inconstitucionales en la sentencia (T-025 de 2004) sino su forma misma en que la

16 Al leer el documento Conpes 2804, se puede verificar como desde su introducción, la política pública iba dirigida a la atención integral de la población desplazada en Colombia, la situación se había desbordado al punto de pensar el mismo gobierno que la problemática había salido de su esfera de control, para entonces todo el gabinete del presidente tenía la orden de encaminar resultados favorables tendientes a reducir las oscuras estadísticas del desplazamiento: (INTRODUCCION: El presente documento desarrolla los lineamientos que la política del Salto Social enuncia con relación a la atención integral a la población desplazada por la violencia. Por tanto, el documento hace parte de la estrategia social del Gobierno y de su política de promoción y protección de los derechos humanos presentada en el "Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones 1995-1998". En la perspectiva de neutralizar las dinámicas de violencia, mitigar sus graves efectos sobre la integridad personal de los desplazados y sus condiciones psico-afectivas, sociales y económicas, el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia se propone, en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento de los desplazados, generar condiciones de sostenibilidad mínimas para su reincorporación social y económica, y el desarrollo integral de las zonas expulsoras y receptoras de población desplazada. Este Programa define y desarrolla acciones de prevención, protección, atención humanitaria de emergencia y el acceso a los programas sociales del Gobierno.

17 Decreto 173 de 1998.

18 Decreto 501 de 1998.

19 Decreto 489 de 1999.

20 Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES- Organización no gubernamental de carácter internacional que promueve la realización y vigencia integral de los derechos humanos de las personas desplazadas.

Corte le imprimió un nuevo sello, novedoso y nunca antes utilizado en la historia de las decisiones de esta alta corte, que no era otra táctica que hacer seguimiento a lo que se buscaba con dicho fallo “una verdadera reivindicación de los derechos de la población en condición de desplazamiento”.

Para ello la Corte fue más allá y desde la publicación de la sentencia ha venido realizando actividades propias de supervisión, control y vigilancia; seguimiento que desde el año 2004 se ha visto reflejado en Autos y citaciones a audiencias públicas²¹.

Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humano y DIH (2011) “El 7 de Agosto de 2010, cuando asumió la presidencia de Colombia, Juan Manuel Santos, envió al país dos mensajes claros; el primero, reconoció los logros y avances de su antecesor Álvaro Uribe Vélez con la Política de la Seguridad Democrática, en los dos periodos consecutivos en los que gobernó al país; el segundo, consideraba que había llegado la hora de un cambio de énfasis y por lo tanto, le propuso a la Nación la política de la Prosperidad Democrática, diseñada para dar un cambio en las condiciones económicas de los colombianos sin perder de vista la confianza y credibilidad ganadas durante el Gobierno anterior”.

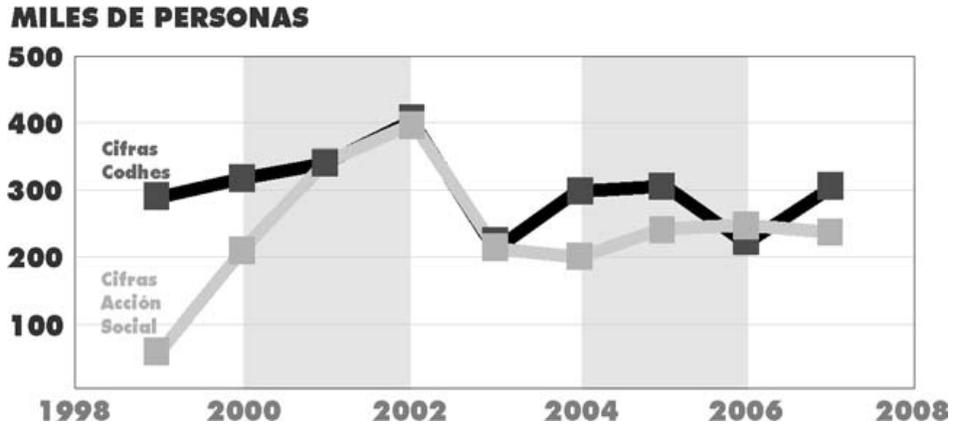
Desde su discurso de posesión, anunció estilos de relación política y de Gobierno. En ese sentido convocó a las diferentes fuerzas políticas, incluyendo a las que habían estado en la oposición, los ocho años anteriores, a constituir un Gobierno de Unidad Nacional, llamando a: “... dejar atrás confrontaciones estériles, pendencias desprovistas de contenido, y superar los odios sin sentido entre ciudadanos de una misma Nación”; lo que a su vez: “implica convocar las mejores inteligencias y las mejores voluntades para construir entre todos un mejor país” (observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humano y DIH, 2011).

A la par de la prosperidad, la seguridad sigue siendo un propósito superior del actual Gobierno, por eso se han redoblado los esfuerzos para mitigar los efectos de la violencia que aún padecen los colombianos²². “En medio de la voluntad y el tesón de más de 45 millones de buenos colombianos, subsiste, sin embargo, una ínfima minoría que persiste en el terrorismo y el narcotráfico, en obstruir nuestro camino hacia la prosperidad. A todas las organizaciones legales las defenderemos y a las ilegales las seguiremos combatiendo sin tregua ni cuartel... No descansaremos hasta que impere plenamente el Estado de derecho en todos y cada uno de los corregimientos de nuestra patria” (observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humano y DIH, 2011).

²¹ Para el desarrollo de estas audiencias la Corte a citado a Ministros, al Director del Departamento de Planeación Nacional, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Hoy Incoder), a la Procuraduría General y al Defensor del Pueblo, en calidad de evaluadores del cumplimiento de la sentencia a la ACNUR y a representantes de los desplazados.

²² El desplazamiento forzado no es un fenómeno nuevo en el contexto del conflicto armado colombiano. Así, por ejemplo, entre los años 1946 y 1966, período en el que se enmarca la época de la Violencia (1948-1953), cerca de dos millones de personas migraron forzosamente y nunca retornaron (Roldán, 2003). En tiempos más recientes, entre 1984 y 1995, aproximadamente 600.000 personas fueron víctimas del desplazamiento (Conferencia Episcopal de Colombia 1995). Sin embargo, en la segunda mitad de los noventa, con la agudización del conflicto armado, el desplazamiento interno aumentó significativamente (Acur, 2007)

Figura 1. Desplazamiento interno segunda mitad de los noventa inicios de siglo.



Fuente: Ibáñez (2008), basado en cifras de Acción Social y Codhes.

A pesar de contemplarse y establecerse normatividad tendiente para proteger los derechos de las personas en condición de desplazamiento, las frías estadísticas muestran que es un fenómeno que adquiere mayor gravedad cuando afecta a niños y niñas. Siempre hemos dicho que la familia es la estructura fundamental para la vida social e interpersonal de un niño, entonces, que ocurre con los niños y niñas que tienen que enfrentar la angustia de su salida forzada y la de sus familiares, en medio de las amenazas, el miedo y hasta incluso la muerte, situaciones claras de violencia y desarraigo que lesionan sus derechos y que efectivamente, identificó la corte en su fallo de 2004.

El desplazamiento destruye imaginarios y entornos, tensiona y desintegra la familia, impacta negativamente en la calidad de vida e incide en el comportamiento psico-social de las personas afectadas tempranamente por la violencia. Por esto hoy en día encontramos niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento que asumen actitudes y comportamientos basados en la violencia, la fuerza y la imposición e incentivados por deseos conscientes o inconscientes de venganza (Garay, 2008). Estos efectos negativos del flagelo son los que se deben atender en primera instancia²³, en si solo el desplazamiento ya es un problema social, pero de este se extienden ramificaciones que pueden llegar a ser peores y que cada vez se fijan dentro de la sociedad para desgarrarla desde adentro (Mendez y Narvaez, 2007).

Esto lo entendió la ONU y por eso sus llamados de atención y preocupación frente al particular, así mismo lo interpretó la corte en aras de hacer un llamado al unísono para buscar siquiera mitigar el crecimiento del problema social ya irreconocido.

Del desplazamiento se han identificado diferentes variables de desplazamiento, entre las que tenemos: 1.- de poblaciones campesinas provocado por los diversos actores de la violencia, quienes logran expulsar toda la comunidad, 2.- el desplazamiento

²³ En un estudio realizado sobre jóvenes desplazados, se detectó la presencia de estrés posttraumático y resistencia psicológica con reacciones patológicas que inducen a estados de tristeza, depresión, frustración y escepticismo. Dichas circunstancias a las que se encuentran sometidos niños y niñas en situación desplazada son inevitables, interrumpiendo no solo su adecuado desarrollo, sino especialmente afectando su salud mental y emocional, su sano comportamiento humano individual. Ssituación que se planteó como inquietante para toda la sociedad, pues si continúa en aumento, probablemente cada día nos encontraremos con más colombianos en condiciones deplorables.

como consecuencia del enfrentamiento entre actores armados por privar a la población de las garantías mínimas y protección a su vida e integridad física. 3.- el que según el ACNUR (2006) es causado por grupos de personas interesadas en adquirir la tierra a través de grupos que obligan a los campesinos a abandonar sus residencias y cultivos. Y por último, los desplazamientos voluntarios hacia zonas de reserva forestal que buscan establecer cultivos ilícitos y que generan otro tipo de conflicto.²⁴

Tabla 1. Variación porcentual del desplazamiento en Colombia para 2009-2010

Departamento	2009	2010	Variación % 2009-2010	total general
ANTIOQUIA	22.460	16.884	-25%	39.344
NARIÑO	25.508	13.928	-45%	39.436
CAQUETÁ	11.061	7.546	-32%	18.607
CAUCA	12.833	7.136	-44%	19.969
TOLIMA	11.827	5.601	-53%	17.428
CÓRDOBA	7.879	5.128	-35%	13.007
PUTUMAYO	7.340	4.265	-35%	13.007
VALLE DEL CAUCA	7.719	4.190	-35%	13.007
HUILA	7.532	3.598	-52%	11.130
META	6.225	3.050	-51%	9.275
ARAUCA	4.996	3.040	-39%	8.036
CHOCÓ	6.428	2.751	-57%	9.179
BOLÍVAR	4.978	1.887	-62%	6.685
GUAVIARE	3.076	1.521	-51%	4.597
NORTE DE SANTANDER	4.144	1.448	-65%	5.592
SANTANDER	2.976	1.232	-59%	4.208
MAGDALENA	3.042	1.107	-64%	4.149
LA GUAJIRA	2.913	778	-73%	3.691
CESAR	3.036	524	-83%	3.560
VICHADA	813	344	-58%	1157
SUCRE	1.389	317	-77%	1.706
CUNDINAMARCA	1.619	284	-82%	1.903
CASANARE	703	240	-66%	943
CALDAS	1.190	237	-80%	1427
QUINDIO	691	231	-67%	922
ATLÁNTICO	338	144	-57%	482

²⁴ Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados-ACNUR. "Consideraciones sobre la protección internacional de los solicitantes de asilo y los refugiados colombianos". 2006.

GUAINÍA	375	142	-62%	517
BOGOTÁ, D.C.	699	115	-84%	814
VAUPÉS	224	99	-56%	323
BOYACÁ	774	93	-88%	867
RISARALDA	668	90	-87%	758
AMAZONAS	79	28	-65%	107
Total general	165.541	87.990	-47%	253.531

Fuente: Sipod – Acción Social. Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH Datos extraídos del Sistema Sipod. Última fecha de actualización Enero 31 de 2011

4.- De los efectos Medio ambientales y de la responsabilidad social empresarial.

En términos ambientales se puede decir que se generan cargas adicionales a los ecosistemas, las personas en condiciones de desplazamiento tienden a ubicarse en las periferias de la ciudades afectando así, no solo las condiciones de los ecosistemas allí existentes, sino también situaciones de riesgo al no contar con servicios básicos de agua potable y energía, se cuenta el riesgo ambiental, porque dentro del impacto ambiental también están enmarcadas las circunstancias que alteran la salud física y psicológica de las personas.

“Efectivamente hay vínculos que relacionan al sector empresarial con el desplazamiento forzado interno, tanto en zonas de expulsión como en zonas de recepción”, así lo destacó Camilo Rueda Navarro, en un especial para la Revista Semana en el año 2011.

En la investigación adelantada, el periodista refiriéndose a la responsabilidad de algunas empresas en el desplazamiento forzado, indicó que; existían tres casos concretos de empresas judicializadas por su vinculación en la generación de desplazamiento forzado: Chiquita Brands, Dole y las empresas palmeras de Urabá. Chiquita Brands es una empresa bananera estadounidense acusada de casos de “asesinato, tortura, masacres y secuestros” en la región de Urabá. La empresa pagó 25 millones de dólares a la justicia estadounidense como multa por haber patrocinado grupos paramilitares.

Dole Food Company, otra compañía frutera estadounidense, enfrenta acusaciones por “estimular, financiar y colaborar directamente con las actividades de grupos paramilitares en la zona bananera de Magdalena y la Guajira entre 1997 y 2007, donde se registraron cerca de 300.000 personas desplazadas” (Revista semana, s.f).

El tercer caso lo constituyen algunas empresas palmeras de la región de Urabá, donde al menos nueve compañías estuvieron estrechamente vinculadas al paramilitarismo, en especial en Jiguamiandó y Curbaradó (Chocó), donde se usurparon las tierras de varias comunidades afro descendientes.

Las conclusiones plantean tres formas de relación: una negativa, en la que el sector privado resulta involucrado en la generación de desplazamiento, y dos positivas, en las que las empresas participan en su prevención o mitigación a través de proyectos

comunitarios. Estas últimas se enmarcan en la responsabilidad social y cumplen un importante papel “de cara a la construcción y el fortalecimiento de su licencia social para operar”.

En la presentación del estudio se recalcó que el desplazamiento forzado sigue siendo un grave problema para el país. Colombia es la segunda nación en el mundo con más refugiados internos, con aproximadamente cuatro millones de personas en dicha situación.

De otra parte, se señaló que si bien existen iniciativas desarrolladas por el sector privado en prevención y mitigación del desplazamiento forzado, estas siguen siendo poco visibles y resultan escasas frente a las dimensiones del fenómeno. Por esta razón se resaltó la experiencia de tres casos exitosos, ubicados en El Salado (Sucre), Medellín y Santa Marta (Rueda, 2011)

CONCLUSIONES

Podemos afirmar que el fustigo del desplazamiento fractura el tejido social, genera cambios en la estructura social y productiva del país, fragmenta el territorio, cambia los conceptos de ruralidad y ciudadanía, atomiza a las comunidades y crea un nuevo tipo de individuos que luchan por su supervivencia particular, sin ser incluidos en los proyectos de nación. Todos estos cambios dramáticos para la sociedad colombiana son suficiente razón para explicar la prolija producción de ensayos, ponencias, talleres, libros y eventos que tratan temas relacionados con el desplazamiento, respaldados hoy con la intervención de entidades tan poderosas y bien ponderadas como la ONU.

Si bien se ha querido diseñar una política pública dirigida a atender el desplazamiento forzado, las instituciones del orden nacional, territorial y municipal deben trabajar conjuntamente pues en muchos casos la política diseñada se ha visto descoordinada y poco coherente entre unas y otras instituciones, lo que conlleva a la ejecución de actividades dispersas que no generan la verdadera prevención y protección que se predica.

El esfuerzo en consecuencia, debe ser general, pues de lo contrario se pone en peligro la población que se debe atender, quedándose la política en un círculo en que el modelo de protección no alcanzará la meta última de erradicación del desplazamiento en Colombia, tal y como se lo han propuesto ya más de dos gobiernos.

Como se plasmó a lo largo del escrito, la presencia de grupos al margen de la Ley en determinadas zonas, juega un papel importante en el rol de la erradicación de violencia y desplazamiento, por esto el itinerario de la política pública no puede medirse con el bajo número de acciones violentas contra la población en condición de desplazamiento, pues mal se haría, ya que lo que se debe buscar es la protección integral de todos y cada uno de sus derechos.

Sin duda alguna la sentencia de la Corte Constitucional marco un hito importante entre la sociedad y aún más en el estado, pues lo llevo a propiciar políticas públicas

diferenciales respecto de los desplazados y la forma en atender su problemática. Como respuesta a la sentencia se crea el Plan Nacional de Atención como un primer eslabón a la hora de formular políticas integrales de reparación protección y atención del desplazamiento. Por lo tanto, desde la institucionalidad el fallo de la corte ha sido trascendental y punto de partida que coadyuvó a encaminar actividades permanentes de las entidades públicas que conforman hoy el estado Colombiano.

Es por esto que resaltó con este trabajo a manera de conclusión general, que nuestra ética y moral con la problemática del desplazamiento se resume en la solidaridad, pues el problema no es solo del Gobierno central y sus entidades.

Hoy la situación conflictiva debería inducirnos a actuar por el otro, por deber, por solidaridad. Prodigiosamente lo indicaba KANT: un hombre actúa moralmente, cuando actúa por deber. El deber es, según Kant, “la necesidad de una acción por respeto a la ley” es decir, el sometimiento a una ley, no por la utilidad o la satisfacción que su cumplimiento pueda proporcionarnos, sino por respeto a la misma.

Por esto, quisiera terminar estas líneas acuñando la frase célebre del maestro Sábato.

“La solidaridad adquiere un lugar decisivo en este mundo acéfalo que excluye a los diferentes. Cuando nos hagamos responsables del dolor del otro, nuestro compromiso nos dará un sentido que nos colocará por encima de la fatalidad de la historia.”

Ernesto Sábato

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acnur (2006). Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados-ACNUR. “Consideraciones sobre la protección internacional de los solicitantes de asilo y los refugiados colombianos”.

Acnur (2007). Balance de la política pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia. Enero 2004- abril 2007.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2007). Balance de la política pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia, enero 2004- abril de 2007. Bogotá.

Bello, M. (2003). “El desplazamiento forzado en Colombia: Acumulación de capital y exclusión social”. Recuperado 05/01/2013 de: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs7/Martha%20Bello.pdf>

Conferencia Episcopal de Colombia (1995).

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES-. (2010). Conferencia Regional Humanitaria. Recuperado 21/02/2013 de: <http://www.codhes.org/index.php/9-espacio-internacional/116-icrh?templateStyle=8>

Garay, L. (2008). Séptimo Informe. Sobre el cumplimiento de derechos de la población en situación de desplazamiento - Diagnóstico y propuesta de líneas de acción.

Ibáñez, A. (2008). El desplazamiento Forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza, Bogotá, Ediciones CEDE, Universidad de los Andes.

Mendez, L. y Narvaez, M. (2007). Análisis de políticas educativas en el marco de calidad y cobertura para población infantil desplazada en el nivel preescolar. Recuperado 2/03/2013 de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis08.pdf>

Ministerio del interior. CONPES 2804. (1995). Consejería presidencial para los derechos humanos.

Organización de las Naciones Unidas. (1998). Consejo Económico y Social. Principios Rectores de los Desplazamiento Internos. Distr. GENERAL E/CN.4/1998/53/Add.2 11 de febrero de 1998.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humano y DIH (2011). "Informe Anual de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2010". Recuperado 22/04/2013 de: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Informe-DDHH-2010.pdf>

Periódico el espectador. (22 de mayo de 2012). La batalla de los desplazados- Redacción Internacional. Recuperado 10/10/2012 de: www.elespectador.com

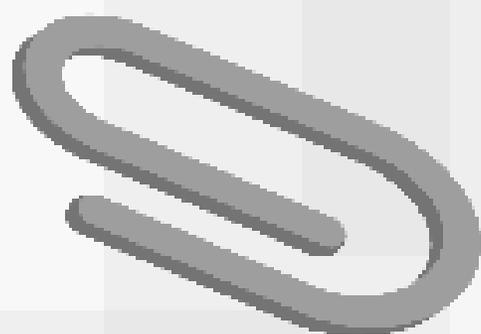
Revista semana. (s.f). La empresa privada frente al desplazamiento: luces y sombras. Recuperado 10/02/2013 de: <http://m.semana.com/nacion/articulo/la-empresa-privada-frente-desplazamiento-luces-sombras/245002-3>

Rodríguez, C. (2009). "Más allá del desplazamiento.- Políticas, Derechos y superación del desplazamiento forzado en Colombia. Facultad de Derecho, Ediciones Uniandes.

Roldán, M. (2003). "A Sangre y fuego: La violencia en Antioquia, Colombia, 1946-1953".

Rueda, C. (2011). "La empresa privada frente al desplazamiento: luces y sombras. CICR Comité Internacional de la Cruz Roja - Servicio de Asesoramiento en Derecho Internacional Humanitario ¿Que es el Derecho Internacional Humanitario? . Revista Semana.

Sentencia T-025 de 2004.- Corte Constitucional Colombiana. Magistrado Ponente: Dr. MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA



INQUIETUD
EMPRESARIAL

**LA UNIVERSIDAD GUADALAJARA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.
PROPUESTA¹**

THE GUADALAJARA UNIVERSITY AND GENDER EQUALITY.
PROPOSAL

Berta Ermila Madrigal Torres²
Rosalba Madrigal Torres³
Elia Marún Espinosa⁴

Para citar este artículo: Madrigal, B., Madrigal, R. y Marún, E. (2013). "La Universidad Guadalajara y la igualdad de género. Propuesta". *Revista Inquietud Empresarial*. Vol. XIII (2), p.p. 109-128

Fecha de recepción: 18 de septiembre de 2013

Fecha de Aceptación: 20 de noviembre de 2013

1 Artículo de Investigación Científica y tecnológica que corresponde a la Línea de investigación de La Cátedra UNESCO "Género, liderazgo y equidad", que desde el año 2004 auspicia la Universidad de Guadalajara, por medio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

2 Doctora en Ciencias Administrativas, con especialidad en dirección y liderazgo por el Instituto Politécnico Nacional (México). Catedrática de la Universidad de Guadalajara. Cultiva la línea de investigación administración del Capital Humano y liderazgo femenino. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Trabajo: el rol de las universidades y la equidad de género, de acuerdo con la Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres, en diferentes países. Email: agenda.madrigal@gmail.com y madrigal@cusur.udg.mx

3 Docente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Estudios de doctorado en Cooperación y Bienestar Social. Investigación: en análisis del discurso y de contenido, colaboración en la Línea de Investigación, liderazgo femenino Email: rosalbam@csh.udg.mx

4 Doctora en Economía por la UNAM. Profesora investigadora, Responsable de la Cátedra UNESCO Género, liderazgo y equidad y Directora del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior del CUCEA de la UdeG. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Línea de Investigación: Innovación y Calidad en la Educación Superior. Email: emarum@cencar.udg.mx

RESUMEN

Ante el reto que establece la visión de sustentabilidad de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es elemental que cada miembro de la sociedad respete a los demás, el rol de la universidad es importante en la formación y transmisión del conocimiento con una filosofía de equidad de género. Este trabajo trata sobre el papel que desempeñan las universidades ante el compromiso de la sociedad de conformar una cultura de equidad de género. A partir de la publicación de la Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres, en diferentes países, nos hemos planteado las preguntas de investigación ¿Qué ha pasado desde la aprobación de la mencionada Ley?, ¿qué políticas han implementado las Universidades?, ¿cuál es el compromiso de la Universidad? Los hallazgos, se realizó una investigación documental de lo que están haciendo algunas universidades en España, Latinoamérica y México. Desde hace más de dos décadas de las políticas internacionales en pro de la igualdad entre hombres y mujeres, no se ha logrado instaurar una política de equidad de género en las estructuras organizacionales universitarias.

PALABRAS CLAVE

Igualdad de género, equidad de género, universidad, propuesta

ABSTRACT

Faced with the challenge of establishing sustainability vision of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) and the International Labour Organization (ILO) is elementary that every member of society respects others, the role of the university is important in the formation and transmission of knowledge with a philosophy of gender equity.

This paper deals with the role of universities to society is commitment to shape a culture of gender equality. Since the publication of the General Act on equality between women and men, in different countries, we have considered the research questions What happened since the adoption of the Law?, ¿what universities have implemented policies?, ¿what is the commitment of the University?

The findings, documentary research was carried what they are doing some universities in Spain, Latin America and Mexico. For more than two decades of international policies towards equality between men and women, has not succeeded in establishing a policy of gender equity in university organizational structures.

KEY WORDS

Gender equality, gender equity, university, proposed

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2002 en México el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación (ANUIES) suscribieron un convenio con el fin de promover la perspectiva de género en los planes de estudios, programas y proyectos de las universidades e instituciones de educación superior (IES). ¿Qué avances se tiene? ¿Qué Universidades asumieron el compromiso y responsabilidad? Con base al análisis comparativo se proponen las principales acciones que debe desarrollar una universidad para cumplir con el compromiso que tiene con la sociedad. La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres corresponde a la agenda nacional e internacional, en políticas de género, trata de las prácticas necesarias para acelerar el cambio social de los roles de género limitado por factores políticos, jurídicos, religiosos y culturales, que limitan el cambio.

La ejecución de la política para la igualdad entre hombres y mujeres busca una agenda de género en el Estado en función de los derechos humanos de las mujeres y ante este fenómeno la universidad debe ser más proactiva.

DESARROLLO DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo (2006), refiere que “la equidad de género es la defensa a la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de bienes y servicios de la sociedad”. Por tal motivo, cada país ha determinado estrategias para abolir la discriminación entre ambos sexos y no se privilegie al hombre y se estandaricen las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. En este contexto la participación de la universidad es importante. Por consiguiente OIT establece un plan de acción sobre igualdad de género 2010-15, donde promueve dos líneas de acción:

- Analizar en forma sistemática las necesidades específicas de hombres y mujeres en todas las iniciativas que se lleven a cabo, y
- Realizar intervenciones dirigidas a grupos específicos con el fin de lograr la participación tanto de mujeres como de hombres.

La discriminación de género atenta contra los principios y derechos fundamentales del trabajo, los derechos humanos y la justicia social. Ante estas circunstancias, nos preguntamos ¿qué están haciendo las Universidades para lograr la igualdad de género?, ¿cómo han asumido este reto?, ¿qué institución ha avanzado?, ¿cuál es su experiencia?, para contestar estas preguntas nos dimos a la tarea de investigar que están haciendo las universidades europeas, las latinoamericanas y en específico las mexicanas. ¿Por qué estas universidades?, porque en los países Nórdicos y algunos europeos hay cierta cultura que permite que la equidad de género se dé, tal es el caso de Suecia, Noruega, Bélgica entre otros. No así en los países de Asia, Latinoamérica y España. Abordar la perspectiva de género en la educación, los beneficios al integrar dicha perspectiva en las actividades de las Instituciones de Educación Superior es prioritario. Dado que las políticas y los mecanismos que no reflejen la experiencia de vida de las mujeres, éstas seguirán en una posición de desventaja, como lo señala De la Cruz, (1998:10) en la Guía Metodología para integrar la perspectiva de género en trabajos de desarrollo.

Problemática

El INMUJERES en México es un órgano autónomo que ha logrado formular políticas públicas que atraviesan los tres órdenes de gobierno y en el ámbito legislativo, como la creación de la Ley para la igualdad entre hombres y mujeres y la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Sin embargo, el Gobierno Federal (2012) inicia sus funciones con la propuesta para sectorizar el (INMUJERES) a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y dejar de ser organismo autónomo, por considerarlo como “un coto para las mujeres”. En 2006, cuando gobernó el Estado de México, Enrique Peña Nieto, desapareció el Instituto Estatal de las Mujeres, pasó a formar parte del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social que engloba la atención de los llamados “grupos vulnerables”: mujeres y adultos mayores⁵. Gracias a la pronta reacción de mujeres académicas, activistas, las organizaciones civiles feministas y la defensa de mujeres políticas, lograron dar marcha atrás a dicha propuesta, hasta que no se realice un estudio serio que valore que cambios se deben llevar a cabo con el fin de fortalecer sus funciones, no para retroceder a lo que ya se ha avanzado.

En el sitio Visión Peninsular, (2012) aparece un pronunciamiento dónde se destacan las razones por las cuales no se debe Sectorizar el INMUJERES: perdería el concepto de transversalidad de la perspectiva de género. Implica desconocer las luchas de las mujeres por décadas que han trabajado por el reconocimiento de los Derechos Humanos de las mismas. Al ignorar la agenda internacional plasmada en convenciones cuyo cumplimiento está obligado nuestro país, a nivel constitucional. Ante esta problemática ¿qué papel asumió la universidad?, ¿qué debe hacer?, ¿cuál es la vinculación que establecen con la sociedad? entre otras.

Suman 104 países en el mundo que cuentan con Secretarías de Estado, Ministerios o Institutos a fin de generar políticas públicas de igualdad y no discriminación hacia las mujeres. Cuyos objetivos generales son: 1) Analizar la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior. 2) Conocer las políticas internacionales y nacionales en materia de equidad de género, conforme a la legislación vigente, 3) Identificar las acciones que han implementado las universidades para reducir las diferencias de trato entre hombres y mujeres.

Justificación

Todas las culturas poseen visiones de dignidad que derivan en los derechos humanos. Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas (1941), en su primer período de sesiones, 1947, autorizó a sus miembros a formular la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Los países miembros están obligados jurídicamente a su cumplimiento, México firmó su ingreso en 1945.

En la Carta Internacional de Derechos Humanos contempla “la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social

⁵ El intento por invisibilizar a la población femenina, por la simple razón de “no ser la señora de la casa”, frase de Peña Nieto, al ser cuestionado por el precio de la tortilla en tiempo electoral, considerar a las mexicanas como un “grupo vulnerable”, a pesar, que las mujeres representan el 52 por ciento de la población, además de estar presentes en todos los espacios sociales, por lo que las acciones específicas para proteger los derechos de las mujeres, debe ser transversal de acuerdo a la misión del INMUJERES.

y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”. De acuerdo con estos antecedentes históricos, las mujeres de diversos países del mundo fueron alcanzando sus derechos ciudadanos. En nuestro país la Constitución Política de 1917, artículo 4° señala que los hombres y las mujeres tienen derecho a considerarse iguales ante la ley.

Mujeres en la política mexicana

Las mujeres mexicanas en 1953, lograron el reconocimiento, el derecho a votar y ser electas. En 2002, se incluye la cuota de género, en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en el apartado “A” del artículo 175, en la actualidad prevista en el artículo 219, párrafo primero.

El incremento más alto de la presencia de mujeres se dio en las elecciones de 1994 y 2003 (posterior a las reformas de 1993 y 2002), cuando el porcentaje de legisladoras aumentó ocho y siete puntos porcentuales respectivamente, respecto de la legislatura anterior.

Tabla 1. Mujeres precursoras en la política mexicana

Año	Nombre	Cargo
1870	Matilde Montoya	Inicio estudios de obstetricia en la Escuela Nacional de Obstetricia
1952	Aurora Jiménez de Palacios	Diputada federal
1959	Cristina Salmorán de Tamayo	Ministra
1964	María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia	Senadoras
1988	Rosario Ibarra de Piedra	Candidata a la presidencia de la república
1923	Elvia Carrillo Puerto	Electa diputada al Congreso local por el V Distrito, en el estado de Yucatán, renunció por amenazas de muerte.
1923	Rosa Torres	Regidora en Mérida, Yucatán.
1938	Aurora Meza Andraca	Presidenta municipal en Chilpancingo, Guerrero.
1979	Griselda Álvarez Ponce de León	Gobernadora en el estado de Colima
1998	María de Los Ángeles Moreno	Presidio la Cámara de Senadores

Fuente: Adaptación de Inegi/Inmujeres, (2012:5) y de la Organización Griselda Álvarez

Los avances de las mujeres en cargos de toma de decisiones son a cuenta gotas con relación a los hombres, como se demuestra en la tabla uno. Según datos de Inegi/Inmujeres (2012:168), se incrementó el número de mujeres en puestos de elección como diputadas, al pasar de 113 en 2006 a 140 en 2009, lo que representó 28%. LXI Legislatura. Entre 2007 a 2012 la proporción de presidentas municipales presenta apenas un repunte de 4.1 a 5.94%.

Sin embargo, la LXI Legislatura se caracterizó por el fenómeno de las “juanitas”, 18 diputadas pidieron licencia para dejar su espacio a su suplente, en todos los casos eran varones, después de la presión de la opinión pública, de mujeres políticas y de organizaciones civiles, sólo diez de ellas concretaron su salida, (Gaceta Parlamentaria, 2012:72)⁶. Ante este fenómeno, El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para evitar que la cuota de género fuera burlada por los partidos políticos, resolvió la obligatoriedad de incluir a personas del mismo sexo como titular y suplente en las candidaturas a diputados y senadores. Ante esta disposición, en el proceso electoral de 2012, todos los partidos se vieron obligados a cancelar candidaturas de hombres para designar a mujeres. De acuerdo con los resultados del Instituto Federal Electoral (2012), el incremento de mujeres es significativo en la Cámara de Diputados (2012) y el Senado, en ambos casos el incremento es significativo, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 2. Mujeres legisladoras

CARGO	2011	2012	INCREMENTO
Diputadas	27.80%	37.20%	9.40%
Senadoras	23.40%	32.81%	9.41%

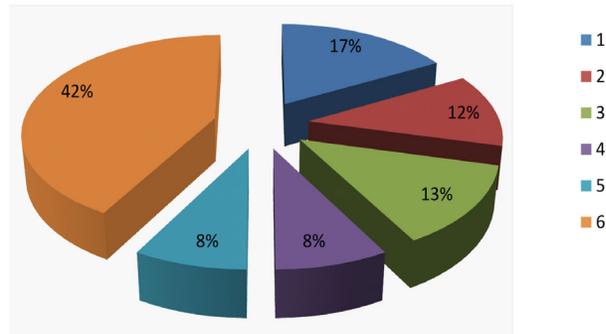
Fuente: IFE, resultados del proceso electoral, 2012.

Haciendo un análisis de los gabinetes presidenciales a partir de 1980, las Secretarías en que han nombrado una mujer como titular son: Turismo, cinco mujeres; le sigue Desarrollo Social, cuatro; En el caso de Relaciones Exteriores, Lotería Nacional para la Asistencia Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en dos ocasiones cada una, el cargo lo sustenta una mujer. En el caso del Instituto Nacional de las Mujeres, desde su creación se concibió la idea como un espacio para planear y organizar las políticas de género, con el fin de trabajar a favor de la equidad entre hombres y mujeres. En el ámbito educativo se han firmados acuerdos de cooperación con la ANUIES, lo que hace falta es llevarlos a cabo.

El índice de rotación en el cargo como titulares de una Secretaría de estado, en la gráfica uno, se puede observar que el 42% de los casos concluyeron su encomienda; el 58% conforman las diferentes circunstancias por las que se llevó a cabo los cambios: como estrategia para buscar otra posición política en el caso de quienes duraron entre cuatro y cinco años, además, los relevos de uno a dos años con el fin de orientar la estrategia de gobierno.

⁶ El hecho fue bautizado como “las juanitas”, dada la similitud con el caso de Rafael Acosta, candidato electo del Partido del trabajo (PT) a la jefatura delegacional en Iztapalapa, conocido como Juanito, quien prometió públicamente renunciar a su cargo en favor de Camil (2009) quien señala que las juanitas se convirtieron en el mil usos que por unas cuantas monedas te guarda lugar en la cola. Al contrario de Juanito, las pícaras juanitas de San Lázaro prometieron lo mismo, pero en lo oscuro. Engañaron al sistema electoral asumiendo a priori, y a espaldas de los votantes, el compromiso de renunciar en favor de suplentes que rondaban cínicamente afuera del salón de plenos esperando tomar posesión; eran amigos, esposos y familiares de las propias juanitas.

Figura 1. Índice de rotación en el cargo



Fuente: Elaboración propia

La mujer en la educación media superior

Los compromisos del gobierno federal suscritos en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, busca introducir, de manera transversal, un enfoque de género en el diseño, ejecución y evaluación de sus políticas públicas. Por tanto, el INMUJERES, tiene la responsabilidad de integrar la política sexenal de equidad, a través del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), para garantizar los derechos humanos de las mujeres, el objetivo nueve del programa establece: “Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación”. Por tanto, en el Programa Nacional de Educación Pública 2000-2006 se reconocía a las Instituciones de Educación Superior (IES) como espacios públicos que ayudan a la promoción del respeto a la diversidad, la tolerancia y las diferencias de género de las personas, establecía como meta, lograr la ampliación de la matrícula con equidad, mayor participación de los jóvenes provenientes de los sectores más desfavorecidos.

Los resultados de datos del Censo de Población y Vivienda 2010, permite identificar los logros alcanzados en el acceso a los estudios para dar cuenta de la situación actual de mujeres y hombres en México en materia educativa. La población de 15 a 29 años que continúa sus estudios medios y superiores, en 2010, poco más de 45% cuentan con al menos un grado aprobado en cualquiera de los niveles educativos pos básicos. Porcentaje que desciende considerablemente en la población adulta y adulta mayor. En la población joven resalta que más mujeres (46.6%) que hombres (43.9%), han logrado concluir al menos un grado en estudios medios y/o superiores; mientras que la diferencia por sexo en la edades adultas es en detrimento de las mujeres (INEGI/INMUJERES, 2012:74).

Conforme a los resultados de los cuestionarios 911, al inicio de cursos SEP-INEGI-ANUIES. Ciclo escolar 2012-2013, la matrícula en Programas de Estudio de Nivel Medio Superior, por sexo en la UdeG son 132,600 alumnos de los cuales el 45.52% son hombres y 54.48% mujeres. En cuanto a los Programas de Estudio de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de Calidad por Nivel Educativo y sexo son 94,045 alumnos, 48.92% hombres y 51.08% mujeres. La relación hombre mujeres en el primer casos es de 8.96 puntos porcentuales mayor en el caso de las mujeres

y el segundo hay un intervalo de 2.17 puntos porcentuales.

En términos generales, la participación femenina se manifiesta en las mujeres jóvenes que han concluido al menos un grado en estudios medios y/o de educación superior. Entre las diez carreras más cursadas por los hombres, se tiene en primer lugar la Contabilidad y fiscalización, seguida por la Ingeniería industrial, mecánica y metalúrgica y en tercer lugar el Derecho. En las mujeres, la Contabilidad y fiscalización (igual que los hombres, pero con diferente participación porcentual); le siguen la Administración y gestión de empresas y también en tercer lugar el Derecho, (INEGI/INMUJERES, 2012:75).

En el mismo rango de edad de 15 a 29 años, existen en el país, 519 217 jóvenes que no han logrado incorporarse a la educación formal, de éstos 251 652 son hombres y 267 565 mujeres; la situación se agudiza en la población adulta. La población con rezago educativo en la actualidad 32.7 millones de personas de 15 años y más se encuentran en esta situación lo que representa 41.7% del total de ese grupo de edad, (INEGI/INMUJERES, 2012:83).

La mujer en la ciencia y tecnología

De acuerdo con la declaración de la directora adjunta de Desarrollo Científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Torres (2011), señala que los últimos 20 años el número de mujeres mexicanas que ha decidido estudiar carreras científicas se ha incrementado en 30 por ciento, los apoyos de becas otorgados a mujeres para estudiar un posgrado nacional es de 47 por ciento, mientras que en becas al extranjero es del 41 por ciento. Sin embargo, la participación de las mujeres en la ciencia ha aumentado en la última década así que aún faltan compromisos de todos los sectores que incorporen la perspectiva de género en la ciencia. La membresía del Sistema Nacional de Investigadores, de 17,639 integrantes, 5,907 son mujeres, apenas representan el 33%. En la Universidad de Guadalajara el 37.76%, ya que no hay apoyos distintivos, (ver tabla 3).

Tabla 3. Investigadoras de la UDG en Sistema Nacional de Investigadores

Hombres	Mujeres	Total
435	270	705
62.24%	37.76%	100%

Fuente: datos de CGRH UDG, 2013.

El trabajo de Zabludovsky (2007) indica que las mujeres han tenido un aumento notable en la participación de la educación superior y su presencia en las universidades ha llegado incluso a rebasar a los hombres. Así lo muestran los datos de diversos países de Europa y América del Norte con altos porcentajes de mujeres estudiantes como Noruega (61%), Polonia, Estados Unidos y Portugal (todos ellos con el 57%) y Canadá (56%). La feminización de la educación superior también es una característica de América Latina. En Uruguay las mujeres representan el 61% y en Venezuela el 60% del total de estudiantes. En consonancia con estas tendencias, en México el porcentaje de egresadas de las universidades ha aumentado del 19% en 1970 al 51.5% en el 2005.

El ambiente laboral de la población de 15 a 29 años según su participación económica, de acuerdo con los datos (INEGI/INMUJERES, 2012:80) el 68.4% de

la población masculina realiza alguna actividad económica; el 33.1% de mujeres lo hace.

METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología, se utilizaron las técnicas cualitativas del Análisis de contenido para el levantamiento de la información. Los estudios de mujeres han sido pioneros en el uso de la interdisciplinariedad para analizar las interrelaciones que se establecen entre toda las ciencias humanas. La caracterización de los roles de las mujeres en la historia oral y los estudios de caso. Recabar experiencias de los hechos, ofrece posibilidades de desarrollo. Entre ellas, su capacidad para fortalecer la identidad colectiva, crear fuentes donde los documentos son insuficientes. En el caso de las ciencias sociales para el estudio de los contenidos consideran el análisis del contenido como un método. Se trata de las técnicas de medición estadística aplicadas a un texto, símbolos, que representen la frecuencia de ciertas características significativas. A finales del siglo XX adquirió importancia por la incorporación de la informática en el tratamiento de los datos. Para Piñuel (2002) El análisis de contenido es el conjunto de procedimientos interpretativos de mensajes, textos o discurso que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, basados en técnicas de medida, cuantitativas (estadísticas), o cualitativas (combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior.

El análisis de contenido permite escudriñar el significado, lo inédito de todo mensaje, a fin de que el texto cobre sentido a las circunstancias sociales, culturales e históricas de producción y de recepción de las expresiones comunicativas que aparecen. Su aplicación aporta más a nuestros propósitos interpretativos hermenéuticos en sentido descriptivo. El término hermenéutica deriva del griego “hermenéuiein” que significa expresar o enunciar un pensamiento, descifrar e interpretar un mensaje o un texto. Por lo cual analizamos las políticas y sugerencias de organismos internacionales relacionado con el tema, como por ejemplo la UNESCO, OIT, INMUJERES, entre otras.

RESULTADOS

Igualdad de género en las Universidades Españolas

Las universidades españolas asumen un reto y compromiso como creadoras y transmisoras del conocimiento, desde 2007 aprobaron la Ley Orgánica de Igualdad, como un criterio de calidad del sistema educativo, impulsa “la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros”. Atendiendo los requerimientos del art. 23 de dicha ley, las Universidades Andaluzas han creado en los últimos años sus respectivas Unidades de Igualdad de Género, constituidas en nueve universidades: la de Sevilla, Granada, Internacional de Andalucía, Huelva, Pablo de Olavide, Cádiz, Jaén, Málaga, Almería y Valladolid, entre otras.

¿Qué están haciendo las Universidades mexicanas?

Las Universidades Mexicanas en el discurso de los directivos, asumen su compromiso demasiado tarde a pesar del convenio celebrado con el INMUJERES desde 2002. En la Reunión Nacional de Universidades que se llevó a cabo en 2009, con el lema

“Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior. Universidades públicas, espacios idóneos para impulsar la equidad de género”, el reto de las universidades es impulsar la perspectiva de género como eje transversal en la educación superior.

Ante este escenario, El subsecretario de Educación Superior, Tuirán (2009) aseguró: “que las universidades públicas están llamadas a ser la vanguardia y a impulsar los esfuerzos a favor de la promoción de la equidad de género, por ser en las Instituciones de Educación Superior donde se difunden los proyectos a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.

En su intervención, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, dijo. “que pese a que en los últimos años se han registrado avances importantes en materia de equidad de género en México, aún persisten rezagos; por ello, parte de la tarea de la Universidad Nacional y de todos los centros de estudio, es asegurar la institucionalización de las acciones, los programas y las políticas públicas en este sentido”

Ante este compromiso con la sociedad, las universidades que han avanzado en programas de igualdad de género son:

1. Instituto Politécnico Nacional (IPN)
2. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
3. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
4. El Colegio de México (COLMEX)
5. Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
6. Universidad Veracruzana (UV)
7. Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)
8. Universidad de Colima (UCOL)
9. Universidad Autónoma de Sinaloa
10. Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA),
11. Universidad Nacional
12. Algunos Institutos Tecnológicos han implementado centros de investigación, estudios programas.
13. Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC), programa equidad de género.
14. Red de Enlaces Académicos de Género de la ANUIES.

La Universidad de Guadalajara, sigue con sus programas de investigación que ya tenía como es: programa equidad de género, el Centro de Estudios de Género, en el Centro Universitario de Ciencia Sociales que se dedica a la investigación; dos cátedras: una está enfocada a la no discriminación y la otra al empoderamiento de la mujer. Pero no se cuenta con una instancia incluyente, cuya función sea lograr la igualdad y equidad tanto al interior de la Universidad como su contexto social que le corresponde atender.

En Latinoamérica existe la Red Quality, igualdad de género, cuyo lema es:

“Fortalecimiento del liderazgo femenino en las IES”. Los países que participan son: Honduras, Austria, Chile, Costa Rica entre otros.

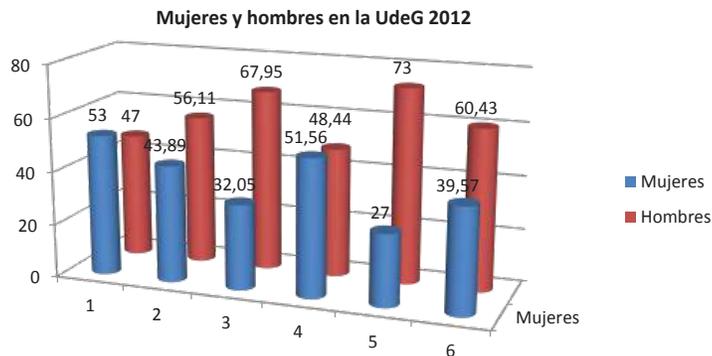
Diagnóstico sobre equidad de género en la Universidad de Guadalajara

La Universidad de Guadalajara, a través de su Rector General, el día tres de diciembre del 2003 firma el acuerdo con el cual las Instituciones de Educación Superior de la Región Centro Occidente de ANUIES se comprometían a buscar las vías para lograr la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles institucionales. Nombró una representante ante la Red de Enlaces Académicos de Género de la Región Centro Occidente de ANUIES, (Palomar, 2009:233). ¿Cuáles son los avances en este acuerdo? ¿Qué se ha avanzado?

Una de las principales herramientas para hacer visible la inequidad de género es la información estadística, ya que permite dimensionar la magnitud de las desigualdades que existen en los diferentes ámbitos de la vida social. La construcción de indicadores sobre la situación de las mujeres en el país se constituye como la base para el desarrollo de políticas públicas que atiendan las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, (Espinosa, 2004).

Cabe señalar que el Sistema de Indicadores de Género del INMUJERES, plantea trabajar sobre 11 temas que dan cuenta de la situación de mujeres y hombres en diversos ámbitos de la vida social, económica, política y demográfica: población general, educación, salud, violencia, familia, hogares y vivienda, trabajo, población indígena, toma de decisiones, uso del tiempo y pobreza.

Figura 2. Indicadores de género en la U de G



Fuente: Elaboración propia, COPLADI, Numeraría U de G, (dic. 2012) y nómina de la segunda quincena de marzo, 2013.

La presencia femenina representa el 53% en la población escolar. Sin embargo, en lo laboral es del 43.89%. De acuerdo con el tabulador de sueldos y salarios la presencia femenina es menor cuando se trata de mayor salario. El rango que conforman los mandos superiores se aprecian así, el 27% son mujeres, en tanto que en los mandos medios suman el 39.57%; mientras que en la planta docente tiempo completo representan el 32.05%; la mayor presencia se ubica en el personal administrativo con 51.56%, por supuesto, los salarios son menores, (ver gráfica dos).

La generación de datos estadísticos de la U de G no cumple como lo que establecen

los requerimientos de las estadísticas con perspectiva de género, dado que no se desglosan por tipo de nombramiento. Basta un ejemplo, el caso de los mandos superiores donde se ubican los nombramientos de rectores, al desglosar la información, los indicadores de género cambia. Si tomamos en cuenta que La U de G se organiza en Red Universidad, conformada por 6 Centros Universitarios temáticos por áreas del conocimiento, ubicados en la zona metropolitana y 9 regionales distribuidos al interior del estado, así como el Sistema de Educación Media Superior y el Sistema Virtual, además del Rector General; de los 17 integrantes que conforman el Consejo de Rectores, solo tres son mujeres que representan el 17.65%. Por consiguiente, al confrontar la información consultada el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 y Copladi (2013), nómina de la segunda quincena de marzo, 2013, queda de manifiesto la falta de una política institucional para generar los datos estadísticos, dado a las diferencias en la clave de los puestos, dificultó realizar conclusiones precisas. A partir del primero de abril del presente año, en la Universidad de Guadalajara se llevó a cabo el cambio de directivos para el periodo 2013-2018

Una segunda consulta Al tabulador de Sueldos y Salarios del personal que desempeña un puesto de Mando Superior del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 y COPLADI, nómina de la segunda quincena de marzo, 2013

Propuesta

Las políticas públicas y las institucionales han considerado neutrales a los instrumentos que la forman a las normas y criterios que las orientan, así también han estimado como imparciales a sus impactos, que se consideran con una sola perspectiva agregada de la población, que ignora o elude el reconocimiento a las asimetrías históricas y presentes que existen entre mujeres y hombres para hacer realidad la igualdad a la que constitucionalmente tenemos derecho; igualdad jurídico-política; igualdad social e institucional; igualdad moral; igualdad económica, igualdad de oportunidades educativas y laborales.

La perspectiva de género se ubica en la conceptualización de este, como las relaciones sociales entre los sexos, partiendo del reconocimiento de que la desigualdad resulta de la construcción social de un hecho biológico: la diferencia sexual, por lo que la equidad de género en la política institucional implica identificar las necesidades e intereses que en función del género tienen, de manera diferenciada, hombres y mujeres, los impactos, diferenciados también, que entre géneros tiene la estructura y funcionamiento institucional, reconociendo las desigualdades socialmente construidas entre éstos, las cuales afectan básicamente a las mujeres, por los rezagos históricos que han enfrentado.

Las acciones afirmativas, los presupuestos etiquetados para mujeres tienen fines compensatorios a esta inequidad histórica, y son necesarios temporalmente, pero no suficientes, se requiere una política institucional de género. El reto no es solo asegurar una política institucional con perspectiva de género, sino promover transformaciones en estructuras, procesos, criterios en el trabajo cotidiano de la Universidad que aseguren la persistencia de la equidad de género e impulsen en los planes y las políticas institucionales, en la oferta educativa, en los programas de estudio, en el presupuesto, la evaluación de los impactos y la respuesta positiva a las necesidades sociales de construcción de la igualdad plena entre mujeres y hombres.

Esta perspectiva estará presente en la construcción de las agendas estratégicas de gobierno para la Universidad, pues la responsabilidad social que tiene, ahora se ha ampliado por ser un factor decisivo para el desarrollo del estado y del país obliga a ello, ya que “hay pruebas sólidas de todo el mundo que confirman que la igualdad entre los géneros acelera el crecimiento económico general, fortalece la gobernabilidad democrática y reduce la pobreza y la inseguridad” (Kemal, 2006), de ahí que la Igualdad para las mujeres y la perspectiva de equidad de género (mainstreaming) no sea sólo “cosa de mujeres”, sino un asunto crucial para las políticas públicas e institucionales y un criterio fundamental para la asignación de recursos, si se quiere asegurar la sustentabilidad institucional y social de nuestro desarrollo, y hacer realidad las prioridades de sociedad y gobierno expresadas en las normas jurídicas y en planes de desarrollo” (Marúm, 2013).

Si bien se necesita que las mujeres remonten los rezagos históricos que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, capacidades y liderazgos, los hombres enfrentan también retos inéditos a su masculinidad estereotipada y a la creciente interacción con las mujeres en roles y situaciones poco presentes hasta hace pocos años, lo que está construyendo una nueva masculinidad y nuevas necesidades e impactos del quehacer educativo de la Universidad.

Por ello, se deben incorporar estas diferencias en el diseño de las políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, para superar las inequidades y garantizar la igualdad entre las y los universitarios y contribuir con ello a la igualdad en el estado y en el país.

La propuesta está dividida en dos acciones. Primero un diagnóstico general del estatus en relación de género en la Universidad en todas las variables e indicadores mencionados, así como el diagnóstico de la normativa universitaria y la determinación de metas e indicadores. El Plan de Igualdad Institucional en Educación Superior.

En este caso, iniciamos describiendo el Marco normativo para sustentar la creación de una política de género en la Universidad Mexicana. La estructura y áreas responsables se pueden diseñar de acuerdo con el diseño organizacional de cada Institución educativa, en este caso tomamos como referencia la Universidad de Guadalajara para la propuesta.

1. Cumplir con el marco normativo, tanto nacional e internacional clasificado en:
 - a. Organismos internacionales
 - i. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Belém do Pará)
 - b. Marco normativo nacional
 - i. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 4to. Plena igualdad jurídica del hombre y de la mujer
 - ii. Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres (2006)
 - iii. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2007)
 - c. Programa Nacional de Desarrollo (2007-2012)
 - i. Objetivo 16, eje 3. Igualdad de oportunidades

- d. Programa Institucional de Mediano Plazo de la Universidad de Guadalajara, (UDG) período 2013-2019.
 - i. Línea estratégica
 - ii. Proyecto institucional
- e. Programa institucional de gestión con perspectiva de género
 - i. Ejes rectores
 - ii. Líneas estratégicas de acción

2. El rol y compromiso que tiene la universidad con responsabilidad social.

No puede pedir a la sociedad que haga lo que no está haciendo la Universidad. La mayoría de las instituciones de Educación Superior lo han asumido como un compromiso con la sociedad universitaria y sociedad en general.

Tabla 4. Mecánica para la equidad de género ejes prioritarios y objetivos

Ejes prioritarios	Objetivos
Diagnóstico General	Conocer e identificar, la situación de la universidad en relación a la equidad de género, indicadores, cultura, igualdad en promociones y condiciones de trabajo. Así como la participación de la mujer en toma de decisiones, y su calidad de vida laboral.
Diagnóstico cualitativo y cuantitativo	Identificar tanto cuantitativa como cualitativamente la presencia de la mujer en la Universidad y su calidad de vida laboral, como las condiciones de igualdad.
Diagnóstico de la normatividad	Analizar que normatividad se debe modificar para alcanzar los objetivos de igualdad y equidad de género en la Universidad y la sociedad.
Modificación de la normativa	Modificar la normativa de la U de G, cuando proceda en aquello que todavía no se atengan a las diferentes leyes señaladas
Construcción de Indicadores	Diseñar los indicadores de acuerdo con la norma
Cultura de equidad	Creación de una cultura de igualdad: sensibilizar visibilizar y comunicar.

Fuente: Elaboración propia

Segunda Etapa, consiste en la operación y dinámica de la política Universitaria en la equidad de género, en las Universidades mexicanas hay indicios de programas desarticulados y no integrados en una forma general, por lo cual esta propuesta se sugiere que sea integradora y se involucren todos los actores en su ejecución, evaluación y rediseño de la política universitaria de acuerdo con la dinámica y estructura organizacional de la misma.

Tabla 5. Dinámica para la equidad de género en la UDG Ejes objetivos y responsables de su ejecución

Ejes prioritarios	Denominación y objetivos
Formación y Educación	Creación de una cultura de igualdad: sensibilizar visibilizar y comunicar.
Sensibilizar a la comunidad Universitaria	Sensibilizar, educar, formar una cultura de equidad de género.
Comunicar	Comunicar y socializar las políticas de género en la Universidad.
Igualdad en el trabajo	Propiciar la igualdad en el trabajo: acceso, promoción y condiciones de trabajo.

Estructura del sistema de escalafón	Propiciar la igualdad en el acceso al empleo y promoción profesional.
Igualdad en las condiciones de trabajo	Diseñar y estructurar políticas físicas, conceptuales y de operación para que se dé la igualdad en el trabajo.
Docencia e investigación	Fomentar planes y programas transversales tanto en la docencia como en la investigación con enfoque de género.
Docencia	Fomentar el diseño de planes y programas para el fomento de la equidad de género
Investigación	Apoyar la investigación con enfoque de género
Participación de la mujer en los diferentes niveles de la estructura organizacional	Propiciar y generar las condiciones para la participación en órganos de gobierno y en los diferentes niveles de toma de decisiones.
	Participación de las mujeres en la vida universitaria.
	Representación equilibrada en los distintos órganos de gobierno y tomas de decisiones.

Fuente: Elaboración propia

Cada uno de los ejes estratégicos requiere objetivos específicos y acciones concretas de operación por lo cual se presenta un ejemplo como propuesta.

Ejes estratégicos para la equidad de género objetivo y acciones

1.- Diagnóstico

Realizar un censo universitario para conocer la información desglosada y diferenciada que permita el análisis de las consecuencias en las acciones implementadas y cómo afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres.

1. Incluir en los sistemas de información elementos que aporten sistemáticamente datos para viabilizar el seguimiento, evaluar los cambios generados y promover la realización de acciones específicas relacionadas con la institucionalización de la apariencia de género.
2. Incluir la perspectiva de género en el sistema institucional de indicadores
3. Infraestructura y condiciones de estudio y de trabajo
4. Incluir la perspectiva de género en las adecuaciones, remodelaciones y nuevas construcciones de la infraestructura y equipamiento institucional, considerando que para el nivel licenciatura y posgrado, las mujeres que forman nuestra comunidad universitaria se encuentran en plena etapa reproductiva.

2. Lenguaje y normatividad

Promover en el Estatuto de la Ley Orgánica, y en las normas que de él se derivan, la voluntad manifiesta de avanzar en las relaciones equitativas de género. Reglamentar el uso de lenguaje no sexista y transferirlo de inmediato a la expedición de títulos y grados, comunicaciones oficiales y uso cotidiano del lenguaje.

1. Promover en todo el quehacer académico, de gestión, en su interacción e imagen hacia la comunidad universitaria y hacia la sociedad, el desarrollo de una cultura de paz que contribuya a la solución pacífica de conflictos, al humanismo, la igualdad de género y la convivencia fraterna entre la totalidad de quienes somos universitarios, reflejándose esto en sus programas y reglamentos.
2. Definir criterios y normas que garanticen la equidad de género en el trabajo institucional, de tal manera que se coadyuve al desarrollo de relaciones justas entre hombres y mujeres, tanto a nivel interno como externo de la Universidad.
3. Establecer medidas de prevención y manejo de situaciones de acoso sexual en la universidad, tanto para el personal docente y administrativo como para el estudiantado.
4. Incluir en los códigos de ética la perspectiva de género para avanzar en transformaciones de conductas significativas a nivel personal y colectivo.

3. Cultura institucional y participación política

Fortalecer la participación política de las mujeres y el ejercicio pleno de su ciudadanía, mediante acciones afirmativas que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos humanos en todos los ámbitos de la vida universitaria.

1. Constitución de un equipo impulsor del trabajo de género con integrantes de diversas unidades académicas y sectores de la Universidad para efectos de dar seguimiento y apoyo a las actividades relacionadas con la implementación de la perspectiva de género en la vida de la Universidad.
2. Comisión de Equidad de Género en el CGH y promover en todas las instancias de la Red Universitaria un Comité de Equidad de Género que interactúe con el Ombusman o Defensoría de los Derechos de quienes forman la comunidad universitaria
3. Impulsar una cultura de equidad de género y de no discriminación con programas recreativos, culturales y educativos que contribuyan a la recuperación de los espacios públicos, al acceso a la producción artística y cultural.

4. Construcción de conocimiento, formación y capacitación

Establecer la coeducación como el principio de la tarea formativa de la institución. Ello implica que la comunidad universitaria en su totalidad, profesorado, alumnado, personal directivo y administrativo interactúen de forma equitativa para superar estereotipos, discriminaciones y situaciones de inequidad de género, aprendiendo entre sí para transformar los valores, creencias y comportamientos sexistas y discriminatorios. Este proceso será reforzado con programas formativos y de capacitación para la totalidad de la comunidad de la U de G, incluyendo a todos los niveles directivos.

- Establecer en el eje de formación básica de los planes y programas de estudio en

el marco del Modelo Educativo y Académico de la U de G, contenidos curriculares de temas relacionados con la equidad de género y prácticas que los refuercen.

- Propiciar que los trabajos de investigación de académicos y estudiantes cuenten con la perspectiva de género.
- Impulsar la formación y capacitación en materia de políticas institucionales y de gestión con perspectiva de género al estudiantado, profesorado y a todo el personal que labora en la Universidad
- Integrar la perspectiva de género en todos los niveles de formación docente que ofrece la Universidad, que permita terminar con la transmisión acrítica de valores y visiones patriarcales y androcéntricas implícitas en los aprendizajes y en las formas tradicionales e inerciales en las que se ha venido desarrollando la docencia.
- Previsión y eliminación de prácticas de hostigamiento, acoso sexual y otras prácticas discriminatorias e injustas.
- Asegurar que en el desarrollo de colecciones de la Red de Bibliotecas se incluya la adquisición y promoción de materiales que sustenten la perspectiva de género.
- Ampliar la oferta educativa de pregrado y posgrado con programas y áreas sobre estudios de género para contribuir las políticas públicas a las medidas de igualdad.

Estas acciones promueven la construcción de conocimiento desde la perspectiva de género en las distintas áreas y niveles educativos de la Universidad, creando una red institucional dentro de las estructuras funcionales y presupuestales reconocidas para apoyar la coordinación sistemática con los Institutos, Centros, Laboratorios y Programas de la Universidad adscritos a diferentes componentes de la Red Universitaria, que estén desarrollando actividades específicas relacionadas directamente con género.

Equidad de género en la toma de decisiones

- Propiciar las condiciones para que la mujer participe en puestos de toma de decisiones.
- Capacitar a hombres y mujeres para la socialización convivencia con equidad e igualdad en puestos de alto nivel directivo.

CONCLUSIONES

El reto de la Universidades deben convertirse en los ejemplos y motores de transformación social, donde la justicia, la libertad de decidir, el respeto a los derechos y la no discriminación sean valores que tanto mujeres como hombres disfruten. Por lo tanto, la igualdad entre hombres y mujeres es esencial para construir una Universidad democrática que contribuya a desarrollar una sociedad más justa.

En las Universidades españolas, La Unidad de Igualdad: se constituye como una estructura para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios: la docencia, el aprendizaje, la investigación, la innovación y

la gestión (Universidad Autónoma de Madrid, 2008). Tiene como misión elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en nuestra universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios. En este contexto en las universidades mexicanas existe un trabajo incipiente.

En cuanto a los avances de los últimos 100 años en México, se ha generado una revolución de demandas y acciones para hacer visibles a las mujeres con voz propia, convirtiéndolas en agentes del poder político; las mujeres han conseguido que se deroguen leyes anticuadas a favor de nuevas, que se corrijan protocolos obsoletos, que se revisen actitudes vitales erróneas, se ha modificado los códigos de la comunicación con el fin de armonizar los roles de los hombres y las mujeres. Ahora le corresponde a la Universidad llevar una agenda que se convierta en una forma de vida para fomentar la igualdad y equidad de género en la Universidad y en la sociedad en general.

Los roles que han jugado las mujeres a lo largo del tiempo, a pesar de los espacios conquistados en todos los órdenes, se le sigue exigiendo el doble de esfuerzo. La falta de reconocimiento a su participación en el desarrollo social marca la invisibilidad de sus aportaciones en el proceso de construcción y mejora de la sociedad. Es en este esquema que le corresponde a la Universidad Mexicana asumir un rol más proactivo en beneficio de una igualdad y equidad de género como lo han asumido las universidades europeas y algunas latinoamericanas. Qué esta lucha no sea propia de la mujer sino de todos los seres humanos que nos beneficiamos con los resultados no importando género ni condición social.

Es por ello, que la observancia del marco internacional en materia de equidad de género, ha obligado a los Estados a incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, ha sido producto de los esfuerzos de la academia como de las organizaciones civiles y en este caso la universidad debe asumir su rol como institución formadora de una cultura de equidad de género al interior de la misma como en el entorno en que se desarrolla.

Para lograr la igualdad de derechos y una situación de respeto a la condición de género. Se debe trabajar en tres campos de acción paralelos como lo señala la doctora Patricia Galeana: en la aplicación del marco jurídico; en cambiar la mentalidad machista y estereotipos negativos hacia la mujer, a través de programas educativos desde los libros de texto y propagar campañas de difusión con la idea de igualdad de derechos (Pautassi, s.f.) y propiciar la igualdad de oportunidades en el desempeño profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Cámara de Diputados. (2012). Gaceta Parlamentaria, Número 3646-III, 15 de noviembre. México: Cámara de Diputados.

Camil, J. (18 de septiembre de 2009). Las juanitas de San Lázaro. La Jornada, sección opinión.

Copladi. (2013). Numeraría Institucional. U de G, (dic. 2012) y nómina de la segunda quincena de marzo 2013.

De la Cruz, C. (1998). Guía Metodología para integrar la perspectiva de género en

trabajos de desarrollo. Instituto Vasco de la Mujer: EMAKUNDE /Instituto Vasco de la Mujer.

Espinosa, P. (2004). Presentación. En INMUJERES, El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México: una guía para usuarios y una referencia para productores de información (pág. 5). México: INMUJERES.

Gaceta Parlamentaria, (2012:72). Número 3646-III, jueves 15 de noviembre de 2012:72.

Inegi/Inmujeres. (2012). Mujeres y hombres en México 2011. México: INEGI.

Inmujeres. (2004). El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México: una guía para usuarios y una referencia para productores de información. México: INMUJERES.

Instituto Federal Electoral (2012). Proceso Electoral Federal, disponible en: 2011-2012[http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Procesos_Electorales_Acervo_Electronio/fecha de consulta \(30/01/13\)](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Procesos_Electorales_Acervo_Electronio/fecha%20de%20consulta%20(30/01/13)).

Kemal, D. (2006). Guía de tranverzalización de género en proyectos de desarrollo. En PNUD, Prólogo (pág. III). México: PNUD.

Marúm, E. (2013). Finanzas públicas con perspectiva de género en la construcción de la democracia en México. Administración y Desarrollo, Caracas, Venezuela, CLAD. Próxima publicación.

Organización Internacional del Trabajo. (11 de Octubre de 2006). Igualdad de género. Recuperado 13/01/2013, de: http://www.oit.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=770&Itemid=1512

Pautassi, L. (s.f.). Igualdad de derechos y desigualdad de oportunidades: ciudadanía, derechos sociales y género en América Latina. Recuperado 29/01/2013 de: <http://www.fao.org/alc/legacy/iniciativa/expertos/documentos/interes/12.pdf>

Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. Universidad Complutense de Madrid, 1-41. Recuperado 06/01/13 <http://personales.jet.es/pinuel.raigada/A>.

Torres, L. (2011). Aumentó en 20 años número de investigadoras mexicanas: Conacyt. Publimetro, disponible en: <http://www.publimetro.com.mx/noticias/aumento-en-20-anos-numero-de-investigadoras-mexicanas-conacyt/nkhl!mn-bBg2BqWBNpyPreDzjzVg/>.

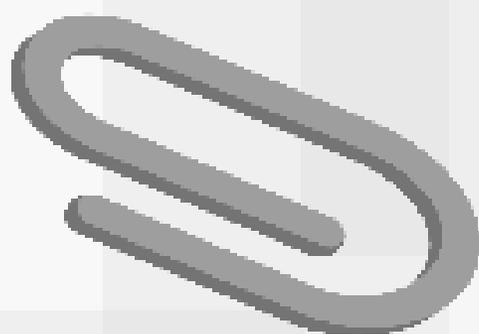
Tuirán, R. (2009). Universidades públicas, espacios idóneos para impulsar la equidad de género. Obtenido de Reunión Nacional de Universidades Públicas "Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior": Recuperado 12/01/2012 de: <http://noticias.universia.net.mx/ciencia-nntt/noticia/2009/08/07/14172>

Universidad Autónoma de Madrid. (2008). Unidad de Igualdad. Recuperado

03/04/2013 de: <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242650699751/contenidoFinal>

Visión Peninsular. (22 de noviembre de 2012). El Instituto Nacional de las Mujeres de México NO debe ser “tragado” por Desarrollo Social, disponible en: <http://www.visionpeninsular.com.mx/nota.php?nota=44322>

Zabludovsky, G. (2007). Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder. *Política y cultura*, núm. 28, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s0188-77422007000200002&script=sci_arttext.



INQUIETUD
EMPRESARIAL

**EL SABER OBRAR EN EL MUNDO EMPRESARIAL: POR LOS CAMINOS DE
LA ÉTICA DE MÍNIMOS¹**

KNOW THE WORK FOR THE BUSINESS WORLD: PATHS FOR THE ETHICS OF
MINIMUM

Jhon Jairo Losada Cubillos²

Para citar este artículo: Losada, J. (2013). "El saber obrar en el mundo empresarial: por los caminos de la ética de mínimos". *Revista Inquietud Empresarial*. Vol. XIII (2), p.p. 131-144

Fecha de recepción: 2 de octubre de 2013
Fecha de Aceptación: 17 de noviembre de 2013

¹ Artículo de Reflexión. Documento que hace parte de las reflexiones derivadas del Proyecto de Investigación desarrollado durante el año académico de 2013 denominado "El Buen Gobierno Corporativo: Retos actuales de la ética contemporánea". Esta investigación fue llevada a cabo de manera conjunta entre la Universidad de San Buenaventura, Bogotá y la Universidad de EAFIT. Investigador principal, Jhon Jairo Losada Cubillos (Universidad de San Buenaventura, Bogotá) y coinvestigadora, Sandra Gaitan Riaño (Universidad de EAFIT).

² Licenciado en filosofía, Universidad de San Buenaventura. Especialista y Magister en filosofía contemporánea de la misma universidad. Tesis Meritoria, pregrado en filosofía. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias empresariales de la Universidad de San Buenaventura. Líder de Grupo de Investigación en Gestión Organizacional y Desarrollo Humano-GODH- Investigador Principal proyector "El Buen Gobierno Corporativo: Retos actuales de la ética contemporánea". josada@usbog.edu.co

RESUMEN

La reflexión que aquí se propone, intenta recoger aportes de la postura de la Ética empresarial de Adela Cortina, para establecer algunos elementos que contribuyan a esclarecer el estatuto epistemológico de la Ética Empresarial. Para esta labor, en primera instancia, se presenta la naturaleza, lo que se ha denominado el giro pragmático de la ética, perteneciente al orden del Saber Obrar y el campo de las Éticas Aplicadas. Posteriormente, se establece una discusión entre la Ética Empresarial y la Responsabilidad Social Empresarial, con el fin de sustentar la necesidad de fundamentación teórica del proyecto en mención en el ámbito de la ética empresarial y no desde la Responsabilidad Social Empresarial.

PALABRAS CLAVE

Ética de la Empresa, Gobierno Corporativo, Ética de Mínimos, Adela Cortina, Saber Obrar, Giro pragmático.

ABSTRACT

Reflection proposed here attempts to collect contributions from the position of the business ethics of Adela Cortina, to establish some elements that contribute to clarify the epistemological status of Business Ethics. For this work, first of all, it is presented the nature, which has been called the pragmatic turn of ethics, belonging to the order of learn to act and the field of applied ethics. Subsequently, is established a discussion between Business Ethics and Corporate Social Responsibility, in order to support the need for theoretical foundations in the field of business ethics and not from corporate social responsibility.

KEYWORDS

Business Ethics, Corporate Governance, Ethics minimum, Adela Cortina, learn to act, pragmatic turn.

INTRODUCCIÓN

El presente escrito pretende dilucidar el estatuto epistemológico de la “Ética Empresarial”. Aunque pensar en esta tarea sea un tanto pretencioso, se intentará avanzar en propiciar algunas anotaciones en torno al sustento de la ética en el mundo empresarial contemporáneo. Así mismo es preciso subrayar que las reflexiones propuestas se desprenden del proyecto de investigación “El Buen Gobierno Corporativo: Retos actuales de la Ética Contemporánea”, cuyo problema central se plantea así: ¿Qué elementos éticos y financieros deben propiciar la teoría y la práctica del Buen Gobierno Corporativo para dar respuesta a los problemas de corrupción y malformaciones organizacionales que se presentan actualmente en el contexto colombiano?

Sin embargo, con el ánimo de identificar aquellos aspectos que respalden la teoría y la práctica del Gobierno Corporativo, desde la perspectiva ética, durante la investigación se hizo necesario, en primera instancia, determinar el estatus, la naturaleza de la ética empresarial. De allí que deba entenderse la reflexión que a continuación se intenta presentar, como uno de los primeros aspectos derivados de la investigación mencionada.

En este orden de ideas, es pertinente empezar formulando una pregunta que en algunos contextos parecerá como obvia, pero que no se puede dejar pasar por alto, más aún cuando respecto al objeto de estudio no existe mayor consenso: ¿Qué se entiende por Ética empresarial?

La pregunta se hace un tanto extraña (obvia, sencilla, frágil), en un contexto “académico-científico”, en donde la preponderancia de la ética casi que se “sobrentiende”. Aún más cuando bajo este argumento se da paso a reflexiones con una “clara apuesta práctica” como las generadas desde el marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), entonces, ¿Por qué no seguir apuntando a la construcción de la categoría de RSE como fundamento de las reflexiones éticas en el contexto corporativo? ¿Es suficiente la reflexión teórica sobre la ética, para propiciar las prácticas del direccionamiento corporativo? ¿No sería más adecuado pensar en estrategias de gestión para el Gobierno Corporativo, como contribución “social” de la RSE?

Con el cuidado manifiesto de no reducir las siguientes acotaciones en pretensiones dogmáticas, en las próximas líneas se intentará dejar por sentado aquellos referentes conceptuales que permitan explicitar el sentido de la Ética Empresarial y, a su vez, resistir la hipótesis de trabajo en torno a la opción por soportar el proyecto en mención desde dicha categoría y no desde la RSE.

Para adelantar esta labor se ha tomado como eje central la obra de la autora española Adela Cortina, quién tal vez sea la figura más representativa de los ejercicios analíticos contemporáneos de la Ética y aún más, para el caso que nos compete, para la ética en el mundo empresarial.

Como secuencia argumentativa, se ha pensado establecer dos grandes momentos en la exposición. En un primer momento se hablará sobre el giro que ha dado la Ética Contemporánea que la “descentra” (saca) del plano meramente teórico, para dotarla de aspectos más cercanos a la vida cotidiana, los cuales permiten acercarla, por ejemplo, a ámbitos como el empresarial. En segunda instancia, se establecerá una breve discusión entre los límites y cercanías (en términos epistemológicos) entre la Ética Empresarial y la RSE a partir de los postulados de Cortina.

1. El Giro Pragmático de la Ética y el Saber Obrar: Hacia un proyecto de Ética de Mínimos en el contexto empresarial contemporáneo.

¿Por qué seguir pensando en la ética hoy? ¿Podría considerarse vigente algún proyecto de ética en el mundo contemporáneo, reconociendo la, prácticamente, imposibilidad de formular valores universalmente compartidos? ¿Cuáles serían los conceptos, categorías, aspectos que podrían soportar un proyecto ético que responda a necesidades de la actualidad? ¿Qué mueve a un hombre en un mundo plural a buscar una base normativa para criticar las injusticias?

Las anteriores preguntas vislumbran el problema de conjugar la reflexión teórica de la ética y las propuestas para la vida cotidiana, así como el adecuado marco de reflexión con las herramientas prácticas, en últimas, la dificultad de integrar la ética en el día a día del quehacer empresarial.

Comúnmente se ha reconocido la ética como el área del saber (incluso de la filosofía) que ostenta la legitimidad para establecer reflexiones teóricas, de carácter especulativo, en torno a las acciones y productos efectuados por las relaciones entre seres humanos. Sin embargo, en el mundo Contemporáneo, el de las sociedades pluralistas, la Ética ha explorado por sendas antes impensables desde este ámbito la reflexión filosófica. Esto ha constituido una nueva exigencia para dilucidar las bases epistemológicas de las reflexiones éticas en la actualidad, así como para la debida precaución de no desbordar las fronteras de estas, es decir, para no caer en reduccionismos éticos o moralistas.

Este panorama se debe, a los nuevos retos generados por la diversificación de los espacios de acción social y a la necesidad de regular de alguna manera, las acciones de los seres humanos en dichos “diversos escenarios”. En otras palabras, la condición de sociabilidad de los seres humanos llevada a cabo en los contextos específicos, generados particularmente en la vida contemporánea, evidencia la necesidad de Aplicar la Ética (como una caja de herramienta) para regular los comportamientos de los sujetos en espacios tales como la empresa. De aquí que surja el concepto de Ética Aplicada para integrar la base normativa ética en los diferentes espacios de la vida cotidiana. Así las cosas, la denominada Ética Aplicada, surge en la sociedad contemporánea, como respuesta a los grandes retos planteados desde las nuevas interacciones sociales.

En este sentido, la autora, con la que se ha procedido para respaldar y propiciar el sustento de esta investigación, se pronuncia, reconociendo que:

La ética aplicada, o mejor, las éticas aplicadas forman ya parte irrenunciable del saber práctico en las sociedades pluralistas a comienzos del tercer milenio, de ese saber que desde antiguo se ha caracterizado por intentar orientar las acciones de los seres humanos. Si el saber teórico pretende contemplar y conocer, si el saber técnico es saber hacer, el saber práctico es saber obrar, pero no sólo en un momento puntual, sino en el conjunto de la vida personal y compartida (Cortina Y García, 2003: 9).

De acuerdo con esta cita, el sustento epistemológico de la Ética Empresarial se deriva justamente del ámbito del saber obrar, el saber práctico. Saber que si bien pertenece a un orden epistemológico distinto al teórico, también posee objetos de estudios particulares y las herramientas necesarias para proveer respaldo a investigación que se inserten dentro de este orden epistémico, como las que giran

en torno a la Ética Empresarial.

Con este saber práctico, se hace referencia a las actuaciones integrales de los seres humanos insertadas en la sociedad civil contemporánea. Por ello, es válido considerar que las éticas aplicadas constituyen otras formas de acercarse a la realidad, es decir, configurarían unas nuevas formas de saber, unas formas nuevas de reflexionar sobre los problemas morales y de proponer recomendaciones para la acción (Cortina y García, 2003: 9).

De otra parte, a propósito del contexto contemporáneo y su relación con el problema de la legitimación de un referente normativo, se puede subrayar que:

En efecto, en el último cuarto del siglo XX las sociedades occidentales toman clara conciencia de que son moralmente pluralistas, que no pueden abordar las cuestiones morales desde un único código moral, porque en su seno conviven distintos códigos, distintas “éticas de máximos”. A la hora de enfocar las cuestiones morales no pueden, pues, dar por supuesto que existen acuerdos básicos, sino que es preciso descubrirlos, si es que existen, o construirlos, si hay voluntad de hacerlo (Cortina y García, 2003: 14).

Por tanto, si decimos que las actuaciones de los seres humanos se encuentran, sobre todo en la época contemporánea, conectadas con los diversos escenarios de la sociedad y que de allí surge la necesidad de proyectar las Éticas Aplicadas, entonces se tendrá que añadir para la situación particular de la empresa, las actuaciones empresariales deben pensarse como insertadas en el seno de la sociedad civil y en esa medida como institución social, donde los valores juegan un papel sumamente importante.

Ahora bien, fijar la reflexión ética en el marco del entorno empresarial (como ámbito de la sociedad civil), tendría al menos dos aristas para su estudio. En este orden de ideas, José Lozano (conocido comentarista de Adela Cortina) en su texto Códigos éticos para el mundo empresarial, del cual por cierto Cortina realiza su prólogo, distingue tales ámbitos:

Creemos que conviene distinguir entre lo que serían las razones éticas (la exigencia incondicional de atenerse a principios y valores éticos) y las necesidades estratégicas (de aquellos argumentos que apoyan el desarrollo de la ética en las organizaciones por las consecuencias ventajosas que ésta aporta para la marcha del negocio). Conviene hacer esta distinción y poner en cada lugar los argumentos enunciados, porque de lo contrario correremos el riesgo de confundir la ética de la empresa con el “negocio de la ética” (Lozano, 2004: 29).

Efectivamente, la ética no es un negocio, ni debe convertirse en ello. Aunque si bien es cierto que pensar el escenario ético desde el contexto empresarial, efectuarlo y vivenciarlo puede proveer ciertas ventajas como las que se reconocen a continuación:

Ventajas Estratégicas de la ética en las organizaciones:

- Mejora de la imagen empresarial.
- Criterio diferenciador.
- Mayor innovación

- Cohesión cultural (unidad de acción identidad)
- Ahorro de costes de coordinación y transacción.
- Evitación de conflictos
- Evitación de casos de corrupción.
- Anticipación a las posibles regulaciones futuras
- Atracción de trabajadores de mayor cualificación.
- Atracción de clientes, proveedores e inversores más fieles.

Exigencias Vitales (Lozano, 2004: 30):

- Necesidad de confianza
- Crecimiento de la complejidad de la empresa y nuevas demandas
- Responsabilidad social de la empresa
- Imposibilidad de eludir el nivel pos convencional (reconocimiento de determinados deberes y valores universales más allá de nuestros intereses o de nuestra sociedad concreta). Que el actuar éticamente sea una opción atractiva de las personas y no sea una imposición.
- La voluntad de justicia y felicidad de las personas que trabajan en la organización.

Así las cosas, a partir de la consideración que ubica a la Ética Empresarial en el orden epistemológico del Saber Obrar y en ese sentido, reconocer el giro pragmático que ha dado la Ética en el mundo contemporáneo, dando cabida así al surgimiento de las denominadas Éticas Aplicadas, tales como la misma Ética Empresarial, entonces implica también reconocer la dificultad de pensar proyectos éticos a grandes escalas, proyectos universalistas y totalizantes para suplir las necesidades humanas actuales. Las nuevas formas de interacción social, como se señalaba unas líneas atrás, produce nuevos retos tales como repensar un sustento o un marco ético que responda a estas exigencias. Por ello, en la investigación que respalda este trabajo, se optó por tomar como Marco de Referencia, la postura ética de Adela Cortina, pues de lo que se trata justamente es de hacer manifiesto aquellos mínimos éticos y valores compartidos por los seres humano en los diferentes tipos de sociedades, por el hecho mismo de ser personas, independientemente de las diversas concepciones de vida buena. Aquí no hay que entender “mínimos” como de “segunda fila”, o “menos importantes” sino como esos valores básicos y fundamentales que son los mínimos por debajo de los cuales es imposible la vida digna en sociedad y que son los que componen una ética de la sociedad civil (Lozano, 2004: 46-47).

Frente a lo anterior, Cortina (2007: 222-223) reconoce los siguientes principios, que para efectos de esta reflexión permitirían ir dando alguna aproximación al sentido de la ética de la empresa en tanto ética de la sociedad civil:

1. No instrumentalizar a las personas (principio de no instrumentalización)
2. Empoderarlas (principio de las capacidades)
3. Distribuir equitativamente las cargas y los beneficios, teniendo como referencia intereses universalizables (principio de justicia distributiva)

4. Tener dialógicamente en cuenta a los afectados por las normas a la hora de tomar decisiones sobre ellas (principio dialógico)
5. Minimizar el daño en el caso de los seres sentientes no humanos y trabajar por un desarrollo sostenible (responsabilidad por los seres no humanos).

Todo este panorama, muestra por qué la ética empresarial funde sus cimientos epistemológicos dentro de aquellos saberes pertenecientes al orden del saber obrar. El mismo que permite encontrar aún hoy la posibilidad de vislumbrar proyectos éticos, proyectos de vida en conjunto en las sociedades de carácter plural contemporáneas. Ello es lo que justamente, le permite a la autora argumentar de manera similar a la máxima kantiana que sostiene que: “Las categorías sin intuiciones son vacías, y las intuiciones sin categorías son ciegas”; pues según ella, en la ética de los negocios “los marcos éticos sin herramientas para integrarlos en la vida cotidiana están vacíos, y las herramientas sin marcos están ciegas” (Cortina, 2004: 13). A lo cual añade: “Las éticas aplicadas nacieron, pues, más que por “imperativo filosófico”, por imperativo de una realidad social que las necesitaba en sociedades moralmente pluralistas” (Cortina y García, 2003: 14).

En otras palabras, la Ética Empresarial, en tanto Ética Aplicada, desborda las fronteras epistemológicas de las Ciencias Teóricas, transita por los caminos del saber obrar, por el camino de la acción, por el camino de la razón práctica, razón que tiene como eje central la acción, la praxis.

Pensar que el punto de encuentro y de conciliación de las diferentes posturas éticas en el mundo contemporáneo, para la propuesta de un referente que no tenga aires relativistas o dogmáticos es la acción, implica acudir, en un primer momento, al ámbito donde se desarrolla esta misma, a saber, la vida cotidiana; porque es precisamente allí donde pertenecen la moral cristiana, la budista, la islámica y las distintas propuestas de morales seculares. Pero además se constituye en el centro de atención, de reflexión en el objeto de estudio de las éticas aplicadas. Se dirige esta autora hacia una ética cívica, una ética de la vida cotidiana, una ética de la acción, una ética del saber obrar.

Una ética empresarial (en tanto cívica), pensada desde la acción de la vida cotidiana (acción colectiva para el caso de la empresa), alienta al desarrollo de virtudes como la justicia y la libertad, la solidaridad, el respeto por las distintas maneras de pensar, el recurso del diálogo justo para resolver conflictos, entre otras. Estas acciones que se asumen como elementos prácticos de la vida diaria, también adquieren carácter universal, es decir, mínimos éticos que adquieren carácter universal, que son universalizables. Así, afirma esta autora: “En principio, requiere percatarse de algo tan obvio como que los procedimientos no son cáscaras vacías, que se pueden rellenar con cualquier cosa, sino que están ya preñados de valores, cosa que capta cualquier ser con capacidad de estimar y sólo ese tipo de seres” (Cortina, 2007: 199).

No obstante, intentar reconocer, identificar unos principios de carácter universal y que sean universalizables, es decir, que puedan aplicarse en diferentes contextos, diferentes realidades, para los diversos tipos de sociedades no es una tarea fácil. Hay que dejar por sentado que este trabajo no intenta proveer los mínimos (ideales) que deberían aplicarse y soportar las actuaciones sociales, distorsionando o forzando de alguna manera la misma propuesta de la autora que aquí intentamos seguir. De aquí que se pueda afirmar lo siguiente:

No es fácil detectar qué intereses son universalizables, aun cuando se tuviera voluntad de justicia. En los diálogos sobre la justicia de las normas los interlocutores pueden subrayar unos aspectos u otros, considerar unas tradiciones u otras, atender a diferentes dimensiones de la situación. Su cultura de origen, la educación recibida, las experiencias vitales les llevan a poner en primer lugar unos valores y a relegar otros. Puede ocurrir, en suma, que no interpreten de igual modo qué intereses son los universalizables, a veces por mala voluntad, otras, porque cada uno lleva un diferente bagaje de experiencia (Cortina, 2007: 205).

Ahora bien, si se parte de la acción como principio conciliatorio entre perspectivas relativistas y dogmáticas, o como referente para el análisis del campo ético, en tanto que los seres humanos, sus actuaciones y sus incidencias con su entorno, son los objetos de estudio de la Ética, habría que considerar en adición a esto que toda acción tiene una intención. De esta manera, se puede reconocer con Cortina que: “No hay, pues, procedimientos neutrales, indiferentes a los valores, y menos aún en el mundo moral. Poner la libertad, la igualdad y la solidaridad en procedimientos e instituciones, de modo que puedan encarnarse en la convivencia cotidiana, es la tarea de una ética de los ciudadanos, preocupada por descubrir algo tan valioso como qué es lo más justo y ponerlo por obra” (Cortina, 2007: 201).

Así las cosas, identificar que no hay acciones neutrales y, por tanto, que el hecho de que cada acción concentre en sí misma un principio valorativo (de carácter universal) proporciona elementos para entender la universalidad de unos mínimos éticos que atiendan esta necesidad. Para esta autora, es una especie de sentir común que responde a lo que denomina la capacidad de estimar. En este sentido, afirma: “Pero apreciar los valores positivos de igualdad, libertad, solidaridad y justicia requiere contar con una capacidad de estimar. Quien carezca de ella no atenderá a las cuestiones de justicia ni tampoco a las razones necesarias para hacerla. No le preocupará construir un mundo a la altura de los que son en sí valiosos, porque es incapaz de degustar su valor” (Cortina, 2007: 205).

De esta manera, la capacidad de estimar, hecha explícita por el principio de acción (inherente a la condición humana), supone ya un vínculo entre los seres humanos, un vínculo para transmitir el ejercicio valorativo, un vínculo comunicativo. Así las cosas: “Que alguien cuenta con un sentir común significa que es capaz de comunicar sentimientos como base de toda comunicabilidad humana” (Cortina, 2007: 205).

Bajo este panorama el primer mínimo que aparecería es el vínculo comunicativo, que comporta en sí la carga semántica valorativa (si se acepta este término) de toda acción. Por tanto, comunicar no solo debe visualizarse como el medio de transmisión de ideas, pensamientos y demás, debe identificarse como el medio para reconocer las propias acciones y la de los demás, por ende, comunicar es reconocer. El carácter comunicativo que posee todo ser humano, trae en sí un carácter dispuesto al reconocimiento. Lo cual permite subrayar que:

En nuestro caso, si es verdad –como lo es– que estamos unidos por un vínculo comunicativo, si es verdad –como lo es– que no podemos descubrir lo justo más que a través de un diálogo en que buscamos desprevénidamente la justicia, si es verdad –como lo es– que lo más justo es lo que satisface intereses universalizables, no es menos cierto que sólo forjándonos un carácter dispuesto a la comunicación podremos descubrir conjuntamente lo más justo, o las opciones más justas (Cortina, 2007: 211).

De acuerdo con lo anterior puede reconocerse una especie de secuencia interpretativa, que estructuraría la propuesta de la Ética de Mínimos, a la cual aquí hacemos referencia, como sigue:

- Estamos unidos (las diferentes sociedades) por un vínculo comunicativo.
 - La justicia (lo justo) sólo se puede descubrir a través del diálogo (comunicación).
 - Lo justo satisface intereses universales.
 - Por tanto, sólo forjando un carácter dispuesto a la comunicación se podrá descubrir conjuntamente lo justo
2. Entre la Ética Empresarial y la RSE:

Para este apartado se intentará establecer las cercanías y disidencias entre la Ética Empresarial y la Responsabilidad Social Empresarial, como categorías de análisis fundamental para la reflexión en torno al sustento del quehacer empresarial, específicamente para el tema del Gobierno Corporativo.

Es preciso destacar, por un lado, que la Ética Empresarial es un tema sobre el que se suele hablar con bastante recurrencia en contextos académicos y empresariales. Es sin duda un tópico que está de actualidad. Sin embargo, la cuestión fundamental que se debe plantear al respecto es si su actualidad es una moda fruto de una efectiva estrategia de márketing, como agregado a las Gestiones de Responsabilidad Social de las Empresas, o está de actualidad por su propia urgente necesidad.

El punto de partida de esta investigación ha sido que está de actualidad por su propia necesidad. Esta es fundamentalmente la legitimación del trabajo aquí propuesto, del problema que convoca esta búsqueda. Es decir, si existe una estructura que dirige, direcciona, gobierna la Empresa, es gracias a que las organizaciones también gozan de estructura moral. El acto de tomar decisiones, de tener incidencia social y de establecer relaciones con “otros iguales”, son algunos de los elementos que permiten visualizar de esta manera las organizaciones empresariales.

Pensar que las empresas tienen una estructura moral, pareciera ser un argumento sin sentido, pues la ética siempre se había considerado entorno a la estructura moral del ser humano, como ser autónomo libre y capaz de valer de su propia voluntad.

Por ello, se hace necesario visualizar los diferentes aspectos de dicha estructura moral que sostienen la aplicabilidad ética en el contexto empresarial. Para tal efecto, es pertinente empezar resaltando que una organización está (por definición) organizada, es decir, no es un grupo o una masa informe de gente, sino que tiene una estructura que permite tomar decisiones colectivas (objeto central de estudio de la reflexión acerca del Gobierno Corporativo, en tanto que es allí donde se efectúan las decisiones colectivas tomadas por los accionistas, la junta directiva y que repercuten en los demás miembros de la organización). Dichas decisiones, tomadas por la estructura moral de la empresa, por un lado, permiten ir vislumbrando los valores, metas y objetivos institucionales, en general los aspectos de su planeación estratégica, que se convertirán los contenidos morales de la misma, es decir, permitirán ir forjando una identidad, un carácter propio de la empresa. De otra parte, es preciso que la empresa se haga responsable de dichas decisiones y de las consecuencias previsibles que de ella se sigan.

En este orden de ideas, se pueden reconocer la siguiente secuencia que proveería la estructura moral de las organizaciones empresariales:

- Responsabilidad por las decisiones:

Como cualquier forma de organización, las empresas poseen una estructura (procedimientos), la cual adquiere doble función al interior de éstas. En primera instancia se convierte en el medio para llevar a cabo la toma de decisiones. De otro lado, esta misma estructura, permite considerar a la empresa como un agente moral, de allí, la necesidad de asumir la Responsabilidad por las decisiones, la cual, vale aclarar, no es de cada uno de los miembros de la organización (personas en particular), sino de la organización en su conjunto. Por ello, se habla de estructura moral de la empresa.

Entender de esta manera, la práctica de la toma de decisiones en el ámbito empresarial exigiría una resignificación a la manera de concebir el ejercicio mismo del Gobierno Corporativo. Actividad que se ha hecho y pensado usualmente de manera vertical. Es decir, la carga en la toma de decisiones se ha asignado a la cúpula directiva (administradores-accionistas), para desde allí establecer relaciones con los miembros de interés, desde los efectos que estas mismas decisiones puedan derivar. Así, es preciso reconocer: “El Gobierno Corporativo se entiende como el conjunto de procesos, sistemas y prácticas para dirigir y controlar una empresa, que permiten gobernar la relación entre administradores y los accionistas de las organizaciones, así como con grupos de interés tales como empleados, clientes, proveedores, acreedores y la comunidad, aparece como contribución al crecimiento y estabilidad financiera al brindar la confianza del mercado puesta en la eficiencia económica” (López y Ríos, 2005: 169).

- Conciencia Corporativa

El segundo rasgo, que evidencian las organizaciones, propio de agentes morales es la Conciencia Corporativa. Según Cortina (1997) la conciencia es el modo en que los seres humanos introducen la ponderación en sus acciones, regulando la prosecución de un objetivo y permitiendo a la reflexión moral tener una voz en la acción. A esto se puede agregar que ponderar la prosecución de un objetivo significa ilustrar la voluntad de una persona o de un grupo, de modo que, en el caso de la empresa, no se deje llevar sólo por la mano del mercado o de la ley, sino que actúe ella misma por sus objetivos, que se comporte con cierta dosis de autonomía.

- Identidad

Por último, es preciso destacar que el asumir la Responsabilidad por las decisiones y la toma de Conciencia Corporativa se complementan con otro factor fundamental al interior de las empresas, a saber, la cultura organizativa (cultura organizacional). Incorporar dicha cultura en la empresa es generar un ethos de la misma, una identidad llevada a cabo desde tres niveles: la identidad moral, en la medida en que define el horizonte moral en el que la empresa toma decisiones al conceder un mayor valor a unas actuaciones que otras, al priorizar unos objetivos sobre otros; la identidad empresarial, en tanto que muestra su originalidad, su carácter específico frente a otras empresas (factor diferenciador); finalmente la identidad social, ya que la empresa precisa del reconocimiento del público para reconocerse a sí misma (Cortina 1997, 28), además porque la empresa, como cualquier otra forma de organización, es por naturaleza social y sus acciones se insertan en el ámbito de la sociedad civil.

En síntesis, la Ética Empresarial, en tanto ética cívica, pues como se determinó anteriormente su punto de partida es la acción, en su caso colectiva, permite vislumbrar la estructura moral que deben poseer las organizaciones de este tipo, la cual permite el análisis de sus acciones desde el campo ético y no meramente desde la gestión y eficiencia de su práctica (postura más cercana al ámbito de la RSE). Por tanto: “La ética de la empresa no es entonces una ética de la convicción, tampoco un burdo pragmatismo, sino una “ética de la responsabilidad convencida”; convencida de que existe una causa a cuya luz es preciso enjuiciar las acciones y sus consecuencias a la hora de tomar decisiones” (Cortina 1997: 20).

Así las cosas, para empezar a destacar las relaciones (similitudes o disidencias) entre las dos categorías que convocan esta reflexión es importante reconocer que:

La sociedad civil nació como sociedad civilizada, como aquella cuyos miembros no son siervos ni vasallos, sino ciudadanos, y tiene por tarea defender su autonomía. Por eso la sociedad civil se articula en dos caras de la misma moneda: en un Estado, dotado de un poder limitado, pero suficiente como para defender esa autonomía, asegurar la provisión de bienes públicos y ayudar a la sociedad a obtener prosperidad económica, integración social y un sentimiento de identidad colectiva; y lo que con el tiempo fue recibiendo el nombre en exclusiva de sociedad civil: los mercados, las asociaciones adscriptivas y voluntarias, y la esfera pública. No se trata de excluir a los mercados de la sociedad civil, ni tampoco de identificarlos con ella. Se trata de recordar que construir una sociedad civilizada es tarea también de las organizaciones empresariales y de las organizaciones cívicas. Que sin el concurso de unas y otras es imposible formar un mundo de ciudadanos, artífices de su propia vida. En este contexto entra la idea de responsabilidad social de las empresas, que no es sino una dimensión de la ética empresarial (Cortina, 2009: 116).

De manera anticipada se puede subrayar que, la Ética Empresarial aporta la estructura moral de la organización y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), de la gestión y ejecución de proyectos que tienen como finalidad la mitigación de efectos sociales, económicos y ambientales de la organización en sus diferentes grupos de interés.

Por ello, cuando se piensa en los antecedentes de la RSE se encuentra que éstos se remontan a los años veinte del siglo pasado, con la idea de que las empresas administran recursos sociales, cobra fuerza en los años cincuenta, ligada al rápido incremento de tamaño y poder de las empresas americanas, y a partir de los setenta empieza a plantearse la responsabilidad social como un elemento que debe incorporarse a los procesos de planificación estratégica, incluso como una herramienta importante para el progreso social en una sociedad pluralista (Cortina, 2009: 116).

Sin embargo, al sugerir que la RSE es una dimensión de la Ética Empresarial se deduce que aquella se deriva de ésta, que la RSE funde sus cimientos en la Ética Empresarial. No obstante, pareciera que este no es un tema que resulte con total claridad, mucho más cuando se hace evidente por estos días la relevancia académica y corporativa que ha adquirido la RSE, haciendo un poco al lado la relevancia de la Ética, que en muchas ocasiones incluso se asume como si ésta estuviera por inercia en los proyectos de la RSE.

A esto se puede agregar que la razón de esta dinámica puede encontrarse en dos hechos determinantes: Por un lado, el hecho de que Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, propusiera a las empresas, a las organizaciones cívicas y a las laborales, un Pacto Mundial en 1999, ante el Foro Económico de Davos, con el propósito de extender los beneficios de la globalización a todos los seres humanos. Por otro lado, en el 2001 se produjo el segundo acontecimiento decisivo. La Comisión de la Unión Europea propuso el célebre Libro Verde Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, con el propósito de convertir a la economía europea en la más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y mayor cohesión social (Cortina, 2009: 116-117).

Así las cosas, podría decirse que los anteriores sucesos han sido parte fundamental para que a principios del Tercer Milenio el discurso de la responsabilidad social empresarial tenga una presencia global y local inusitada. Se multiplican los cursos, publicaciones, asignaturas universitarias sobre el tema, aumenta el número de instituciones que ayudan a las empresas a gestionar su responsabilidad, las empresas más sólidas se dotan de un Departamento de Responsabilidad Social Corporativa, incluyen el triple balance en sus Memorias, se esfuerzan por aparecer bien situadas en los índices de responsabilidad social, y son conscientes de que todo ello fomenta la confianza de inversores y clientes y, por lo tanto, favorece la supervivencia y progreso de la empresa (Cortina, 2009: 118).

Es claro entonces que la Ética Empresarial hoy por hoy, no despierta igual interés, lo que no es evidente es el porqué de este motivo. De la mano de Cortina, se responderá a este cuestionamiento que ello se debe a que se desconoce qué es la ética, la “Lógica Ética” y si se quiere, el estatuto epistemológico, los caminos por los que transita la ética. Prueba de ello, agrega Cortina, es el siguiente párrafo del Libro Verde de la Unión Europea: para responder a la necesidad de incluir la responsabilidad social en la formación de los directivos y trabajadores actuales y de prever las cualificaciones que necesitarán los directivos y los trabajadores en el futuro, es normal ofrecer en las carreras de empresariales cursos y módulos de ética empresarial, aunque sólo suelen abarcar una parte de lo que se entiende por responsabilidad social de la empresa³

La ética empresarial no es una parte de la responsabilidad social, como lo sugiere de manera implícita dicho documento, sino justo al revés: la responsabilidad social es una dimensión de la ética empresarial, y si la responsabilidad social no quiere quedar reducida a cosmética, a burocracia, o a ambas cosas, tiene que hundir sus raíces en una sólida ética empresarial (Cortina, 2009: 119).

No es interés del presente ejercicio desacreditar o criticar la acción de la RSE. Si es por el contrario, como se ha anunciado desde los objetivos del trabajo investigativo del cual se desprende esta reflexión, generar una clave de lectura desde el Marco de la Ética Empresarial para entender la dinámica del Gobierno Corporativo. En este propósito, es importante entender cuál es el lugar de la ética y las discusiones que en torno a dicha labor puedan generar, de aquí la necesidad de generar esta discusión.

Pensar, entonces, como se ha venido señalando, que la RSE es una herramienta de Gestión y no el sustento de las prácticas empresariales en todas sus dimensiones,

³ Apartado 65, que forma parte del punto 3 (“Enfoque global de la responsabilidad social de las empresas). Citado por (Cortina, 2009: 119)

implica por demás entender también que ésta no consiste en mera filantropía, no se trata de realizar acciones de beneficencia, desinteresadas, sino en diseñar las actuaciones de la empresa de forma que tengan en cuenta los intereses de todos los afectados por ella y sea medible el deseable progreso. La idea de beneficio se amplía al económico, social y medioambiental, y la de beneficiario, a cuantos son afectados por la actividad de la empresa. La responsabilidad social ha de convertirse en una herramienta de gestión (Cortina, 2009: 121).

CONCLUSIONES

Para finalizar esta reflexión, se puede resaltar que desde el inicio de esta misma se insistió que el estatuto epistemológico de la Ética Empresarial se encontraba en aquellos conocimientos prácticos correspondientes a la episteme del saber obrar. Se puntualizó, además que el giro pragmático de las Éticas Aplicadas en las sociedades pluralistas contemporáneas, permite la incursión de la Ética en escenarios como el empresarial y de allí derivar implicaciones como la concepción de una estructura moral en las organizaciones (responsabilidad por las decisiones, conciencia corporativa e identidad), la cual dota a la empresa de aspectos necesarios para la toma de decisiones y en general para la práctica del Gobierno Corporativo. A todo esto se agrega finalmente que la Ética empresarial en tanto organización, inserta en la sociedad civil (principio de acción colectiva) correspondiente a la episteme del saber obrar se vale en sus acciones de estrategias tales como las generadas por la Responsabilidad Social como herramienta de gestión, la cual debe formar parte del “núcleo duro” de la empresa, de su gestión básica, no ser “algo más”, no ser una especie de limosna añadida, que convive tranquilamente con bajos salarios, mala calidad del producto, empleos precarios, incluso explotación y violación de los derechos básicos. La buena reputación se gana con las buenas prácticas, no con un marketing social que funciona como maquillaje de un rostro poco presentable. Y conviene recordar que todo lo que debe formar parte del núcleo duro de la empresa afecta a su ethos, a su carácter, no es una adquisición puntual, que vale para un tiempo, sino que ha de transformar el carácter de la empresa desde adentro. De eso, justamente, trata buena parte de la ética: del carácter que es preciso asumir día a día, que dura, no sólo un instante, sino en el medio y largo plazo. La responsabilidad social tiene que formar parte indispensable de la vida de la empresa, porque ha de incorporarse a su entraña, transformándola internamente (Cortina, 2009: 121).

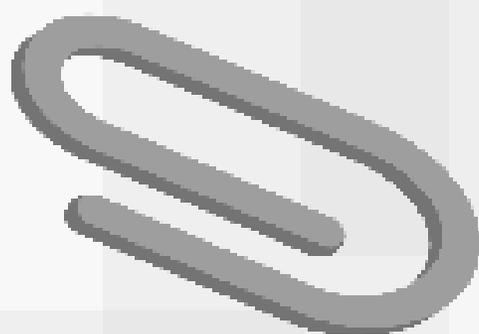
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cortina, A. (1997). *Rentabilidad de la ética para la empresa*. Madrid: Fundación Argentaria.
- Cortina, A. y García, D. (2003). *Razón pública y éticas aplicadas: los caminos de la razón prácticas en una sociedad pluralista*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (2004). Una ética transnacional de la corresponsabilidad. En: SERRANO, Vicente (Ed.). *Ética y globalización: cosmopolitismo, responsabilidad y diferencia en un mundo global*. Barcelona: Biblioteca Nueva,
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI* Asturias: Ediciones Nobel S.A.
- Cortina, A. (2009). *Ética de la empresa: No sólo Responsabilidad Social*. En: *Revista Portuguesa de Filosofía. Respostas de Filosofía: Sobre la Pertinencia e a Praxis do*

Saber / Philosophy and the Sphere of Economics: Arguments for a Theoretical Praxis (Janeiro-Dezembro, N, 65), pp. 113-127.

López, F. y Ríos, J. (2005). Resumen de los principios de la OCDE para el Gobierno Corporativo. Recuperado 11/09/2012 de: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/216/RCA21608.pdf>.

Lozano, J. (2004). Códigos éticos para el mundo empresarial. Madrid: Trotta.



INQUIETUD
EMPRESARIAL

INSTRUCTIVO PARA AUTORES

La Revista Inquietud Empresarial es una publicación científica semestral editada por la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sede Tunja. Está dirigida a docentes universitarios, investigadores, empresarios, funcionarios públicos y privados, estudiantes de pre y posgrado como espacio de expresión del pensamiento de las Ciencias de la Administración, Económicas, Contables y Políticas.

Tiene por objeto divulgar avances y resultados de trabajos de investigación adelantados por docentes y estudiantes de la Escuela de Administración de Empresas y por los integrantes de los siguientes grupos de investigación, entre otros: "Competitividad y Desarrollo Local" – CODEL, "Investigadores para el desarrollo empresarial y agroindustrial sostenible" – IDEAS, "Proyectos organizacionales para el desarrollo empresarial de la región" – PODER, "Grupo de gerencia del valor y finanzas" – GEVA, "Laboratorio de Empresa" y "Observatorio Regional de Gestión Empresarial" – MIPYME.

Los artículos puestos en consideración del Comité Editorial de la Revista Inquietud Empresarial deben ser originales e inéditos y no pueden ser enviados simultáneamente a otro órgano de difusión; por consiguiente, aquellos textos que hayan sido publicados en otras revistas, no serán aceptados.

Los artículos deben ser presentados conforme a las técnicas de publicación establecidas por la revista. El proceso de evaluación en su primera etapa lo realiza el Editor quien seleccionará los manuscritos que cumplan con los criterios metodológicos y de contenido temático de la revista, si el material enviado cumple con esas normas, será sometido a la revisión y evaluación por parte de dos pares lectores especializados en el área temática respectiva; uno de ellos será interno y otro externo a la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia. Diligenciada su evaluación, los pares lectores enviarán el dictamen a través del correo electrónico de la revista. El artículo evaluado podrá tener tres (3) resultados: publicable, publicable con ajustes, no publicable; cuando este se conceptúa como publicable con ajustes, se le informa al autor, quien decide si se compromete o no a realizarlos; si no los hace debe comunicar por escrito su decisión al Comité Editorial. El proceso de evaluación del artículo será de máximo tres (3) meses a partir de la fecha de recibo, y los jurados tendrán un plazo máximo de dos (2) meses calendario para conceptuar sobre la calidad del mismo. El Comité Editorial será quien finalmente decida la publicación o no de los artículos y el número de la edición en el que se incluirán. Es de aclarar que cuando surjan opiniones divergentes entre los dos lectores, el artículo se remitirá a un tercero, para dirimir la controversia.

Estas instrucciones, que contienen el proceso de dictaminación, serán conocidas previamente por el autor, a quien también se le advertirá, en forma escrita, que el proceso de evaluación de su artículo guardará estrictamente el anonimato; esto es, el autor no sabrá quién revisó su artículo, y el lector tampoco conocerá el nombre del autor (sistema doble ciego). De otro lado, para la autorización de derechos de autor, el Comité Editorial entrega un formato ("Autorización para publicación del artículo—copyright"—) al autor para que lo diligencie y se comprometa, mediante su firma, a ceder sus derechos a la revista.

Los interesados en enviar sus artículos deberán escribir al correo inquietud.empresarial@uptc.edu.co / revistainquietud.empresarial@gmail.com y seguir las instrucciones de formalización de datos, adjuntar el artículo y las figuras (si las

contiene), y enviar la información en formato Word, no protegido. Es oportuno advertir que recibir un artículo no implica compromiso de la Revista Inquietud Empresarial para su publicación; esta será efectiva una vez emitidos los conceptos favorables por parte de los árbitros y el Comité Editorial.

El artículo aceptado con observaciones, según el criterio de los árbitros, será devuelto a su(s) autor(es) para que realice(n) las correcciones pertinentes. Una vez corregido, debe ser entregado al Comité Editorial en un tiempo no mayor a diez (15) días calendario. Si sobrepasa este plazo, se recibirá el trabajo, pero será publicado en un número posterior. El artículo no aceptado será devuelto al autor o autores con las observaciones correspondientes, y no podrá ser arbitrado nuevamente.

El Editor conserva facultades de la adecuación del artículo para la condición de requisitos, informando al autor los cambios realizados. En caso de ser rechazado el artículo, el autor recibirá comunicación por parte del Editor, dando la respectiva justificación; sin embargo, los artículos rechazados podrán ser enviados a otro evaluador a solicitud del autor.

Los autores de los artículos publicados tienen derecho a recibir un ejemplar del número de edición correspondiente.

A continuación el Comité Editorial de la revista expone los requisitos y características que deben contener los artículos presentados para posible publicación donde se deberá dar cumplimiento a los siguientes parámetros:

Tipología de artículos

La Revista Inquietud Empresarial acepta artículos originales de tipos 1, 2 y 3 según lo establecido por Colciencias:

- 1) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación terminados. El cuerpo del trabajo debe contener los siguientes apartados: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- 2) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- 3) Artículos de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuanta de los avances y las tendencias de desarrollo de las Ciencias Administrativas, Económicas, Contables y Políticas. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- 4) Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

Requisitos técnicos del artículo

Los autores deberán seguir las siguientes instrucciones de estilo y presentación de las producciones:

1. La primera parte del artículo deberá contener:

- Título del artículo: de no más de 15 palabras evitando el uso de siglas, símbolos y abreviaturas
- Nombre(s) del (de los) autor(es), y correo(s) electrónico(s). En nota de pie de página, es indispensable incluir lo siguiente:
- Tipo de artículo
- Nombre del autor
- Breve CV (títulos académicos y país de origen de la institución de adscripción de cada autor)
- Nombre del grupo de investigación, si es el caso
- Filiación institucional del autor
- Origen de subvenciones y apoyos recibidos, si los hubiere

2. En la segunda parte aparecerá: resumen, palabras clave, abstract, key words. En el Resumen es necesario presentar los objetivos del artículo, un contenido breve y los resultados; la extensión será mínimo 100, máximo 200 palabras en español y en inglés. Las Palabras clave son selecciones léxicas o frases cortas que recogen semánticamente los temas o asuntos relevantes de la disertación, su número será entre 5 a 7 palabras.

3. De la tercera página en adelante, debe aparecer: introducción, cuerpo del trabajo (metodología, resultados), conclusiones y referencias bibliográficas.

Se recomienda una redacción con estilo, escrito en tercera persona, observar las reglas ortográficas generales y la tilde para las mayúsculas; las expresiones en otro idioma o voces extranjeras van en letra cursiva (p.e., ad honorem). Las transcripciones textuales de citas van entre comillas. El cuerpo del manuscrito debe cumplir de forma obligatoria con las secciones enunciadas para cada modalidad como se explica a continuación:

La extensión del artículo debe estar entre 15 y 30 páginas que irán en formato carta. La fuente y el tamaño de la letra serán: Arial 12, interlineado 1.5 y para las citas textuales con sangría de párrafo, Arial 10, interlineado 1.0 y con márgenes en todo lado de 3 cm.

Todos los párrafos tendrán una sangría de cinco espacios; es necesario dejar un espacio en blanco entre uno y otro, y entre las diferentes secciones del artículo. Los títulos y subtítulos estarán registrados con números arábigos. Las cursivas se usarán para escribir palabras de una lengua extranjera.

Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos; se emplearán únicamente para aclarar, explicar o ampliar conceptos o datos que el autor considere que deben ir por fuera del texto. Los pie de página de símbolo (*) se utilizarán para consignar el tipo de artículo, el CV breve del autor, país de origen y el grupo de

investigación al que pertenece.

Tablas, cuadros, gráficas y figuras, se citan dentro del texto con numeración consecutiva para cada tipo, especificar el título y la fuente de elaboración siguiendo el estándar de la citación en APA 6ª versión (American Psychological Association). En caso de ser elaboración propia de los autores, se sigue la misma regla. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la publicación de figuras que lo requieren.

Orden del manuscrito. 1. Cabeza del documento: título, resumen y palabras claves en el idioma original y con traducción en inglés o español según sea el caso; 2. Cuerpo del texto; 3. Tablas, cuadros, gráficas y figuras van al final con su respectiva citación dentro del texto; 4. Anexos; 5. Bibliografía o lista de referencias en orden alfabético.

Documentos adjuntos. 1. Carta de certificación de originalidad y cesión de derechos de autor; 2. Formato de autores; 3. Formato datos del artículo.

Referencias bibliográficas

La norma de estilo que establece la revista para citar y referenciar bibliografía toma en cuenta algunos aspectos de las técnicas APA actualizadas (sexta edición). Las referencias deben ser listadas, en orden alfabético, al final del documento. Para las referencias bibliográficas de revistas y/o libros, debe incluirse, en su orden: apellidos y nombres del autor, año de publicación, título del artículo (en letra redonda), lugar de publicación (seguido de dos puntos), nombre de la revista y/o libro en letra cursiva (volumen y páginas para el caso de las revistas); por ejemplo:

Para artículos

Alhama, R. (2006). "Organizaciones en aprendizaje y gestión del conocimiento". Revista sobre complejidad. Vol. 2, No 3.

Para libros

Pyzdek, T. y Berger, R. (1996). "Manual de control de calidad en la ingeniería". McGraw Hill.

Para fuentes tomadas de internet

Debe incluirse, en su orden: título o descripción del documento. Fecha (puede ser la de publicación, actualización o de su recuperación). Dirección (URL "uniform resource locator"). Si es posible, se debe identificar a los autores; por ejemplo:

Armistead, C. (1999). "Knowledge Management and Process Performance". Journal of Knowledge Management. Vol. 3, No. 2. pp. 143-154. Recuperado 23/06/2013 de: <http://www.bases.unal.edu.co:2104/journals.htm?issn=13673270&volume=3&issue=2&articleid=883677>

Es importante que todas las referencias citadas en el cuerpo del texto guarden correspondencia con la bibliografía. No es conveniente insertar en las "Referencias bibliográficas" fuentes que no fueron citadas. El comité editorial de la revista recomienda incluir en las "Referencias bibliográficas" varias fuentes actuales.

Citas bibliográficas

No se utilizarán las cursivas para las citas textuales. No obstante, cuando figuren en una cita deberá indicarse si el énfasis pertenece al original o al autor.

Las citas textuales de menos de 40 palabras deben incorporarse dentro del texto y encerrarse entre comillas inglesas. En el texto, solo se registra el apellido del autor, la fecha de publicación del libro y/o revista y el número de la página. Veamos un ejemplo de cada una de las distintas maneras de citar:

Carvajal y Zapata (2012) afirman que “Los individuos suelen ver lo que esperan ver y percibir de los productos y sus atributos de acuerdo con sus propias expectativas.” (p. 112).

[...] “Los individuos suelen ver lo que esperan ver y percibir de los productos y sus atributos de acuerdo con sus propias expectativas.” [...] Carvajal y Zapata (2012, p. 112).

Carvajal y Zapata (2012, p. 112) afirman que” Los individuos suelen ver lo que esperan ver y percibir de los productos y sus atributos de acuerdo con sus propias expectativas.”. Al respecto...

Las citas textuales de 40 o más palabras se ubican en una nueva línea o renglón, en un bloque independiente, en la misma posición como un nuevo párrafo (cinco espacios desde el margen izquierdo en todos los renglones de la cita), según se señaló ya, en fuente Arial 10, interlineado 1.0 y sin comillas. Ejemplo:

También se observa en algunas ocasiones, por parte de los consumidores, la falta de claridad sobre las razones por las cuales no les resulta conveniente ingerir bebidas alcohólicas. Esto se sustenta, por ejemplo, en que recientemente se han hecho campañas que han buscado prevenir el consumo de alcohol, resaltando situaciones dramáticas o trágicas como accidentes de tránsito, muertes, entre otras; es decir, se hace con el propósito de que los consumidores de bebidas alcohólicas incrementen su nivel de conciencia sobre los efectos negativos que puede llegar a ocasionar dicha práctica. (Carvajal y Zapata, 2012, p. 122)

De esta forma, Carvajal y Zapata (2012, p. 122) plantean que:

También se observa en algunas ocasiones, por parte de los consumidores, la falta de claridad sobre las razones por las cuales no les resulta conveniente ingerir bebidas alcohólicas. Esto se sustenta, por ejemplo, en que recientemente se han hecho campañas que han buscado prevenir el consumo de alcohol, resaltando situaciones dramáticas o trágicas como accidentes de tránsito, muertes, entre otras; es decir, se hace con el propósito de que los consumidores de bebidas alcohólicas incrementen su nivel de conciencia sobre los efectos negativos que puede llegar a ocasionar dicha práctica.

En el caso de existir dos o más publicaciones del mismo autor en un mismo año, se debe agregar letras minúsculas a la fecha de publicación; por ejemplo, Stiglitz (2007a), Stiglitz (2007b).

Finalmente, se aclara que las anteriores pautas de estilo permiten uniformidad y estética en la presentación de la revista. Además, constituyen un parámetro de evaluación del artículo.

INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

Inquietud Empresarial is a biannual scientific journal published by the Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia's School of Business Administration, Faculty of Economics and Administrative Sciences. It is oriented to academics, researchers, entrepreneurs, public and private officials, undergraduate and graduate students as a space for expression of thought of Management, Economics, Accounting and Political Sciences.

It aims at disseminating progress and research results developed by teachers and students of the School of Business Administration and members of these research groups, among others: "Competitividad y Desarrollo Local" – CODEL, "Investigadores para el desarrollo empresarial y agroindustrial sostenible" – IDEAS, "Proyectos organizacionales para el desarrollo empresarial de la región" – PODER, "Grupo de gerencia del valor y finanzas" – GEVA, "Laboratorio de Empresa" y "Observatorio Regional de Gestión Empresarial" – MIPYME.

Articles submitted to the Editorial Committee of Inquietud Empresarial must be original and unpublished and may not be subject to simultaneous evaluation in another journal; hence, those texts published in other journals will not be accepted.

Articles submitted to Inquietud Empresarial must be in accordance with established techniques published by the journal. The first stage of the evaluation process is done by the Editor who will select the manuscripts that meet the methodological criteria and thematic content of the magazine. If materials sent meet these standards will be subject to review and evaluation by peer reviewers, one internal and another external to the Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia specialized in the respective subject area. Once the evaluation is done, peer reviewers will send their suggestions through the journal's e-mail address. The article evaluated may have three (3) results: publishable, publishable with adjustments, not publishable; If it is considered as publishable with adjustments, the author will be informed and he/she will decide whether to agree to make them or not. If not, the author must make his/her decision known to the Editorial Committee in written form. The evaluation process of the article will take a maximum of three (3) months from the date of receipt, and jurors will have a maximum of two (2) calendar months to conceptualize on its quality. The Editorial Committee will make the final decision on the publication or not of the articles and the issue in which they will be included. It is clear that when divergent views arise between the peers reviewers, the article will be sent to a third one in order to settle the dispute.

These instructions which contain the evaluation process will be known in advance by the author, who will be also told in written form that the evaluation process will keep his/her article strictly anonymous; it means that neither the author nor the peers know the identities of the article's author or peer reviewers (double-blind peer review system). On the other hand, the Editorial Committee provides a form ("Authorization for publication of the article-copyright" -), the author must fill it out and commits, by signature, to assign its rights to the journal Inquietud Empresarial.

Those interested in submitting their articles should write to the journal's e-mail address: inquietud.empresarial@uptc.edu.co and follow the instructions of formalization of data, attachment of the article and figures (if any) and send the information in Word format, unprotected. It is important to clarify that receiving an article does not imply commitment by Inquietud Empresarial for publication; this will be done once the reviewers and the Editorial Committee issue favorable concepts.

The article accepted with comments according to criteria of the reviewers, shall be returned to his/her author to correct mistakes. Once corrected, it must be submitted to the Editorial Committee for a period no longer than (10) calendar days. If it exceeds the deadline, the article will be received and published in a subsequent issue. The article not accepted will be returned to his/her author with appropriate observations and cannot be reviewed again.

The Editor has powers for the improvement of the article regarding previous requirements. He/ she must inform the author about changes carried out. If an article is declined, the Editor will inform the author in written form of the reasons for non-approval; however. Declined articles may be sent to another evaluator at the request of the author.

The authors of the articles published are allowed to receive a copy of the respective issue.

The Editorial Committee describes as follows the set of requirements and characteristics that must contain the articles submitted for possible publication. They must meet the following parameters:

Classification of articles

The articles received by the Journal *Inquietud Empresarial* are classified as original articles type 1, 2 and 3 as established by Colciencias:

- 1) Scientific and technological research article: presents finished research projects in detail. The body of the paper generally contains four sections: introduction, methodology, results and conclusions.
- 2) Reflection article: Clarifies the results of completed research, from an analytical, interpretative or critical perspective, about a specific topic, using original sources.
- 3) Review articles: Analyze, systemize and integrate the results of published or unpublished research studies about a field of science or technology in order to describe advances and trends on the development of the Administrative, Economic, Accounting and Political Sciences. They present a detailed literature review of at least 50 references.
- 4) Editorial. Text written by the editor, an Editorial Committee member or a guest researcher. It contains the thematic domain of the journal.

Formal standards for the presentation of articles:

Authors must follow these instructions about the style and presentation of the articles:

1. The first part of the article should contain:
 - Title of the article: no more than 15 words avoiding the use of abbreviations, symbols and abbreviations.
 - Name(s) of the author(s), and e-mail address(es). The following must be included in a footnote:

- Type of article
- Name of the author
- Brief CV (academic titles and country home of the institution each author belongs)
- Name of the research group, if it applies.
- Institutional affiliation of the author.
- Origin of grants or other funding, if any.

2. The second part will contain: Summary, keywords, abstract, key words. In the abstract it is necessary to present the objectives of the article, brief content and results; it must also include a minimum of 100 and maximum of 200 words in Spanish and English. Keywords are short phrases with semantic content and relevant topics or issues of the dissertation, the number will be between 5-7 words.

3. From the third page onwards, should appear: introduction, structure of the paper (methodology, results), conclusions and references.

Writing with style is recommended, written in third person, observe the general spelling rules and the accent for uppercase; expressions in another language or foreign words are in italics (eg, ad honorem.) The quotes are verbatim transcriptions of quotes. The body of the manuscript should mandatorily comply with sections set out for each mode as explained below:

The article length should be between 15 and 30 pages in letter format. The font and font size are: Arial 12, 1.5. Long textual quotations are indented as an entire paragraph and written using 1.0 interline spacing, Arial font, size 10, and margins on all sides of 3cm.

All paragraphs should be 5-point indented; it is necessary to leave a space between each other, and between different sections of the article. Titles and subtitles will be marked with Arabic numbers. Italics are used to write words in a foreign language.

Footnotes should appear in Arabic numbers; these are used to clarify, explain or extend concepts or material that the author considers must be placed outside of the text. Footnotes using asterisks (*) will be used for type of article, author's data (CV), country home and research group he/she belongs.

Order of the manuscript. 1 Head of the article: title, abstract and key words in the original language with translation into English or Spanish as the case; 2. Body of the Text; 3. Tables, charts, graphics and figures are at the end with their respective citation within the text; . 4. Annexes; 5. Bibliography or reference list in alphabetical order.

Attachments. 1. Letter of certification of originality and copyright assignment; 2. Layout authors; 3. Article data format.

References

The technical norms adopted by the journal for citation and referencing of sources of information are those of the American Psychological Association APA (sixth edition). References should be listed in alphabetical order at the end of the document. For references of journals and / or books, should be included, in order: author's last and first name, year of publication, title of the article (in bold face), place of publication

(followed by a colon), name of the magazine and / or book in italics (volume and page in the case of journals), for example:

For articles

Alhama, R. (2006). "Organizaciones en aprendizaje y gestión del conocimiento". *Revista sobre complejidad*. Vol. 2, No 3.

For books

Pyzdek, T. y Berger, R. (1996). "Manual de control de calidad en la ingeniería". McGraw Hill.

For sources taken from internet

Should be included, in order: title or description of the document. Date (publication, update or recovery). (URL "Uniform Resource Locator"). If possible, identify the authors; eg

Armistead, C. (1999). "Knowledge Management and Process Performance". *Journal of Knowledge Management*. Vol. 3, No. 2. pp. 143-154. Recovered 23/06/2013 from: <http://www.bases.unal.edu.co:2104/journals.htm?issn=13673270&volume=3&issue=2&articleid=883677>

It is important that all references cited in the body text are commensurate with the literature. There should be inserted in the "References" sources that were not mentioned. The journal's Editorial Committee should include in the "References" several current sources.

Citations

Italics will not be used for citations. However, when appearing on a citation it must be indicated if the emphasis belongs to the original or the author.

The quotes in less than 40 words should be incorporated into the text and enclosed in English quotation marks. In the text, only the author's name, the date of publication of the book and / or magazine and the page number are registered. An example of each one of the ways of citing:

Carvajal and Zapata (2012) state that "Individuals often see what they expect to see and perceive the products and their attributes according to their own expectations." (P. 112).

[...] "Individuals often see what they expect to see and perceive the products and their attributes according to their own expectations." [...] And Zapata Carvajal (2012, p. 112).

Carvajal and Zapata (2012, p. 112) state that "Individuals often see what they expect to see and perceive the products and their attributes according to their own expectations". About it ...

The quotations of 40 or more words are placed in a line or row, in a separate block in the same position as a new paragraph (five spaces from the left margin in all lines

of quote), as already noted in Arial font 10, 1.0 spacing without quotes. Example:

It is also observed in some cases, by consumers, the lack of clarity about the reasons why they do not find suitable drinking alcohol. This is supported, for example, recently there have been campaigns that have sought to prevent the consumption of alcohol, highlighting dramatic or tragic situations like accidents, deaths, among others; ie blocks so that consumers of alcohol increase their level of awareness of the negative effects it can pass on to lead the practice. (Carvajal and Zapata, 2012, p. 122).

Thus, Carvajal and Zapata (2012, p. 122) state that:

It is also observed in some cases, by consumers, the lack of clarity about the reasons why they do not find suitable drinking alcohol. This is supported, for example, recently there have been campaigns that have sought to prevent the consumption of alcohol, highlighting dramatic or tragic situations like accidents, deaths, among others; ie blocks so that consumers of alcohol increase their level of awareness of the negative effects it can pass on to lead the practice.

If there are two or more publications by the same author in the same year, add lower case letters after the date of publication; for example, Stiglitz (2007a), Stiglitz (2007b).

Finally, it is clarified that the above guidelines allow uniformity of style and aesthetics in the presentation of the magazine. Moreover, they constitute an evaluation parameter of the item.

INDICE DE VOLÚMENES ANTERIORES

Volumen XII (2)

El Comportamiento del Mercado de Licores en el Departamento de Boyacá
Carlos Julio Rodríguez Buitrago / Gladys Yaneth Mariño Becerra

La empresa y el Clima Organizacional
Luis Felipe Merchán

Una Aproximación al Análisis de la Competitividad Internacional de los Sectores Productivos
Marlén Suarez Pineda

El Administrador de Empresas y la Responsabilidad Tributaria para el Año 2012
Milton Orlando Burbano Galán

La Palabra y la Cultura en la Organización
Rosa Nelly Pérez Martínez

Responsabilidad Social, un nuevo componente a la luz de la Norma ISO 9001:2008 y la Guía GTC 180
Zonia Liliana Morales Ruíz

Volumen XIII (1)

El conocimiento administrativo, retos y oportunidades en la identificación de una epistemología de la administración
Patricia Carolina Barreto Bernal

Cultura organizacional como fuente de ventaja competitiva: el caso de la empresa Arly en Tunja – Boyacá
Danithsa Vanesa Vega Avila
Lina Margarita Santos Cardozo

Teoría de la internalización y de los negocios internacionales: una visión desde la organización
Gina Paola Fonseca Cifuentes

Análisis del turismo en la Provincia de Sugamuxi departamento de Boyacá
Ana Ruth Angarita Lizarazo
Karen Orozco Rodríguez

Experiencias en el uso de simuladores empresariales para la formación de administradores de empresas
Oscar Gutiérrez Molina

Interpretación administrativa de la novela “La Caverna” de José Saramago
Jaime Ignacio Bermúdez Guerrero

Volumen XIII (2)

I. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Efectos medioambientales en una contabilidad financiera dentro de una pyme, estudio de caso

Omar García Jiménez / Claudia Yazmin Medina Contreras

Diagnóstico del área financiera del sector supermercados e hipermercados en el departamento de Boyacá.

Jorge Enrique Romero Muñoz / Diana Carolina Castelblanco Vargas / Martha

Liliana Bastidas Arandia

Responsabilidad social empresarial en el sector minero de Colombia

Jonathan Armando Bosigas Malagón / Jenny Edith Parada Camargo

Selección de los canales de distribución del ganado vacuno en Cumarál y Barranca de Upía

Martha Lucía Vargas Bacci / Marcos Javier Castelblanco Borja / Luis Enrique

Masmela Casallas

II. POLÍTICA Y SOCIAL

El desplazamiento en Colombia; un flagelo, un estado de cosas inconstitucionales

Juan Pablo Camargo Gómez

La Universidad Guadalajara y la igualdad de género. Propuesta

Berta Ermila Madrigal Torres / Rosalba Madrigal Torres / Elia Marún Espinosa

El saber obrar en el mundo empresarial: por los caminos de la ética de mínimos

Jhon Jairo Losada Cubillos

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Copyright

Los autores abajo firmantes autorizan a la Revista Inquietud Empresarial para publicar el texto en formato impreso y electrónico. Aceptan también que esta revista publique el texto en bases de datos nacionales e internacionales, dadas las necesidades de divulgación de los contenidos y de proyección de la revista. Además de esto, los autores del texto manifiestan:

- Que este artículo es un trabajo original, inédito y que no ha sido publicado anteriormente en formato impreso, electrónico o página web, ni aceptado ni enviado simultáneamente a otra revista.
- Que han obtenido los permisos respectivos para reproducir, en el texto, material que no es de su autoría, y que han citado la fuente del mismo.
- Que los contenidos, los links y los materiales gráficos utilizados son responsabilidad de los autores y no derivan compromisos frente a terceros por parte de la Revista Inquietud Empresarial y/o la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Que asumen la responsabilidad conceptual y ética del artículo.

Los derechos de reproducción y reimpresión de los textos publicados en la Revista Inquietud Empresarial son de la misma; por consiguiente, es oportuno que el autor o los autores soliciten por escrito al Comité Editorial de la revista el permiso de reproducción del material publicado.

Lugar y fecha: _____ Número y Volumen de Revista _____

Nombre del artículo _____

Nombre _____ Firma _____

Nombre _____ Firma _____

Nombre _____ Firma _____

Revista Inquietud Empresarial no publicará el material hasta que haya recibido esta autorización firmada por el autor o los autores. Favor completar este documento, registrar su firma electrónica (o diligenciar, firmar y escanear) y enviar a inquietud.empresarial@uptc.edu.co /revistainquietud.empresarial@gmail.com

Revista Inquietud Empresarial /ISSN 0121-1048 / Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia / Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas/ Escuela de Administración de Empresas/Avenida Central del Norte, Tunja/ oficina C-343 / Teléfono (098) 7405626 Ext. 2510 - (098) 7434853 Ext. 2511.

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN
REVISTA INQUIETUD EMPRESARIAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - SEDE TUNJA
A.A. 1094, Fax (098) 7405626

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, EDIFICIO CENTRAL, OFICINA
C- 343
Teléfono (098) 7405626 Ext. 2510 – (098) 7434853 Ext. 2511
inquietud.empresarial@uptc.edu.co
Tunja - Boyacá - Colombia

Nombre/Name _____
Documento de Identidad / Identification document _____
Dirección / Address _____ Ciudad / City _____
Teléfono/Phone _____
Departamento / Departament _____ Zona postal / Zip code _____
País / Country _____ e - mail _____
Profesión / Profession _____
Institución / Employer _____
Dirección de Envío / Mailing Adres _____

Valor de suscripción

Valor de la suscripción anual (dos números) \$30.000, más los costos postales para su envío

Valor un ejemplar \$15.000

Esta revista se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2013, en la imprenta de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con un tiraje de 300 ejemplares.

Tunja - Boyacá - Colombia

